

Plan de Desarrollo Comunal Teno 2008 - 2012



Aprobado por el Alcalde Sr. Rene Mellado Cruz y el
Honorable Concejo Municipal.

“Si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan”.
Sergio Boisier E.

Autores:
Yenifer Toledo Acevedo.
Ingeniero Forestal.
Diplomada en Gestión Pública para el Desarrollo Territorial.
Coordinadora Equipo Gestor.

Alejandro Ortiz Trejo.
Licenciado en Trabajo Social.
Profesional de Apoyo Equipo Gestor.

Cristian Rodríguez Acevedo.
Trabajador Social.
Licenciado en Trabajo Social
Profesional de Apoyo Equipo Gestor.

INDICE

Introducción.....	9
Participantes del Proceso.....	11
Principios de la República.....	13
Creación de la Comuna.....	14
Diagnóstico Comunal Cuantitativo.....	15
1.0.- Características Sociales Poblacionales.....	19
1.1.- Características Poblacionales.....	20
1.1.1.- Población total.....	20
1.1.2.- Población por distrito.....	20
1.1.3.- Población urbano – rural.....	21
1.1.4.- Población por sexo.....	22
1.1.5.- Población por grupo de edad.....	22
1.1.6.- Población mayor de 14 años, según estado civil.....	23
1.1.7.- Población según religión declarada por habitantes.....	24
1.1.8.- Discapacidad en la comuna.....	25
1.1.9.- Adultos Mayores en la comuna.....	26
1.2.- Condiciones Socio-económicas de la comuna.....	27
1.2.1.- Indigencia, pobreza y no pobres en la comuna.....	27
1.2.2.- Comparación de niveles de pobreza.....	28
1.2.3.- Comparación de los índices de pobreza entre los años 2003-2006...	29
1.2.4.- Ubicación de la comuna según su índice de pobreza.....	30
1.2.5.- Ingreso promedio de los hogares en pesos a noviembre	30
1.2.6.- Índice de desarrollo humano en la comuna.....	31
1.3.- Seguridad Ciudadana en la comuna de Teno.....	34
1.3.1.- Tasa de denuncias por cada 100.000 habitantes.....	34
1.3.2.- Tasa de denuncias sobre violencia intrafamiliar.....	35
1.3.3.- Presencia policial en la comuna.....	36
1.4.- Datos Electorales de la comuna.....	37
1.5.- Organizaciones Comunitarias.....	37
1.6.- Deporte: Educación Extraescolar y Deporte Municipal.....	39
1.7.- Oficina de la Cultura.....	42
1.8.- Situación Habitacionales de la comuna.....	44
1.8.1.- Tipos de viviendas en la comuna.....	44
1.8.2.- Materialidad de la viviendas.....	44
1.8.3.- Saneamiento de las viviendas de Teno en porcentaje.....	45
1.8.4.- Fuentes de agua en Teno.....	46
1.8.5.- Eliminación de aguas servidas en Teno.....	47
1.8.6.- Equipamientos del hogar.....	48
1.8.7.- Servicios Eléctricos.....	49
1.8.8.- Oficina Municipal de la vivienda.....	49
2.0.- Características Educativas.....	52
2.1.- Visión General de la Educación.....	53
2.2.- La Educación Comunal.....	55
2.2.1.- Breve síntesis de los servicios traspasados.....	55
2.2.2.- La educación comunal.....	58
2.2.3.- El departamento de educación municipal.....	60
3.0.- Características de Salud.....	69
3.1.- Salud Comunal.....	70
3.1.1.- Causas de muerte año 2007.....	70
3.1.2.- Tasas comunales de natalidad y mortalidad infantil.....	71
3.1.3.- Inscripciones de nacimientos período 1996-2006.....	72

3.2.- Salud Municipal.....	72
3.2.1.- Morbilidad.....	74
3.2.2.- Convenios suscritos durante el año 2007.....	77
3.2.3.- Cartera programada año 2008.....	77
3.2.4.- Análisis de los consultorios comunales.....	78
3.2.5.- Centro de salud Comalle.....	79
3.2.6.- Organigrama departamento de salud.....	80
3.3.- Salud Ministerial.....	81
3.3.1.- Distribución del recurso humano.....	82
3.3.2.- Productividad.....	83
3.3.3.- Actividades grupales y visitas domiciliarias.....	84
3.3.4.- Entrega de elementos programa Adultos Mayores.....	85
3.3.5.- Programa de resolución de especialidades ambulatorias.....	85
3.3.6.- Producción de Laboratorio.....	86
3.3.7.- Interconsultas.....	87
3.3.8.- Patologías AUGE.....	88
3.3.9.- Casos AUGE ingresados en atención primaria, año 2007.....	88
3.3.10.- Proceso de transferencia al modelo de salud familiar.....	89
3.3.11.- Apertura Hospitalaria: Hospital Amigo.....	89
3.3.12.- Agendamiento de horas médicas.....	90
3.3.13.- Adquisición de equipos.....	90
3.3.14.- Estado presupuestario Hospital de Teno, año 2007.....	91
3.3.15.- Desafíos año 2008.....	92
3.4.- Establecimientos Privados de la comuna.....	93
4.0.- Características Medio Ambientales.....	94
4.1.- Situación medio ambiental.....	95
4.2.- Catastro áreas verdes.....	96
4.3.- Análisis climático, geomorfológico e hidrográfico.....	99
4.4.- Edificios de valor patrimonial o arquitectónico.....	99
5.0.- Características Económicas Productivas.....	101
5.1.- El DEL y el Desarrollo Territorial.....	102
5.2.- Población económicamente activa.....	103
5.3.- Sector silvoagropecuario.....	106
5.4.- Red vial comunal.....	107
5.5.- Tipos de empresas establecidas.....	109
6.0.- Características Institucionales.....	111
6.1.- Gestión interna municipal.....	112
6.2.- Las unidades Municipales.....	116
6.3.- Imagen Objetivo Municipal.....	119
6.4.- Organigrama I. Municipalidad de Teno.....	120
Diagnostico Comunal Cualitativo.....	122
1.1.- Metodología utilizada.....	123
1.1.1.- Etapas de Planificación.....	124
1.1.2.- Talleres y entrevistas realizadas.....	129
Lineamientos Estratégicos.....	134
1.1.- Lineamientos.....	135
1.2.- Imagen Objetivo Comunal.....	137
1.3.- Ejes Estratégicos del PLADECO.....	138
Plan de Acción e Inversión.....	142
1.1.- Programación.....	143
1.2.- Cartera de Proyectos.....	144

Seguimiento, Evaluación y Ajustes del Plan de Desarrollo.....	184
1.- Seguimiento, Evaluación y Ajustes.....	185
1.1.- El Seguimiento.....	186
1.1.1.- Seguimiento del Pladeco.....	186
1.2.- La Evaluación.....	187
1.2.1.- Evaluación del Pladeco.....	187
1.2.1.1.- Entrevistas.....	187
1.2.1.2.- Encuestas.....	187
1.2.1.3.- Indicadores de eficacia del pladeco.....	188
1.2.1.4.- Indicadores de eficientes por área de acción.....	188
1.3.- Ajuste.....	189
1.3.1.- Ajuste del Pladeco.....	189

INDICE DE CUADROS

Cuadro Nº 1 : Distritos censales comuna de teno.....	18
Cuadro Nº 2 : Comparación regional, provincial y comunal.....	20
Cuadro Nº 3 : Habitantes por distrito censal.....	20
Cuadro Nº 4 : Evolución urbano – rural.....	21
Cuadro Nº 5 : Estado civil de la población.....	23
Cuadro Nº 6 : Religiones declaradas por la población.....	24
Cuadro Nº 7 : Clasificación de los ingresos según sector.....	28
Cuadro Nº 8 : Comparación CASEN 2003-2006.....	29
Cuadro Nº 9 : Comparación índices de pobreza entre comunas de la provincia.....	30
Cuadro Nº 10 : Ingresos año 2000 – 2003 – 2006.....	31
Cuadro Nº 11 : Índice de Desarrollo Humano comunal.....	32
Cuadro Nº 12 : Índice de Desarrollo Humano, dimensión salud.....	33
Cuadro Nº 13 : Índice de Desarrollo Humano, dimensión educación.....	33
Cuadro Nº 14 : Índice de Desarrollo Humano, dimensión ingresos.....	34
Cuadro Nº 15 : Evolución de la tasa de denuncias a nivel comunal y a nivel país.....	34
Cuadro Nº 16 : Evolución de las denuncias intrafamiliar.....	35
Cuadro Nº 17 : Distribución de los votantes según tramo de edad.....	37
Cuadro Nº 18 : Organizaciones vigentes.....	38
Cuadro Nº 19 : Actividades programadas para el área Deporte Municipal, año 2008.....	40
Cuadro Nº 20 : Actividades programadas para el área Extraescolar, año 2008.....	41
Cuadro Nº 21 : Actividades planificadas para ejecutar durante el año 2008.....	43
Cuadro Nº 22 : Fuentes de agua según distritos censales.....	46
Cuadro Nº 23 : Situación de las aguas servidas según distrito censal.....	47
Cuadro Nº 24 : Comparación equipamiento de los hogares.....	48
Cuadro Nº 25 : Subsidios al patrimonio familiar entregados.....	50
Cuadro Nº 26 : Subsidios rurales año 2008.....	50
Cuadro Nº 27 : Educación preescolar en la comuna.....	59
Cuadro Nº 28 : Establecimientos educacionales de la comuna.....	59
Cuadro Nº 29 : Educación especial en la comuna.....	60
Cuadro Nº 30 : Establecimientos municipales con educación completa.....	61
Cuadro Nº 31 : Establecimientos municipales con educación incompleta.....	61
Cuadro Nº 32 : Índices de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales.....	62
Cuadro Nº 33 : Tasas comunales de promoción, repetición y deserción.....	62
Cuadro Nº 34 : Promedios comunales.....	64
Cuadro Nº 35 : Clasificación según Ley SEP.....	65
Cuadro Nº 36 : Dotación docente año 2007.....	66

Cuadro Nº 37	: Distancias entre centros de salud y el municipio.....	70
Cuadro Nº 38	: Distribución de la población según establecimiento asignado.....	73
Cuadro Nº 39	: Resumen situación previsional.....	74
Cuadro Nº 40	: Indicadores biodemográficos según anuario año 2004.....	75
Cuadro Nº 41	: Atención del programa de resolutiveidad.....	76
Cuadro Nº 42	: Nº de consultas en atención abierta.....	83
Cuadro Nº 43	: Nº de consultas en servicio de urgencia.....	83
Cuadro Nº 44	: Nº de egresos hospitalarios.....	83
Cuadro Nº 45	: Índice ocupacional por servicio clínico.....	83
Cuadro Nº 46	: Estadísticas elementos entregados a adultos mayores.....	85
Cuadro Nº 47	: Resolución especialidades ambulatorias.....	86
Cuadro Nº 48	: Estadísticas anuales del laboratorio.....	86
Cuadro Nº 49	: Interconsultas generadas en el Hospital de Teno, año 2007.....	87
Cuadro Nº 50	: Procedimientos año 2007.....	87
Cuadro Nº 51	: Principales patologías AUGE.....	88
Cuadro Nº 52	: Casos ingresados a atención primaria.....	89
Cuadro Nº 53	: Focos comunales de contaminación.....	96
Cuadro Nº 54	: Áreas verdes en poblaciones y villas.....	97
Cuadro Nº 55	: Áreas verdes en avenidas y recintos municipales.....	97
Cuadro Nº 56	: Catastro de recintos deportivos.....	98
Cuadro Nº 57	: Situación laboral desagregada por sexo.....	105
Cuadro Nº 58	: Población activa y no activa.....	106
Cuadro Nº 59	: Especies y superficie de frutales en la comuna.....	107
Cuadro Nº 60	: Caminos enrolados de la comuna.....	108
Cuadro Nº 61	: Caminos no enrolados de la comuna.....	109
Cuadro Nº 62	: Resumen de kilómetros por red.....	109
Cuadro Nº 63	: Empresas de la comuna de Teno por rubros o giros.....	110
Cuadro Nº 64	: Dependencias de los departamentos, secciones y oficinas.....	115
Cuadro Nº 65	: Resumen priorización por sectores.....	129
Cuadro Nº 66	: Resumen priorización por talleres específicos.....	131
Cuadro Nº 67	: Lineamientos estratégicos y objetivos del PLADECO.....	138

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nº 1	: Comparación Censo 1992 – 2002.....	17
Gráfico Nº 2	: Evolución población urbano – rural.....	17
Gráfico Nº 3	: Uso de la superficie agropecuaria de la comuna.....	18
Gráfico Nº 4	: Distribución de la población.....	21
Gráfico Nº 5	: Distribución de la población por género.....	22
Gráfico Nº 6	: Población por grupo de edades.....	22
Gráfico Nº 7	: Comparación situación civil entre período 1992 – 2002.....	23
Gráfico Nº 8	: Comparación religiones declaradas entre período 1992 – 2002.....	24
Gráfico Nº 9	: Discapacidad comunal.....	25
Gráfico Nº 10	: Adultos mayores según Censo 2002.....	26
Gráfico Nº 11	: Distribución adultos mayores según sexo.....	27
Gráfico Nº 12	: Situación socio – económica de la población.....	28
Gráfico Nº 13	: Comparación niveles de pobreza.....	29
Gráfico Nº 14	: Comparación ingresos período 2000 – 2003 – 2006.....	31
Gráfico Nº 15	: Denuncias de delitos de mayor connotación social.....	35
Gráfico Nº 16	: Denuncias de violencia intrafamiliar comunal.....	36
Gráfico Nº 17	: Organizaciones territoriales y funcionales.....	38
Gráfico Nº 18	: Clasificación de las viviendas.....	44
Gráfico Nº 19	: Estado de las viviendas.....	45
Gráfico Nº 20	: Indicadores de saneamiento de las viviendas.....	45

Gráfico Nº 21	: Origen de las aguas en la comuna.....	46
Gráfico Nº 22	: Evacuación de las aguas servidas.....	47
Gráfico Nº 23	: Origen de la electricidad en la comuna.....	49
Gráfico Nº 24	: Tasa de analfabetismo comunal.....	53
Gráfico Nº 25	: Nivel de instrucción de la población.....	54
Gráfico Nº 26	: Años de escolaridad comunal.....	54
Gráfico Nº 27	: Años de estudios desagregados por sexo.....	55
Gráfico Nº 28	: Promedio comunal prueba SIMCE 4º básico.....	63
Gráfico Nº 29	: Promedio comunal prueba SIMCE 8º básico.....	64
Gráfico Nº 30	: Causas de muerte durante el año 2007.....	71
Gráfico Nº 31	: Tasas de natalidad y mortalidad infantil.....	71
Gráfico Nº 32	: Registros de nacimientos comunales.....	72
Gráfico Nº 33	: Visitas domiciliarias.....	85
Gráfico Nº 34	: Población por actividad económica.....	104
Gráfico Nº 35	: Población según ocupación económica.....	104
Gráfico Nº 36	: Trabajadores según tipo de trabajo.....	105

INDICE DE FIGURAS

Figura Nº 1	: Organigrama tipo.....	112
Figura Nº 2	: Organigrama comuna de 100.000 habitantes y menos.....	113
Figura Nº 3	: Organigrama I. Municipalidad de Teno.....	114

INTRODUCCIÓN

El **Plan de Desarrollo Comunal** (PLADECO) es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

La siempre limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros, frente a la magnitud y diversidad de tareas que deben enfrentar las Municipalidades, obliga a las autoridades y técnicos de la administración local a una permanente búsqueda de nuevos caminos para mejorar su gestión, incrementando los niveles de eficiencia interna y perfeccionando la capacidad de negociación con actores externos. Contribuciones importantes, en este sentido, han sido el desarrollo de la capacidad de análisis acerca de las posibilidades de desarrollo de las comunas y la creciente adopción de instrumentos de planificación como herramienta para una mejor gestión municipal.

La función pública en el ámbito local consiste principalmente en adoptar las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes. Lo anterior significa dar prioridad a aquellas actuaciones municipales destinadas a superar carencias, solucionar problemas que afectan a los ciudadanos, así como desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, evaluando las oportunidades de desarrollo que ofrece la Comuna.

Es preciso tomar en cuenta que en el cumplimiento de los objetivos políticos y sociales asociados al desarrollo, generalmente, se involucra a instituciones y actores tan diversos como: gobiernos regionales, ministerios sectoriales, autoridades de municipios vecinos, servicios públicos con asiento en la Comuna, empresarios locales, potenciales inversionistas internos y externos, juntas vecinales y organizaciones territoriales de diferente naturaleza.

Ambos factores, la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la capacidad de generar una coordinación eficaz entre instituciones y actores, hacen indispensable para el sistema municipal la adopción de procedimientos de planificación y, en forma específica, de un Plan de Desarrollo consensuado que permita interpretar y dar respuesta oportuna a situaciones y sucesos que ocurren en el espacio comunal.

La instalación de nuevos procedimientos de planificación supone impulsar una reflexión sistémica acerca de las tendencias objetivas que se observan en el territorio comunal y que inciden en su desarrollo en el mediano y largo plazo. Dicha instalación de nuevos procedimientos debe traducirse en mayor coherencia y coordinación, vinculando la demanda social y los desafíos estratégicos con las capacidades de la administración municipal.

No obstante, la puesta en práctica de lo señalado y su expresión formal en un Plan de Desarrollo Comunal involucra una serie de problemas que pueden afectar su posterior aplicación.

Asimismo, son evidentes las dificultades de inserción del PLADECO en una estructura de planificación comunal compuesta por una variada gama de instrumentos que responden, por lo general, a una lógica sectorial. Lo anterior se manifiesta en frecuentes descoordinaciones, tanto al interior de la administración municipal como en su relación con las políticas y programas del Gobierno Central y del Gobierno Regional, que reflejan la escasa consideración que se otorga al PLADECO, por ejemplo, al momento de elaborar el presupuesto anual municipal.

Desde el punto de vista de la estructura y enfoque del Plan, predominan aún las formas más tradicionales de la planificación *voluntaristas, centradas en la evaluación de carencias, descriptivas sólo de las actuaciones de los sectores públicos e innecesariamente formales*- que no siempre permiten dar cuenta del dinamismo de las diferentes realidades territoriales.

En el marco de las nuevas políticas para la descentralización del aparato del Estado, dificultades como las señaladas, representan un crucial desafío. En la medida que las municipalidades son la instancia más cercana a los ciudadanos y constituyen un importante eslabón del sistema democrático, resulta de la mayor importancia perfeccionar sus formas de gestión, desarrollando nuevas técnicas e incorporando métodos y procedimientos que reconozcan la naturaleza cambiante de los fenómenos sociales, políticos y económicos.

PARTICIPANTES DEL PROCESO.

Equipo Político del Plan.

Alcalde, Sr. Rene Mellado Cruz.
Concejal, Srta. Sandra Valenzuela Pérez.
Concejal, Sr. Manuel Améstica Gaete.
Concejal, Srta. Rossana Rubilar Toledo.
Concejal, Sr. Pedro Vidal Álvarez.
Concejal, Sr. Hugo Morales Donoso.
Concejal, Sr. Manuel Solís Bustamante.

Equipo Técnico del Plan.

Secretario Municipal Sr. Manuel Villar F.
Directora Desarrollo Comunitario Sra. Ana Labbe G.
Jefe Control Sr. Marcelo Díaz López
Director Administración y Finanzas (s) Sr. Juan Valdés
Directora de Tránsito Sra. Gloria Díaz Zúñiga
Directora de Salud Marlene Duran S.
Director de Educación Francisco Doussang.
Director de Obras (s) Sr. Sergio Espinoza.

Equipo GORE y Asesores.

Profesional GORE DDR, Sra. Magdalena Barría F.
Sociólogo GORE DDR, Sr. José M. Ávila Sepúlveda.
Profesional de Apoyo GORE DDR, Sr. Eduardo Gutiérrez
Profesional Asesora SERNAM, Celsa Carreño E.
Profesional SECREDUC, Humberto Mejías L.

Equipo Gestor.

Coordinador PLADECO, Sra. Yenifer Toledo A.
Profesional de Apoyo, Sr. Alejandro Ortiz T.
Profesional de Apoyo, Sr. Cristian Rodríguez A.
Prog. Jóvenes Profesionales U. Talca, Srta. Natalia Cruz*

Equipo Municipal.

Encargado Org. Comunitarias, Sr. Rodrigo Gómez M.
Encargado Ficha Protección Social, Sr. Jorge Flores V.
Apoyo Administrativo CONACE, Valeska Parraguez D.

Participantes del Plan de Acción e Imagen Objetivo

Coordinador de Deporte, Sr. Claudio Vergara M.
Coordinadora PMJH, Sra. Paola Contalba N.
OMDEL, Sr. Bernardo Ramos
Encargado Org. Comunitarias, Sr. Rodrigo Gómez M.
Profesional Prodesal 1, Sra. Mary Araya C.
Técnico Prodesal 1, Sr. Diego Fuenzalida R.
Profesional Prodesal 2, Sr. Cristian Domínguez R.
Técnico Prodesal 2, Sr. Julio Didier O.
Profesional Convenio Berries, Srta. Carolina Rivera M.
Técnico Convenio Berries, Sr. Francisco Avalos T.
Jefe Departamento Social, Sr. Luís Galdame U.
Coordinadora Conace, Sra. Carolyn González S.
Profesional Conace, Sr. Cristian Rodríguez A.
Relacionador Público, Sr. Jorge Uribe G.
Coordinadora de la Red VIF, Sra. Marta Campos C.
Apoyo Administrativo CONACE, Valeska Parraguez D.
OMIL, Srta. Angélica Bravo R.
Funcionaria DIDECO, Elizabeth Gajardo D.
Jefe UTP, Sr. Raúl Sánchez B.
Funcionaria Proyectos DOM, Srta. Nancy Padilla M.
Funcionaria Proyectos DOM, Srta. Valeska Peña M.
Oficina Técnica DOM, Sr. Mauricio Coloma D.
Inspector Municipal, Sr. Carlos Muñoz D.
Encargado FPS, Sr. Jorge Flores V.
Funcionaria DIDECO, Sra. Berta González H.
Funcionaria Depto. Finanzas, Sra. Magaly Espina P.

Funcionaria Depto. Finanzas, Sra. Eugenia Toledo L.
Coordinadora Integración, Sra. Carmen Alvarado.
Funcionaria DIDECO, Srta. Mariangel Palma D.
Director (s) Finanzas, Sr. Juan Carlos Valdés F.
Funcionaria Depto. Finanzas, Sra. Roxana Morales G.
Funcionaria Depto. Finanzas, Srta. Marina Morales G.
Funcionaria Renta, Sra. Ana Valdivia P.
Funcionario Depto. Tránsito, Sr. Jaime Ramírez C.
Funcionaria Depto. Tránsito, Sra. Juana Corvalán C.
Funcionaria Depto. Tránsito, Srta. Julia Moraga L.
Alcaldía, Sra. Claudia Valderrama R.
Juzgado, Srta. Claudia Rivera G.
Juzgado, Sra. Carlota Castro P.
Directora Depto. Tránsito, Sra. Gloria Díaz Z.
Jefe de Control, Sr. Marcelo Díaz L.
Directora Desarrollo Comunitario, Sra. Ana Labbe G.
Secretaría, Sra. Susana Pacheco F.
Remuneraciones, Sra. Nancy Pozo Romero.
Adquisiciones, Srta. Karen Valenzuela L.
Secretaría, Sra. M^º. Cecilia Llantén.
Secretaría Control, Srta. Maritza Valenzuela P.
Funcionaria DIDECO, Srta. Sandra Meléndez G.
Funcionaria Educación, Sra. Jeanette Labarca B.
Funcionaria Educación, Srta. Priscila Arenas V.
Funcionaria Educación, Srta. Yasna González M.
Funcionario Secretaría, Sr. Víctor Muñoz Z.
Secretario Municipal, Sr. Manuel Villar F.
Encargado de Cultura, Sr. Bruno Lazcano C.
Tesorería, Sra. Vicente Arce D.
Funcionario DOM, Sr. Carlos Valenzuela.
Funcionaria DOM, Claudia Gutiérrez.
Funcionario DOM, Yanko Carrasco M.

Actores Involucrados en el Proceso

Director Hospital de Teno, Sr. Matías Valenzuela L.
Pdte. Liga Campesina de Fútbol, Sr. Eduardo González Z.
Vice – Super Intendente de 1^a Cía. De Bomberos, Sr. Orlando Arancibia E.
Directora Jardín Infantil Pelusita, Sra. Guacolda Silva
Pdte. Asociación de Fútbol Teno, Sr. Manuel Améstica
Capitán 3^º Comisaría de Teno, Sr. Marcelo Salas C.
Agente BancoEstado, Sr. Pablo Vargas R.
Bryc 5 Teno, Sra. Carmen Raggi
Gerente RESAM S.A., Sr. Waldo Santelices P.
Jefe de Plaza, Sr. Guillermo Kreisel V.
Pdta. Mesa Mujeres Campesinas, Sra. Marta Vargas.
Pdte. Consejo de Cultura, Sr. Jaime Rivera R.
Pdte. CESCO, Sr. Jaime Caro Valderrama.
Oficial Registro Civil, Sra. María Parra R.
Pdta. CDL Morza, Sra. Adelinija Stefanini A.
Pdta. UCAAMM, Sra. Marta Álvarez Cubillos.
Pdta. Damas de Rojo, Sra. Mary Abusleme.
Pdte. Centro Cultural y Bandas, Sr. Ramón Naranjo S.
Pdte. SERVEL, Sr. Oscar Rojas G.
Pdte. (s) UCJVV, Sr. Julio Monarte.
Pdta. Hogar Tiéndeme la Mano, Sra. Aidé Muños D.
Jardín Infantil Dgo. Mancilla, Sra. Lucrecia Navarro
Jardín Infantil Rayito de Sol, Sra. Elizabeth Cabrera.
Jardín Infantil Luchito, Sra. Karen Díaz V.
Jardín Infantil Benny, Sra. Alejandra Labbe P.
Sala Cuna El Herald, Sra. Bárbara Carrera M.
Jardín Infantil Las Palomitas, Sra. Vanessa Méndez.
Jardín Infantil Bubi, Sra. Adriana Piñera C.
Jardín Infantil Espigueta, Sra. Karen Calderón R.
Jardín Infantil Magic Castle, Sra. Carolina Díaz C.
Escuela Especial Bellavista, Sra. Fabiola Weber C.
Escuela Especial San Vicente, Sra. María Flores G.
Esc. de Lenguaje Paul Harris, Sra. Paula Valenzuela C

* Participo solo en la primera etapa del Plan.

Director Escuela F – 69, Sr. Fredy Rojas F.
Director Escuela F – 70, Sr. Nelson Salinas Barrera
Director Escuela G – 59, Sr. Hernán Pizarro Rubio
Director Escuela G – 50, Sr. Julio Morales Rojas
Director Escuela F – 64, Sr. Alejandro Leal Moraga
Director Escuela E – 63, Sr. Luís Moya López
Director Escuela F – 68, Sr. Clemente Baeza A.
Director Escuela E – 61, Sr. Luís Barraza Bravo
Director Escuela G – 755, Sr. Álvaro Cotapos Gómez
Director Escuela G – 79, Sra. Nilda Arias Navarro.
Director Escuela F – 65, Sr. Luís Herrera Farias
Director Escuela G – 74, Sr. Manuel Morales Rojas.
Director Escuela G – 85, Sr. Eduardo González Zamorano
Director Escuela G – 77, Sr. Samuel Farias González.
Director Escuela D – 56, Sra. Rosa Pavez Díaz.
Director Escuela F – 72, Sra. Isabel Millacura Oyarce.
Director Escuela F – 60, Sra. Clementina Jara
Director Escuela G – 75, Sra. Marta Guerra M.
Director Escuela G – 76, Sr. Raimundo Fuentes R.
Director Liceo C-4, Sra. Estrella Leiva.
Director Escuela F - 58, Sra. Maria Toledo M.
Director Escuela San Sebastián, Sr. Richard Valderrama

Presidentes de las Juntas de Vecinos participantes.

Nuevo Comalle, Sra. Eugenia Bastías Vargas
Comalle Poniente, Sr. Carlos Gajardo Muñoz
Carlos González El Plumero, Sra. Antonieta Muñoz N.
Los Alisos, Sra. Carmen Gajardo San Martín
Las Arboledas, Sra. Adela Rivera Olate
Rincón de Morales, Sra. Maria Farias Medina
Piedra Blanca, Sr. Alamiro Silva Ramirez
San Guillermo de Morza, Sr. Juan Aliaga Ponce
Las Liras, Sra. Carmen Concha Alcaino
San León de Morza, Sr. José Contreras Basoalto
Morza Abajo, Sra. Dennis Pino Calquín
El Quelmén, Srta. Lorena Cáceres Ahumada
Padre Luís Lesch, Sr. Juan Ramírez Díaz
El Eucaliptus, Sr. Gustavo Aguilera Aguilera
Domingo Cristóbal, Sr. Luís Quiñones Castillo
Colonia Teniente Cruz, Sr. Galindo Ruz Céspedes
Santa Rosa, Sr. Jaime Caro Valderrama
La Purísima, Sra. Ana Díaz Pino
Ventana del Alto, Sra. Patricia Chávez Pérez
La Laguna, Sr. Juan Morales Muñoz
San José, Sr. Raúl Bravo Benítez
Santa Rebeca, Sr. Francisco Muñoz Soto
Santa Laura, Sr. Luís Muñoz Vargas
El Escudo, Sr. Patricio Cubillos Cabello
San Carlos "El Rincón", Sr. Roberto Gaete Ponce
Villa La Estrella, Sr. Froilan Díaz Quezada
La Estrella, Sra. Marta Pizarro Arce
Viña Huemul, Sra. Maria Millacura Oyarce
Viluco, Sr. Segundo Castro Lueiza
El Guindo, Sr. Ramón Véliz Lorca
El Culenar, Sr. Armando Aravena Pereira
El Manzano, Sr. Luís Saavedra Ramírez
Los Andes de Teno, Sr. Claudio Hernández Barrios
Andalican La Torre de Teno, Sra. Maria de la Fuente V.
Los Libertadores de Teno, Sr. Ramón Naranjo Sánchez
Dr. Prado de Teno, Sr. Belarmino Celis Reyes

Otras Organizaciones

Mesa Mujeres Campesina La Laguna, Sra. Marta Vargas
CCAA Liceo Polivalente C-4, Sr. Andrés Monsalve Verdugo
Grupo de Scout Valle Naciente, Sr. Raúl Vidal Díaz
Grupo de Discapacidad Bello Horizonte, Sr. Isaías Salazar
Club de A.M. Unión La Montaña, Sr. Juan Fuenzalida.

PRINCIPIOS DE LA REPUBLICA

Por el año 1864, un grupo de ciudadanos teninos, encabezados por don Juan de Dios Ortúzar Pereira, importante terrateniente, propietario de la Hacienda "La Aurora" y otras importantes tierras, solicitan al Gobierno de la época establecer como cabecera municipal a la localidad de Teno. La población del sector estaba principalmente establecida en lugares como Comalle, Piedra Blanca, Viluco y Teno.

El progreso tecnológico comienza a avizorar su testa en nuestras tierras con la construcción del ferrocarril que sólo llegaba hasta San Fernando, al que el Gobierno decide extenderlo hasta Curico como punta de riel.

El 25 de diciembre de 1866, en una hermosa Navidad para nuestros antepasados, el ferrocarril llega a Teno bajo los sones de las bandas militares en su inauguración. Se crea una estación de Ferrocarriles lo cual fue de gran importancia pues nuestro pueblo se transformó en el centro de una sólida producción agrícola y ganadera, pues las haciendas de toda la región podían por tanto enviar sus exportaciones por este moderno y seguro medio de transporte.

El progreso que trajo la llegada del ferrocarril a Teno, se hizo extensivo hacia el comercio, dando inicio a la importante llegada de la instalación de los primeros almacenes, boticas, cines y otros establecimientos que dieron vida de ciudad al entonces todavía caserío.

En 1867, don Francisco Solano Astaburuaga, en su "Diccionario Geográfico de Chile", describe nuestra región de la siguiente manera: "Poco distante de la banda norte del río Teno se extiende un tramo o corrida de altibajos o agrupados cúmulos, a manera de dunas que se prolongan, conocido con el nombre de Cerrillos de Teno, y son notables por su naturaleza volcánica, que se presume ser una corriente enorme de lava, a pesar de distantes y discontinuos que se hallan de los Andes, en que ha podido tener su origen".

La educación comienza a recibir énfasis en este período. Para felicidad de los habitantes de este sector, se decreta la creación del primer establecimiento educacional en el año de 1881, y se construye la Escuela Pública de Teno en una calle que posteriormente se conocerá con el nombre de Ortúzar.

CREACION DE LA COMUNA DE TENO

En 1891, se promulga en Chile la Ley que convierte al Alcalde en una autoridad ejecutiva y a los municipios se les otorga autonomía financiera. Por supuesto, esta ley comenzó lentamente a concretarse y puesta en funcionamiento, siguiendo el modelo implantado en Suiza.

La creación de la comuna de Teno tiene su origen en la Ley Nº 2.297 de fecha 22/Diciembre/1891, ley que otorgó autonomía a la comuna y fecha en la cuál se crearon 195 comunas en el resto del país, hecho ocurrido en los inicios del gobierno del Presidente Jorge Montt Álvarez, Capitán de Navío, tras la Revolución del 91' que derrocó al Presidente José Manuel Balmaceda.

El 22 de diciembre de 1891, de acuerdo con esta Ley de Municipalidades de la época, fueron creadas en la provincia las municipalidades de:

- 1 Teno, con las subdelegaciones 1, 4, 5, La Quinta (sector de Quinta) y la 7 de Teno.*
- 2 Rauco, con subdelegaciones 12, Palquibudis y 13 Rauco.*
- 3 Tutuquén, con subdelegaciones 14 Entre Ríos y 15 Convento Viejo.*
- 4 Llico, con subdelegaciones 2 Llico y 11 Iloca.*
- 5 La Huerta, con subdelegaciones 7 Culenco y 9 La Huerta.*

(Fuente: Historia de Curico, René León Echaíz).

Este mismo autor, René León Echaíz, nos indica que el primer Alcalde de la recién creada Comuna de Teno, fue don Ricardo Ovalle. Mas tarde, en 1901 fue don Ernesto Silva Lira. Posteriores registros nos muestran a don Enrique Fernández Jara como tal en 1894.

Es interesante saber que hubo un intento del gobierno por convertir a la localidad de Morza en una comuna, pero la acción no prosperó.

A principios del siglo XX, bajo la presidencia de Federico Errázuriz Echaurren, el Gobierno le concedió el título de "Villa de Teno". Hoy en día se espera llegar al título de ciudad, título que debería tener por la cantidad de habitantes que posee.

Diagnóstico Comunal Cuantitativo.



Antecedentes Generales

La Comuna de Teno se encuentra ubicada en la provincia de Curico, Región del Maule, a 17 Kms de la capital provincial y a 175 Kms de Santiago, cuenta con 618,4 Km² lo que corresponde al 2% de la superficie regional. La comuna se extiende aproximadamente desde el paralelo 34° 41' y 36° 33' latitud sur y el meridiano 70° 20' y 71° 16' de longitud oeste.

Limita al sur con Curico, Rauco y Romeral; al norte con la región del Libertador General Bernardo O'Higgins; al este con Romeral y Chimbarongo y al oeste con Rauco y Chepica¹.

Para llegar a esta comuna existen las siguientes alternativas:

- 1.- Saliendo desde Santiago; Ruta 5 Sur, Km. 162 pasado peaje de Quinta.
- 2.- Desde Curico o Talca, por la Ruta 5 Sur hacia el norte hasta el Km. 176.
- 3.- Por el oriente, Ruta J-25, La Montaña y por Ruta J-415, sector Los Lagartos.
- 4.- Por el poniente, Ruta J-40. Desde la costa, por Cuesta El Peral.

La Comuna ocupa una posición central en pleno valle longitudinal, siendo la puerta de entrada a la Región del Maule desde la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

El sistema hidrográfico de la comuna está formado principalmente por el río Teno, que es además el límite sur de la Comuna. El río Teno nace en las lagunas de Teno y el Planchón, del estero El Manzano y del río Claro.

El río Teno tiene una superficie de 1.590 Km², con una longitud de 120 Km. Según el MOP, durante el año 2007 presentó un caudal de 54,3 m³/s.

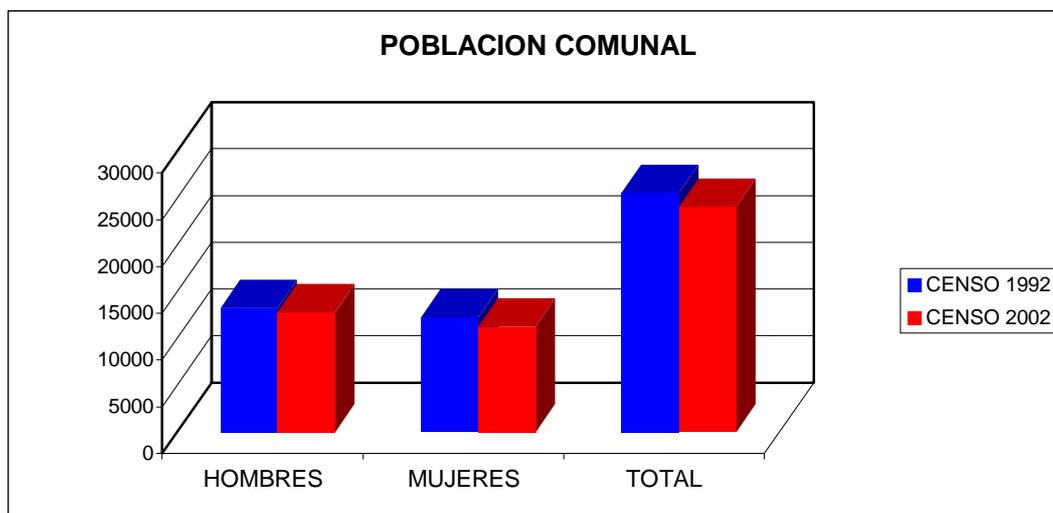
El clima preponderante en la comuna corresponde a la definición del clima tipo mediterráneo.

En el valle presenta rangos moderados de variación de temperatura, con una media anual de 14,2°C, con inviernos fríos y lluviosos y veranos cálidos y secos. Mientras que en la zona cordillerana se define una estación seca prolongada con altos niveles de radiación solar, entre octubre y abril, y un periodo húmedo y frío con abundante nubosidad y altos niveles pluviométricos. La principal diferencia climática entre el valle y la zona cordillerana radica en la mayor cantidad de días con heladas y de lluvias que presenta esta última.

En la actualidad Teno tiene una demografía de 25.596 habitantes, con 13.298 hombres y 12.298 mujeres según Censo 2002. El grafico N° 1 muestra la evolución de la población durante los 2 últimos Censos, cuya variación intercesal es de 6,3%.

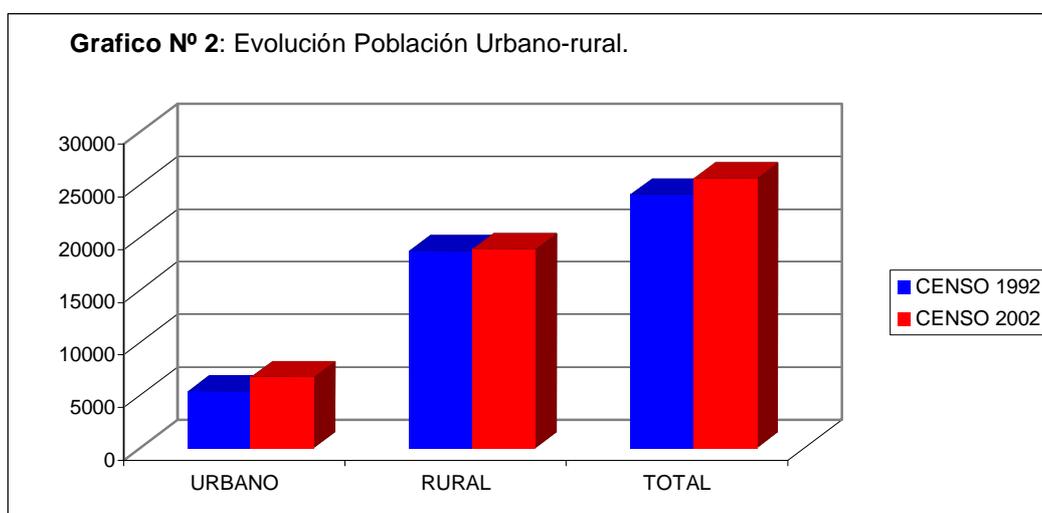
¹ www.teno.cl;

Grafico Nº 1: Comparación CENSO 1992-2002



Fuente: Censo 1992 y 2002, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

En cuanto a la distribución de la población en el territorio, la comuna tiene un 73,7% de ruralidad lo que corresponde a 18.867 habitantes y un 26,3% de población urbana lo que equivale a 6.729 habitantes (Grafico Nº 2).²



Fuente: Censo 1992 y 2002, INE. Elaboración Propia.

En el gráfico Nº 2 se visualiza un aumento de población en sectores urbanos, pero sin embargo sigue la predominancia de lo rural por sobre lo urbano.

² www.ine.cl;

La comuna cuenta con una división territorial correspondiente a los distritos censales los cuales son determinados por el Instituto Nacional de Estadísticas, los que coinciden en la práctica con la delimitación establecida por el municipio mediante las unidades vecinales, sin embargo teóricamente no concuerdan ya que el Decreto Exento N° 498 del 6 de junio del año 1990 aún no ha sido actualizado, encontrándose en este proceso. Los distritos censales se detallan en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1: Distritos censales comuna de Teno.

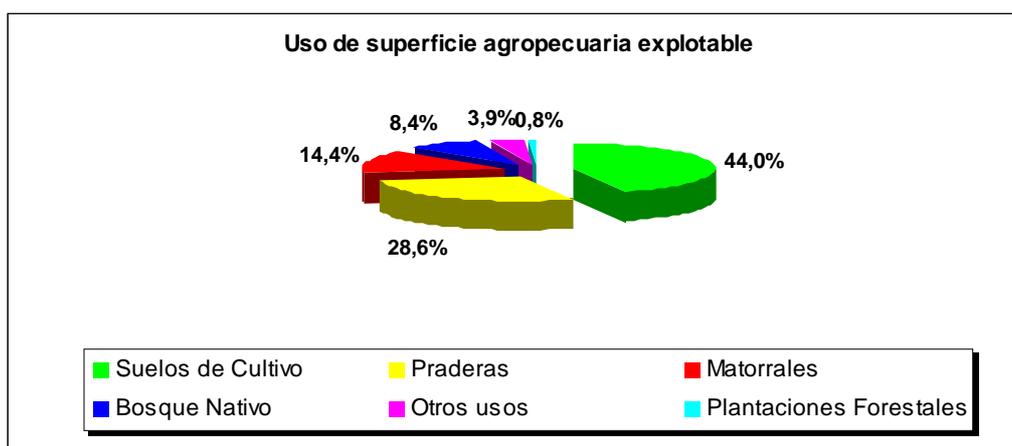
Distrito Censal	Superficie (Km2)	Población	Viviendas
Teno	70	7.963	2.289
Punta del Monte	36	3.123	845
Comalle	73,5	2.675	733
Cerrillo	54,7	3.287	948
Las Liras	87,5	5.517	1.510
Manzano	170,5	363	126
La Laguna	126,2	2.668	752
TOTAL	618,4	25.596	7.203

Fuente: Censo 1992 y 2002, Instituto Nacional de Estadística. Elaboración Propia.

Es posible notar que el distrito N° 6 (El Manzano) es el que posee la menor densidad poblacional la cual corresponde a 2,12 hab./km², mientras que el distrito con mayor densidad es el N° 1 (Teno) el cual tiene 113,75 hab./km², zona que corresponde al sector urbana.

Con respecto a los suelos de la Comuna, según el Censo Agropecuario de 2007, Teno cuenta con 33.673,2 hectáreas utilizables para explotaciones agropecuarias, las cuales se distribuyen según lo expresado en el grafico N° 3.

GRAFICO N° 3: Uso de la superficie agropecuario de la comuna



Fuente: Censo Agropecuario 2007, INE. Elaboración Propia.

The coat of arms of Tenorio is a shield divided into four quadrants. The top-left quadrant is yellow and contains a black anchor and a sunburst. The top-right quadrant is white and contains blue wavy lines representing water. The bottom-left quadrant is yellow and contains a black bull's head. The bottom-right quadrant is white and contains blue wavy lines representing water. Below the shield is a yellow banner with the word "TENORIO" in black capital letters.

Diagnóstico Comunal Cuantitativo.

1.- Características Sociales y Poblacionales.

1.1.- Características Poblacionales

1.1.1.- Población total

La población comunal alcanza un total de 25.596 habitantes (Censo 2002) con una densidad poblacional de 41,39 hab./km². Proyectando al año 2008 un total de 27.391 personas, dando una variación de 7% en relación al año 2002 (Según datos INE 2008).

Cuadro Nº 2: Comparación regional, provincial y comunal.

Datos	Región del Maule	Provincia de Curico	Comuna de Teno
Superficie (Km ²)	30.269	7.304	618,4
Población	908.097	244.053	25.596
Densidad (hab./ Km ²)	30,00	33,41	41,39

Fuente: Datos INE. Elaboración Propia.

1.1.2.- Población por distrito

La comuna de Teno esta subdividida en siete distritos censales y cada uno de ellos esta constituido por la población que se presenta en el cuadro Nº 3.

Cuadro Nº 3: Habitantes por Distrito Censal.

Distrito	Pob. 1992	Pob. 2002
Teno	6.432	7.963
Punta del Monte	3.276	3.123
Comalle	2.755	2.675
Cerrillo	3.118	3.287
Las Liras	5.522	5.517
El Manzano	2987	363
La Laguna *	-	2.668
Total	24.090	25.596

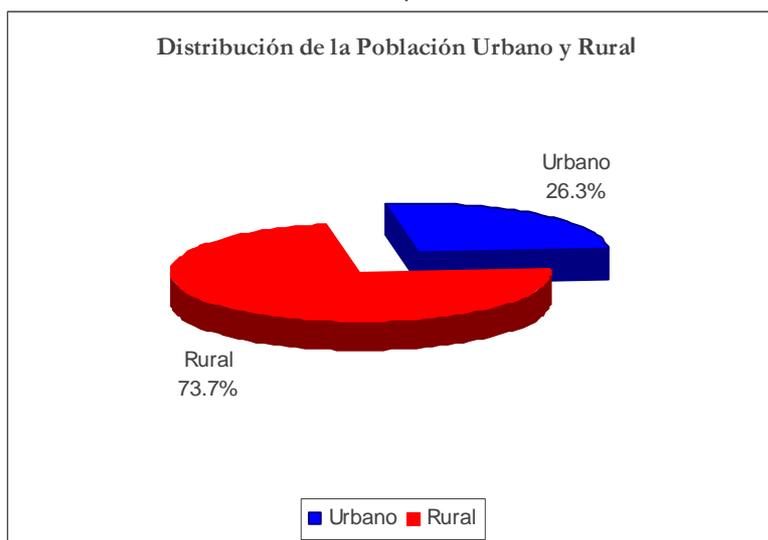
Fuente: INE. Censo 1992 y 2002; Elaboración Propia. (*) Nuevo Distrito

En el año 1992 la población de la comuna de Teno era de 24.090 habitantes, lo que refleja un incremento en la población total de un 6,3% respecto al año 2002.

1.1.3.- Población Urbana Rural

La población se encuentra distribuida entre población urbana y rural, los primeros alcanzan un total de 6.729 habitantes mientras que la población rural alcanza a 18.867 habitantes según el último Censo. El Gráfico N° 4 da a conocer los porcentajes por sector.

Gráfico N° 4: Distribución de la población.



Fuente: INE. Censo 2002; Elaboración Propia.

El año 1992 la comuna tenía un 22,3% de población urbana y un 77,7% de población rural, esto se puede observar en el cuadro N° 4, el cual muestra un incremento en el número de habitantes que viven en zonas urbanas y el correspondiente decrecimiento de la población rural, la que aún es mayoritaria en la comuna a pesar de su paulatina disminución.

Cuadro N° 4: Evolución Urbano –Rural

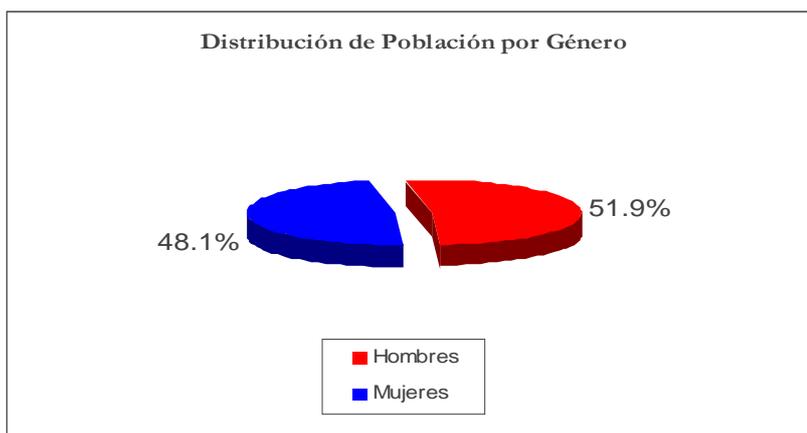
Datos	1970	1982	1992	2002
% Población Urbana	18,7	19,1	22,3	26.3
% Población Rural	81,3	80,9	77,7	73.7

Fuente: INE Censo 1970, 1982, 1992 y 2002. Elaboración Propia

1.1.4.- Población por sexo

La población comunal por género esta constituida por 12.298 mujeres y 13.298 hombres, correspondiendo a un 48.1% y 51.9% respectivamente, con un índice de masculinidad³ de 108.13%, datos que se muestran en el grafico N° 6.

Grafico N° 5: Distribución de la población por Género.

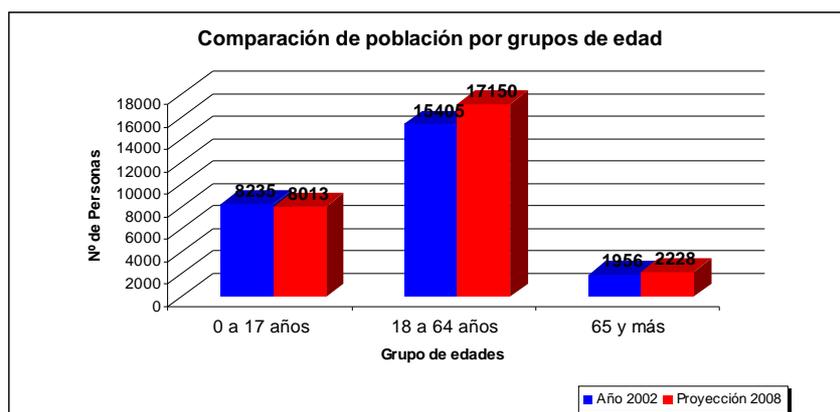


Fuente: Censo 2002 INE. Elaboración Propia.

1.1.5.- Población por grupo de edad.

Al realizar un análisis de la distribución de la población por grupos de edades es posible observar que la población de Teno esta envejeciendo, esto se refleja en que, la cantidad de menores de 17 años a disminuido entre los años 2002 y 2008, en cambio la personas mayores de 18 han aumentado entre los años mencionados, como se refleja en el grafico N° 6.

Gráfico N° 6: Población por grupo de edades.



³ Índice demográfico que expresa la razón de hombres frente a mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Se calcula usando la fórmula **hombres / mujeres * 100**.

1.1.6.- Población mayor de 14 años, según estado civil

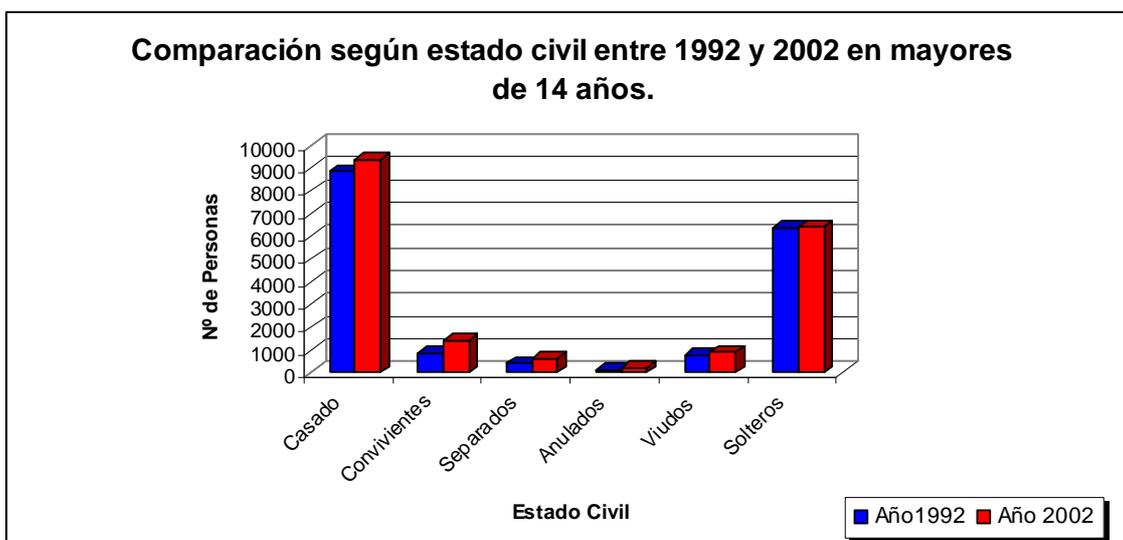
En el cuadro N° 5 se observa que durante los últimos años los estados civiles de la población tenina han sufrido variaciones importantes, pero cabe destacar que lo han hecho en mayor porcentaje los convivientes con un 71%, seguido por los separados con un 44%.

CUADRO N° 5: Estado Civil de la Población

	Año 1992	Año 2002	Variación %
Casado	8839	9384	6,2
Convivientes	844	1443	71
Separados	415	598	44,1
Anulados	24	30	25
Viudos	797	915	14,8
Solteros	6374	6407	0,5
Total	17293	18777	8,6

Fuente: Censo 2002 INE. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 7: Comparación situación civil entre periodo 1992 y 2002



Fuente: Censo INE 1992-2002. Elaboración Propia.

1.1.7.- Población según la religión declarada por los habitantes

La religión es un elemento de la actividad humana que suele componerse de creencias y prácticas sobre cuestiones de tipo existencial, moral y sobrenatural. Se habla de «religiones» para hacer referencia a formas específicas de manifestación del fenómeno religioso, compartidas por los diferentes grupos humanos.

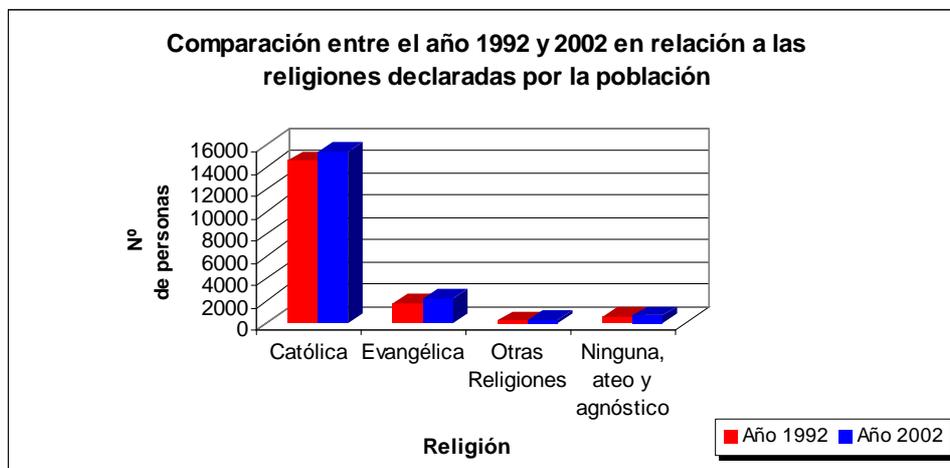
En el cuadro N° 6 se observa que la comuna ha evolucionado en la cantidad de personas que declaran su religión en comparación al censo 1992, lo destacable de esta situación es que las religiones protestantes y las sectas⁴ han aumentado sus fieles por sobre el 20%. Los agnósticos y los ateos también han aumentado en un 18,7% respecto del censo del año 92. Sin embargo, aún la mayoría de la población comunal se declara católico, seguido por los evangélicos. En el gráfico N° 8 se presenta la evolución de las religiones declaradas en el periodo 1992-2002.

Cuadro N° 6: Religiones declaradas por la población.

	Año 1992	Año 2002
Católica	14563	15348
Evangélica	1837	2217
Otras Religiones	247	304
Ninguna, ateo y agnóstico	588	698
Total	17235	18567

Fuente: Censo 1992-2002, INE. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 8: Comparación religiones declaradas entre período 1992 y 2002.



Fuente: Censo 1992-2002, INE. Elaboración Propia.

⁴ **Potestantes:** cristianismo alternativo al cristianismo Católico Romano; **Secta Religiosa:** Las sectas religiosas se definen como grupos religiosos radicales, por lo general pequeños pero con alto índice de expansión, integrados por hombres y mujeres asociados voluntariamente tras una conversión religiosa. (<http://es.wikipedia.org>; consultado en septiembre de 2008).

1.1.8.- Discapacidad en la comuna.

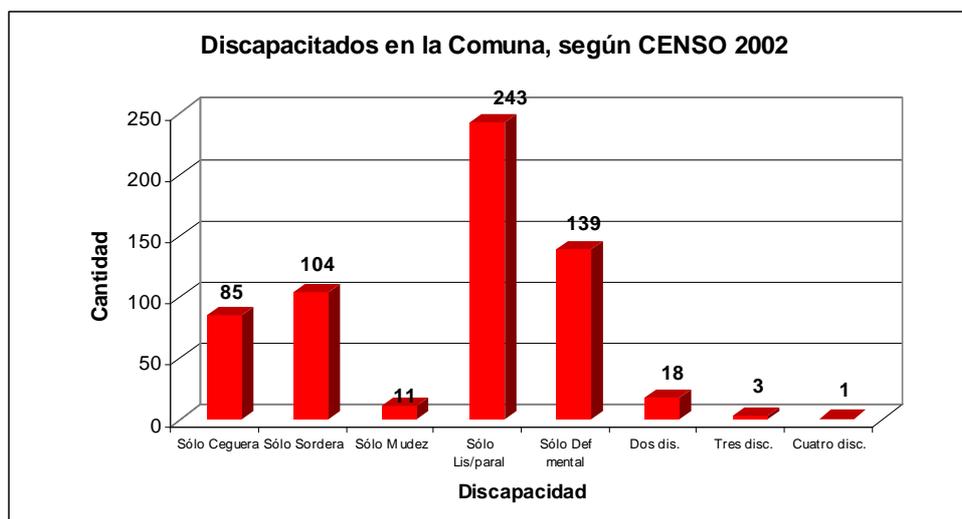
El término "discapacidad" fue aceptado por la Real Academia Española hace 10 años. Existen otros términos quizás más comunes como "incapacidad", "minusválido", "inválido" pero estos pueden dar a entender que las personas con discapacidad son personas "sin habilidad", "de menor valor" o "sin valor". En comparación con estas acepciones, la discapacidad tiene que ver con "la disminución de una capacidad en algún área específica", por lo que el uso de este término reconoce que todos los individuos con discapacidades tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad. La discapacidad puede ser definitiva o recuperable (en tanto susceptible de mejorar en ciertos aspectos) o en fin, compensable (mediante el uso de prótesis u otros recursos).

Por ello, es importante analizar el grado de la discapacidad (leve, moderada, severa o muy severa, en relación cuantitativa con la disminución o alteración funcional), su evolutividad (progresiva, estacionaria o regresiva) y si es congénita o adquirida, puesto que las consecuencias en uno u otro caso han de ser diferente, como lo serán también las reacciones psicológicas del individuo y su entorno familiar.

La evolución de la consideración social de los discapacitados ha ido mejorando en cuanto a su adaptación y, sobre todo, a su percepción. Desde principios de la década de los 80 se han desarrollado modelos sociales de discapacidad que añaden nuevas apreciaciones al término. Por ejemplo, se distingue entre un discapacitado (cuya habilidad es objetivamente menor que la de la media) y una persona con capacidades distintas de las normales, que, aunque por ello solo no representa ninguna ventaja o inconveniente, a menudo es considerado un problema debido a la actitud de la sociedad o el hecho de que los estándares están basados en las características medias o normales.⁵

En la comuna existen 604 personas con algún grado de discapacidad, esto según el censo 2002, situación que se presenta en el grafico N° 9.

Grafico N° 9: Discapacidad Comunal



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

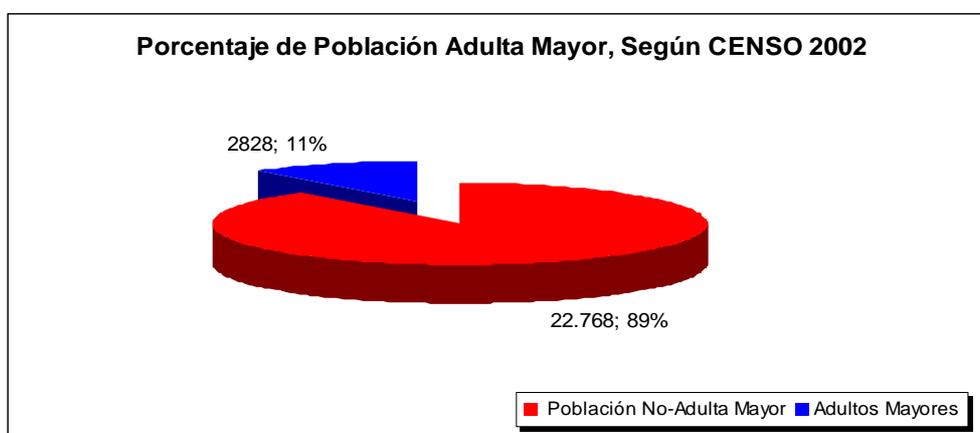
⁵ <http://libreopinion.com/members/fundacionhomero/conceptodiscapacidad.html>

1.1.9.- Adultos mayores en la comuna.

Todas las personas mayores de 60 años son consideradas Adultos Mayores. En la actualidad 1.800.000⁶ chilenos pertenecen a este segmento de la población⁷, siendo la mayoría mujeres⁸. Este grupo etáreo ha experimentado un fuerte crecimiento producto del aumento de la esperanza de vida en nuestro país: mientras en los años 60 poco más del 5% de las personas eran Adultas Mayores, actualmente esta cifra se eleva a 11,5% y todo indica que esta seguirá aumentando.

La comuna no es la excepción a la regla, ya que el 10% de la población comunal es Adulto Mayor, el gráfico N° 10 presenta los datos referente a esta situación, mientras que el N° 11 nos muestra la distribución de este grupo etáreo, según sexo.

Gráfico N° 10: Adultos mayores según Censo 2002.



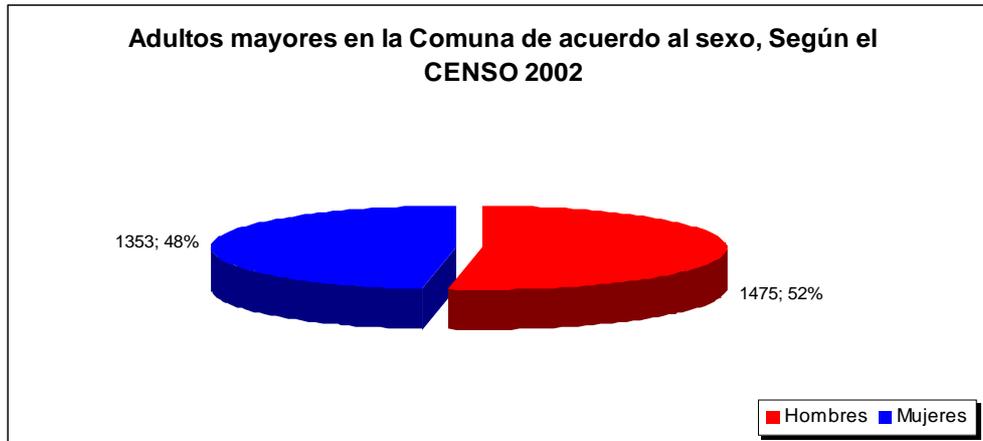
Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

⁶ De acuerdo al último Censo, la cantidad de Adultos Mayores es de 1.785.218.-

⁷ MIDEPLAN. Encuesta CASEN: Síntesis de los principales Resultados de la situación de los Adultos Mayores, 2003.

⁸ En Chile las mujeres tienen mayor esperanza de vida que los hombres: 80 años contra 74 años (MINSAL e INE en <http://deis.minsal.cl/Indicadores/ind2004.pdf>)

Gráfico N° 11: Distribución de los Adultos Mayores según sexo.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia

1.2.- Condiciones socio-económicas de la Comuna

1.2.1.- Indigencia, pobreza y no pobres en la comuna de Teno

Para comprender este punto debemos partir entendiendo que la pobreza describe un amplio rango de circunstancias asociadas con la dificultad al acceso y carencia de recursos para satisfacer necesidades.

En nuestro país para conocer las condiciones de pobreza se utiliza la encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen), la cual busca actualizar el diagnóstico de la situación socioeconómica de la población. Para caracterizar la pobreza se intenta establecer si los hogares cuentan con ingresos suficientes para cubrir una canasta básica de alimentos capaz de satisfacer un umbral mínimo de necesidades. De acuerdo a ese valor se clasifican los hogares en indigentes, pobres no indigente o no pobres, según si su ingreso alcanza para cubrir el valor respectivo. En el cuadro N° 7 se presentan los límites en dinero utilizados para definir una situación de indigencia, pobreza y no pobre.

Cuadro Nº 7: Clasificación de los ingresos según sector.

	Sector Urbano	Sector Rural
Indigencia	Igual o menor que \$ 23.549	Igual o menor que \$ 18.146
Pobreza	Igual o menor que \$ 47.099	Igual o menor que \$ 31.756
No Pobre	Mayor que \$ 47.099	Mayor que \$ 31.756

Fuente: Encuesta Casen 2006, MIDEPLAN. Elaboración Propia.

Según la encuesta Casen 2006, la comuna de Teno presenta un total de 2.6% de personas en condiciones de indigencia y un 6.7% de en condiciones de pobreza, dando un total de 9.3% de habitantes tanto indigentes como pobres no indigentes. Quedando así un 90.7% de personas que viven sobre la línea de la pobreza, por lo cual son considerados No Pobres. Lo anterior se presenta en el grafico Nº 12.

GRAFICO Nº 12: Situación socioeconómica de la población.



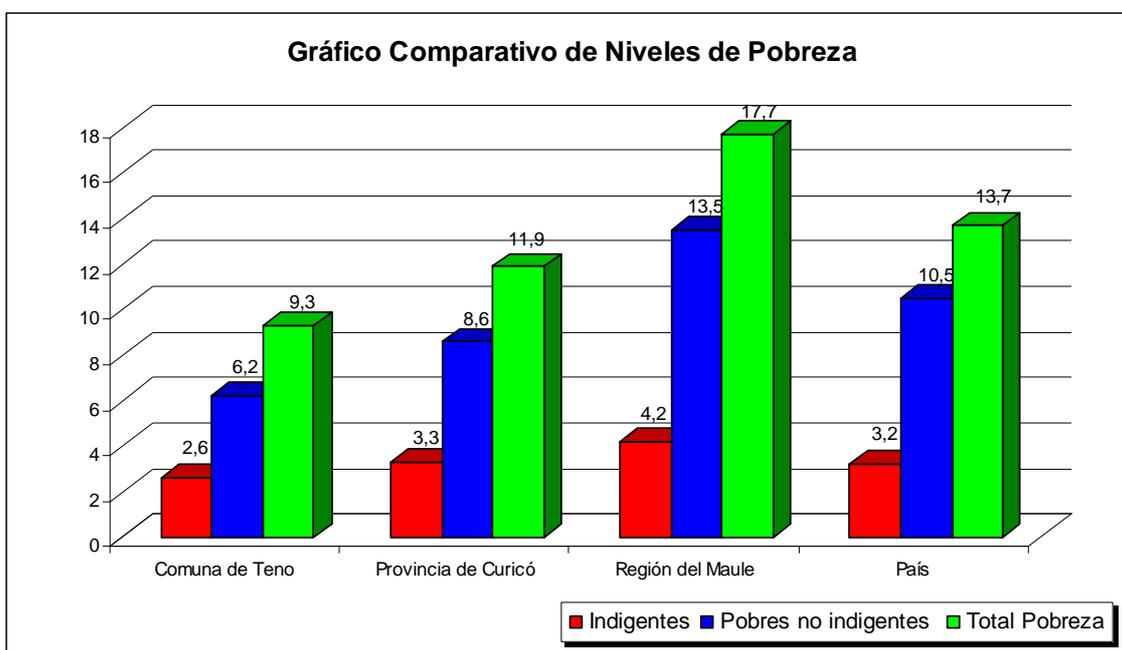
Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN. Elaboración Propia.

1.2.2.- Comparación de niveles de pobreza

Al comparar los índices comunales, regionales y nacionales podemos indicar que la pobreza a nivel nacional alcanza el 13.7%, aumentando ha 17.7% en la Región del Maule, llegando sólo a 9.3% en la comuna. El nivel de indigencia del país es de un 3.2%, aumentando en la región a 4,2 %, mientras que en la comuna sólo alcanza un 2,6%. Por otra parte, la tasa de pobres no indigentes del país es de 10.5%, aumentando en la región a un 13,5% prácticamente el doble de la tasa comunal de un 6,7%.

Con los datos anteriores, extraídos de la encuesta Casen 2006, es posible realizar un análisis comparativo de la pobreza nacional, de la región del Maule, de la provincia de Curico y de la comuna de Teno, el cual se puede visualizar en el gráfico Nº 13.

Gráfico N°13: Comparación nacional, regional, provincial y comunal de los niveles de pobreza.



Fuente: Encuesta CASEN 2006, MIDEPLAN. Elaboración Propia.

En la gráfica anterior es posible observar que tanto los niveles de indigencia, pobreza no indigente y el total de pobres de la comuna se encuentran por debajo de los promedios país, regionales y provinciales. No así es a nivel regional, ya que somos una de las que tiene los índices más bajos del país, ubicándonos en la posición número trece de las dieciséis regiones.

1.2.3.- Comparación de los índices de pobreza entre los años 2003 y 2006

Comparando los resultados de la encuesta Casen 2003 con la 2006 es posible notar una disminución de los Indigentes y de los Pobres No Indigente; siendo la segunda comuna con menor pobreza de la provincia, superados solo por Romeral que tiene un 3,7%.

El cuadro N° 8 expone las comparaciones mencionadas.

Cuadro N° 8: Comparación CASEN 2003 – 2006.

	Casen 2003	Casen 2006	Variación
Indigentes	7,1	2,6	-63,4
Pobres No Indigentes	13,3	6,7	-49,6
Total Pobreza	20,4	9,3	-54,4

Fuente: CASEN 2003-2006, MIDEPLAN. Elaboración Propia.

1.2.4.- Ubicación de la comuna según su índice de pobreza.

En el cuadro anterior se puede observar que en la comuna de Teno la reducción de la pobreza ha sido considerable, disminuyendo un 63,4% la indigencia, un 49,6% los pobres no indigentes y un 54% la pobreza total.

Cuadro N° 9: Comparación índices de pobrezas entre comunas de la provincia.

Comuna - Provincial - Región	Indigencia	Pobreza No Indigente	Total Pobreza	No pobres
Curico	2,5%	7,2%	9,7%	90,3%
Hualañe	9,4%	20,1%	29,6%	70,4%
Licantén	8,0%	14,1%	22,1%	77,9%
Molina	5,2%	10,5%	15,8%	84,2%
Rauco	4,5%	12,5%	16,9%	83,1%
Romeral	1,0%	2,8%	3,7%	96,3%
Sagrada Familia	2,7%	11,2%	13,9%	86,1%
Teno	2,6%	6,7%	9,3%	90,7%
Vichuquén	1,7%	9,3%	11,1%	88,9%
Provincia de Curico	3,3%	8,6%	12,0%	88,0%
Región del Maule	4,2%	13,5%	17,7%	82,3%

Fuente: CASEN 2006, región del Maule, MIDEPLAN.

Como ya se mencionó, la comuna es la segunda con menos pobreza total de la provincia, por consiguiente es también la segunda con mayor cantidad de No Pobres. También ocupa la misma posición con los Pobres no indigentes. No así con la Indigencia, donde está ubicada en el cuarto lugar a nivel provincial.

1.2.5.- Ingreso promedio de los hogares en pesos a noviembre de cada año

La comuna presenta, al año 2006, un ingreso monetario promedio en los hogares de \$ 401.090.- el cual es alto si se compara con el 2003, el cual solo alcanzó los \$220.609.-, pero cabe destacar que durante ese año la comuna sufrió una de las sequías mas graves de la historia, se presume que esta disminución se debió probablemente a ese acontecimiento, ya que la principal actividad económica de la comuna es la agricultura, la cual se vio gravemente afectada durante ese período; si vamos al año 2000 el ingreso supera lo recibido durante el 2006, si bien las diferencias no son tan amplias aún no se ha logrado llegar a las cifras presentadas durante el año 2000, año con los mejores cifras de ingresos.

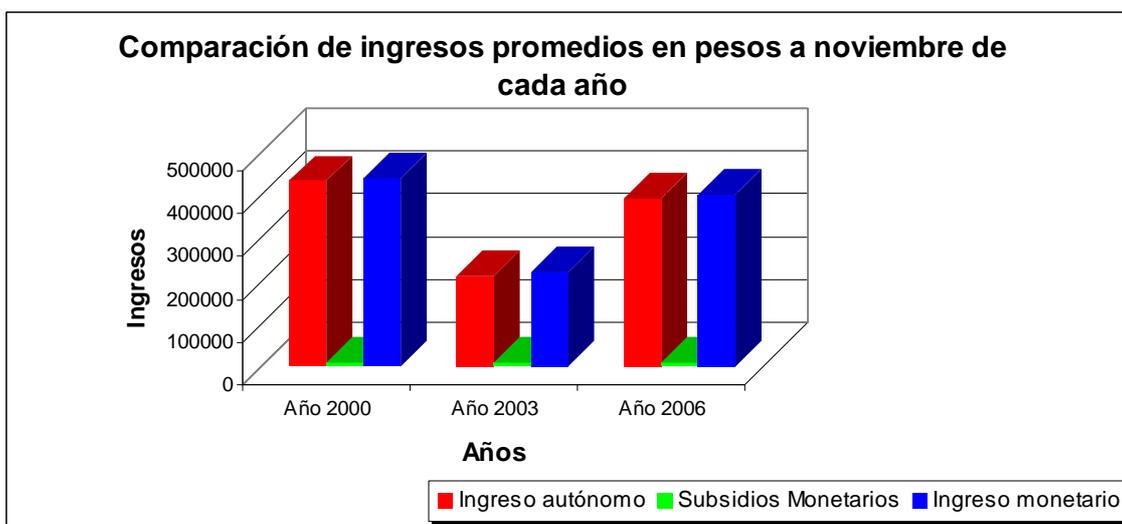
A continuación se presentan el cuadro N° 10 y el grafico N° 14 que demuestran como han variado los ingresos en la Comuna.

Cuadro N° 10: Ingresos años 2000, 2003 y 2006.

Variable	Año 2000	Año 2003	Año 2006
Ingreso autónomo	\$432.964	\$212.480	\$392.631
Subsidios Monetarios	\$7.615	\$8.128	\$8.458
Ingreso monetario	\$440.580	\$220.609	\$401.090

Fuente: Encuesta Casen 200,2003 y 2006. Elaboración Propia.

GRAFICO N° 14: Comparación Ingresos período 2000, 2003 y 2006.



Fuente: Encuesta CASEN 2000, 2003 y 2006; Elaboración Propia.

1.2.6.- Índice de Desarrollo Humano en la comuna de Teno

Se entiende por Desarrollo Humano el proceso de ampliación de las capacidades de las personas. Este proceso implica asumir, entre otras cosas, que el centro de todos los esfuerzos del desarrollo deben ser siempre las personas y que éstas deben ser consideradas no sólo como beneficiarios sino como verdaderos sujetos sociales.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) muestra la relación de que tan lejos se encuentra la población de una meta ideal de satisfacción y bienestar, este índice agrupa los siguientes factores: educación, salud e ingresos. Y utiliza una escala de 0 a 1, de los cuales mientras más cercano esté del uno existen mayores oportunidades y bienestar. Lo anterior convierte a este indicador en un índice relevante al observar el estado y sentir de la población con respecto a los factores antes indicados.

Al hacer un análisis del IDH que presenta la comuna de Teno, es necesario tener en consideración que la Región del Maule se encuentra en la última posición a nivel nacional, con un índice de 0.675, siendo el promedio país de un 0.725.

A continuación se presentan los cuadros Nº 11, 12, 13 y 14, con los Índices de Desarrollo Humano de acuerdo a cada área de medición.

a) IDH promedio Teno

Este indicador es el promedio de las áreas analizadas. La comuna de Teno ha aumentado sólo en un 12% su IDH entre los años 1994 y 2003, lo que es bajo en comparación con las otras comunas de la provincia. Y se encuentra según el último estudio del 2003 en el lugar número 247 de un total de 341 comunas con un indicador de 0,648. A nivel provincial Teno ocupa el penúltimo lugar entre las 9 comunas que la componen, sólo supera a Hualañe que tiene un índice de 0.631.

Cuadro Nº 11: Índice de Desarrollo Humano Comunal

Comuna	Valor IDH 2003	Valor IDH 1994	% Disminución de Brecha	Ranking 2003	Ranking 1994
Curicó	0,710	0,657	15,4	104	125
Licantén	0,705	0,624	21,4	119	132
Vichuquén	0,678	0,581	23,3	168	212
Sagrada Familia	0,672	0,568	24,0	184	239
Romeral	0,668	0,606	15,8	195	167
Molina	0,663	0,590	17,9	206	198
Rauco	0,659	0,525	28,2	212	306
Teno	0,648	0,600	12,0	247	184
Hualañe	0,631	0,586	10,7	283	202

Fuente: MIDEPLAN – PNUD, 2005. Elaboración Propia.

b) IDH Salud

En la dimensión salud el IDH durante el año 2003 esta el segundo lugar a nivel provincial con un índice de 0.785, en comparación con el año 1994 obtuvo una mejora del 31%. Actualmente la comuna se ubica en el número 107 a nivel nacional. Por lo cual podemos indicar que en esta área de análisis Teno se encuentra en buenas condiciones de desarrollo humano.

Cuadro N° 12: Índice de Desarrollo Humano Comunal, dimensión Salud.

Comuna	Valor IDH 2003	Valor IDH 1994	% Disminución de Brecha	Ranking 2003	Ranking 1994
Curicó	0,744	0,680	20,1	196	130
Licantén	0,753	0,717	12,9	180	83
Vichuquén	0,848	0,616	60,3	27	236
Sagrada Familia	0,778	0,681	30,4	131	129
Romeral	0,749	0,689	19,1	191	119
Molina	0,721	0,604	29,7	242	247
Rauco	0,721	0,565	35,9	245	282
Teno	0,785	0,688	31,0	107	121
Hualañe	0,716	0,660	16,5	257	169

Fuente: MIDEPLAN- PNUD, 2005. Elaboración Propia.

c) IDH Educación

En la dimensión educación el IDH durante el 2003 se encuentra en el penúltimo lugar a nivel provincial con un índice de 0.625, en comparación con el año 1994 obtuvo una mejora mínima del 7.1%. Actualmente la comuna se ubica en el número 291 a nivel nacional. Por lo que podemos concluir que esta área de análisis se encuentra en pésimas condiciones de desarrollo humano.

Cuadro N° 13: Índice de Desarrollo Humano Comunal, dimensión Educación.

Comuna	Valor IDH 2003	Valor IDH 1994	% Disminución de Brecha	Ranking 2003	Ranking 1994
Curicó	0,733	0,645	24,8	88	125
Licantén	0,714	0,585	31,1	114	245
Vichuquén	0,666	0,581	20,4	211	260
Sagrada Familia	0,620	0,592	7,1	300	229
Romeral	0,644	0,556	20,0	259	307
Molina	0,684	0,631	14,4	170	159
Rauco	0,668	0,551	26,1	206	311
Teno	0,625	0,597	7,1	291	216
Hualañe	0,666	0,590	18,4	212	235

Fuente: MIDEPLAN- PNUD, 2005. Elaboración Propia.

d) IDH Ingresos

En la dimensión ingresos del IDH durante el 2003⁹ se encuentra en el antepenúltimo lugar a nivel provincial con un índice de 0.533, en comparación con el año 1994 tuvo una mejora mínima de un 3.8%. Actualmente la comuna se ubica en el número 285 a nivel nacional. Por lo que podemos concluir que esta dimensión también se encuentra en pésimas condiciones de desarrollo humano, al igual que la dimensión educación.

Cuadro N° 14: Índice de Desarrollo Humano Comunal, dimensión Ingresos.

Comuna	Valor IDH 2003	Valor IDH 1994	% Disminución de Brecha	Ranking 2003	Ranking 1994
Curicó	0,653	0,645	2,3	76	130
Licantén	0,646	0,571	17,5	85	104
Vichuquén	0,521	0,546	0,0	302	158
Sagrada Familia	0,617	0,432	32,6	129	327
Romeral	0,612	0,574	8,9	138	102
Molina	0,584	0,534	10,6	196	170
Rauco	0,590	0,461	23,8	184	307
Teno	0,533	0,515	3,8	285	218
Hualañe	0,510	0,509	0,2	315	223

Fuente: MIDEPLAN – PNUD, 2005. Elaboración Propia.

1.3.- Seguridad ciudadana en la comuna de Teno

Las estadísticas sobre seguridad ciudadana en la comuna, nos muestran que durante el año 2007 se realizaron un total de 1134 denuncias, cifra que es menos de la mitad del promedio de denuncias del país, el cual llega a las 2667.

1.3.1.- Tasa de denuncias por cada 100.000 habitantes.

Cuadro N° 15: Evolución de la tasa de denuncias a nivel comunal y a nivel país.

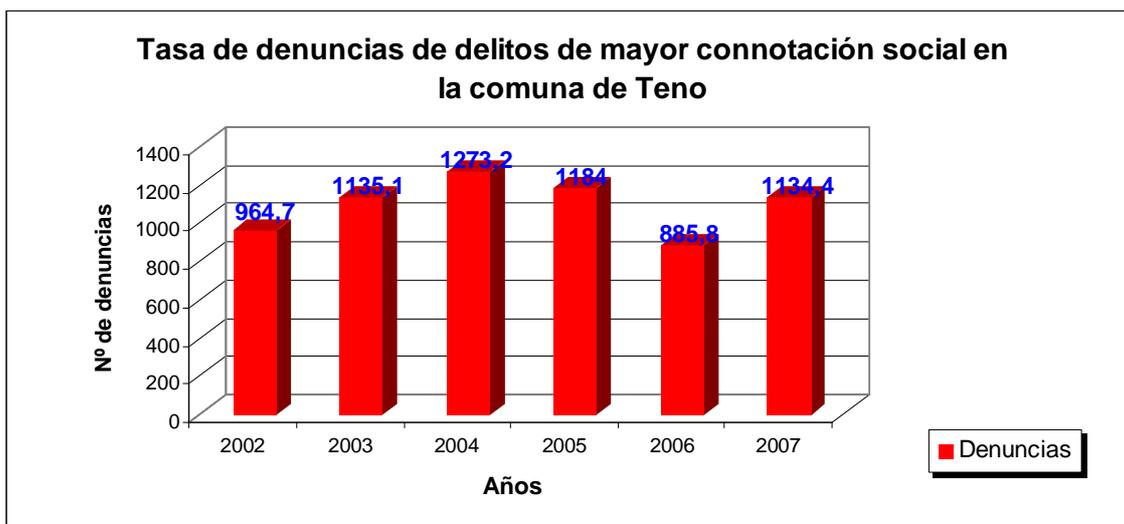
	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Comuna	964,7	1135,1	1273,2	1184	885,8	1134,4
País	1870,5	2246,4	2482,4	2502	2489,5	2667,7

Fuente: Ministerio del Interior, 2007. Elaboración Propia.

⁹ El estudio más actualizado del IDH corresponde al año 2003, estudio que se realiza aproximadamente cada 10 años.

Al analizar la evolución que han tenido las denuncias durante los seis últimos años, podemos concluir que estas cifras se han mantenido ya que durante el año 2002 fueron menos de mil, aumentando sobre esta cifra entre los años 2003 y 2005, para volver a descender durante el 2006 y aumentar nuevamente en el 2007, como se muestra en el grafico N° 15.

Grafico N° 15: Denuncias de delitos de mayor connotación social.



Fuente: Ministerio del Interior 2007; Elaboración Propia.

1.3.2.- Tasa de denuncias sobre violencia intrafamiliar por cada 1.000 habitantes.

En el cuadro N° 16 se puede observar, que a medida que van pasando los años las tasas de denuncias sobre violencia intrafamiliar han ido aumentando paulatinamente, es así como llegamos al año 2007 con un total de 389 acusaciones sobre dichas prácticas. Si comparamos las cifras expresadas en la comuna con el promedio país, el cual es de 653, podemos concluir que si bien estamos bajo la media nacional, este tipo de delito ha aumentado un 25,51% respecto del año anterior y un 60,71% respecto del 2002.

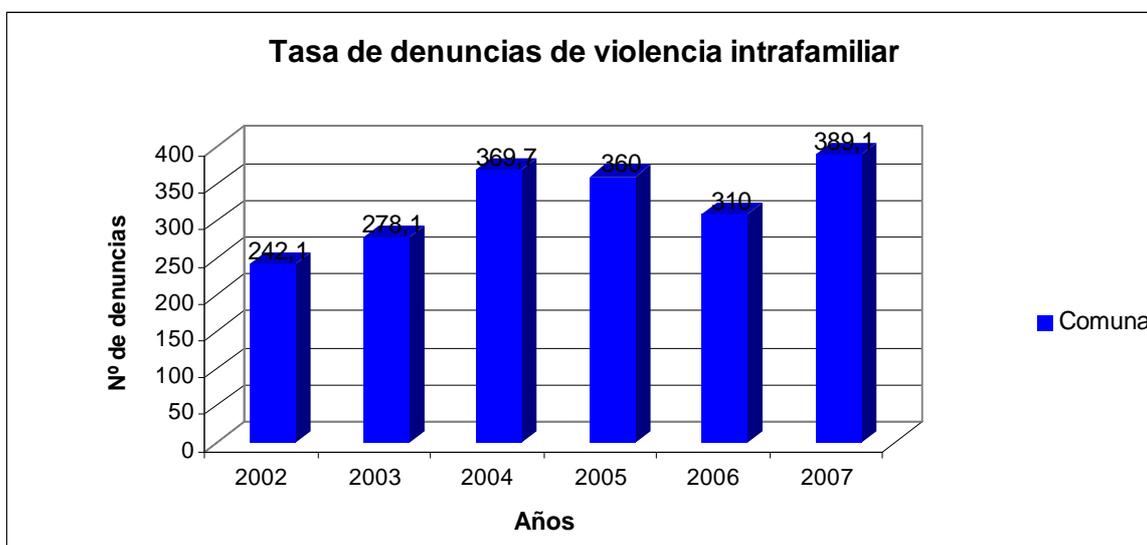
Cuadro N° 16: Evolución de las denuncias de violencia intrafamiliar.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Comuna	242,1	278,1	369,7	360	310	389,1
País	432,1	495,9	544,9	574,2	583,2	653,9

Fuente: Ministerio del Interior 2007; Elaboración Propia.

En el grafico N° 16 se puede observar como han ido aumentando gradualmente las denuncias sobre violencia intrafamiliar en la comuna de Teno.

Grafico N° 16: Denuncias de violencia intrafamiliar comunal.



Fuente: Ministerio del Interior 2007; Elaboración Propia.

1.3.3.- Presencia policial en la comuna.

La misión de Carabineros se sustenta en buena medida en el cumplimiento de seis roles fundamentales, cada uno referido a distintos aspectos de su acción de servicio hacia la comunidad, los cuales son:

- 1.- Preventivo.
- 2.- Control de Orden Público.
- 3.- Educativo.
- 4.- Comodidad Pública.
- 5.- Solidaridad Social.
- 6.- Integración Nacional.

También cumplen una destacada función los destacamentos fronterizos -localizados en regiones apartadas o en los pasos fronterizos habilitados para el tránsito internacional-, en los que se desarrollan labores de policía internacional, aduanas y controles fitosanitarios, además de las atribuciones propias de orden y seguridad.¹⁰

La 3ª Comisaría de Teno pertenece a la prefectura de Curico, prefectura que a su vez pertenece a la VII zona del Maule. Esta comisaría está a cargo del Retén de Morza, Comalle y La Puerta, pertenecientes a la comuna, además de la Tenencia de Romeral, Tenencia de Carretera y Retén de Los Queñes, pertenecientes a la comuna de Romeral, esta situación se debe a que Carabinero de Chile no trabaja basado en la división política administrativa del nuestro país, si no, a través de sus prefectura. Poseen una dotación total de 68 carabineros para todas las reparticiones, lo cual se hace insuficiente para cubrir toda la demanda, ya que son responsables de la seguridad ciudadana de más de 38.000 habitantes¹¹, lo que da como resultado 1 carabineros por cada 559 habitantes.

¹⁰ www.carabineros.cl.

¹¹ Habitante de la comuna de Romeral (12.707) y Teno (25.596), según Censo 2002.

1.4.- Datos electorales de la comuna.

En la comuna existen 13.637 personas inscritas en el servicio electoral, esto al 31 de diciembre del 2007, distribuidas en 6.874 hombres y 6.763 mujeres. Las cuales se distribuyen según lo presentado en el cuadro N° 17.

Cuadro N° 17: Distribución de los votantes según tramos de edades.

	Hombres	Mujeres
18 a 24 años	1,6%	2,3%
25 a 34 años	9,5%	10,9%
35 años y más	88,9%	86,8%

Fuente: Servicio Electoral 2007; Elaboración Propia.

1.5.- Organizaciones Comunitarias

Desde el nivel central, específicamente desde el Ministerio Secretaría General de Gobierno, en los últimos años se han presentado un conjunto de políticas enfocadas en fomentar la organización de la ciudadanía. Dicha institución en la actualidad enfrenta un desafío de alta importancia para el país: consolidar las Políticas de Participación Ciudadana, generando los mecanismos y las condiciones para una adecuada relación entre los poderes públicos y la ciudadanía.

De acuerdo a lo planteado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 22, las organizaciones comunitarias pertenecientes a una comuna deben ser apoyadas por la unidad encargada del desarrollo comunitario, el cual tiene como una función específica "Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio"¹².

En relación a la comuna, dicha función la desarrolla el Área de Organizaciones Comunitarias perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Teno.

Contextualizando lo anterior con la realidad comunal podemos señalar que durante los últimos tres años (2005-2006-2007) en la comuna se ha trabajado por la reactivación de las juntas de vecinos, con lo cual se ha conseguido que cincuenta y siete se reactiven y se constituyan tres nuevas, las que actualmente según registros de la Dirección de Desarrollo Comunitario ascienden a sesenta y dos, con personalidad jurídica vigente y funcionando de manera activa.¹³ Esta situación no tendría ninguna importancia si no nos remontamos a la historia de la comuna y hacer notar que durante los años 2001-2004 eran aproximadamente 20 las organizaciones comunitarias tanto territoriales y funcionales que se encontraban activas, y de éstas sólo 2 eran juntas de vecinos.

¹² Ministerio del interior: "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades": Pág.21

¹³ Ilustre Municipalidad de Teno: Departamento de Desarrollo Comunitario; Registro área de Organizaciones Comunitarias. 01 de abril del 2008.

Por lo que el fenómeno de la reactivación de la comunidad en cuanto a su participación local y comunitaria recobra de aquí en adelante una notable importancia para el desarrollo de esta comuna. En el Cuadro N° 18 se presenta un listado de las organizaciones territoriales y funcionales con personalidad jurídica vigente al 01 de abril del 2008.

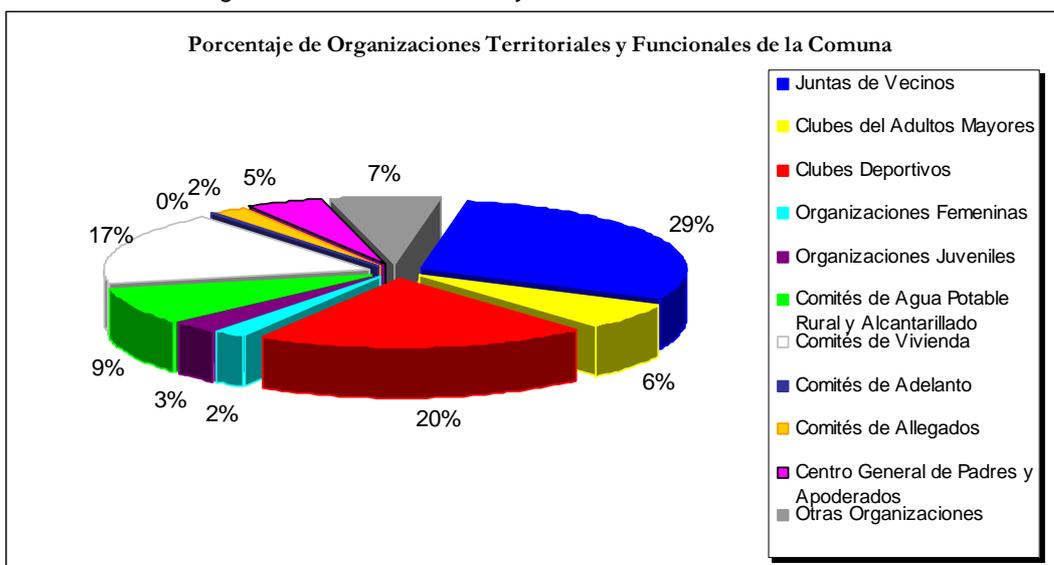
Cuadro N° 18: Organizaciones Vigentes.

Tipo de Organización Comunitaria	Cantidad
Juntas de Vecinos	62
Clubes del Adulto Mayor	13
Clubes Deportivos	43
Organizaciones Femeninas	4
Organizaciones Juveniles	6
Comités de Agua Potable Rural y Alcantarillado	18
Comités de Vivienda	36
Comités de Adelanto	1
Comités de Allegados	4
Centro General de Padres y Apoderados	10
Otras Organizaciones	14
Total	211

Fuente: Dirección Desarrollo Comunitario. 01 de abril del 2008

De acuerdo a informaciones del registro de organizaciones del año 2004, sólo existían en ese entonces 20 organizaciones con su documentación al día, realidad que al primer semestre del 2008 ha aumentado considerablemente a 211 organizaciones, las cuales están distribuidas según el gráfico N° 17.

Gráfico N° 17: Organizaciones territoriales y funcionales.



Fuente: Dirección Desarrollo Comunitario. 01 de abril del 2008.

Como se puede observar, actualmente la comuna cuenta con un total de 211 organizaciones tanto territoriales como funcionales, de las cuales la mayor proporción corresponden a juntas de vecinos con un 29.4% de total de las organizaciones. Las que se encargan de representar y trabajar por dar solución a las problemáticas de las comunidades a las cuales representan.

Posteriormente se encuentra los clubes deportivos de diferentes áreas con un 20% de participación entre ellas se destacan deportes como el fútbol, rodeo, rayuela y ciclismo, recalcando el fútbol como la actividad deportiva más practicada en la comuna. En tercera posición se encuentran los comités de vivienda con un 17% de participación, lo cual refleja la necesidad de la población por contar con su casa propia.

Las organizaciones comunitarias con menor participación en la comuna son los Comités de Adelanto, existe solo 1 correspondiente al 0.5%, seguido por las organizaciones femeninas y comités de allegado con 4 grupos correspondiente al 2% cada uno de ellos. En tercer lugar tenemos las organizaciones juveniles con un 3% del total.

Claramente se visualiza que la realidad presentada por las organizaciones comunitarias ha cambiado radicalmente de manera cuantitativa con respecto ha años anteriores, ya que como hemos analizado en los últimos tres años se han focalizado los esfuerzos en fomentar una ciudadanía activa y organizada en sus bases a través de diferentes grupos.

1.6.- Deporte: Educación Extraescolar y Deporte Municipal.

En nuestro país el organismo responsable de la política nacional deportiva es el Instituto Nacional de Deportes (IND, ex Chiledeportes), el cual se basa en la ley del Deporte N° 19.712 y tiene como misión “Desarrollar y fomentar la práctica deportiva para contribuir al bienestar integral de la población a través de la implementación y difusión de planes, programas e instrumentos deportivos”¹⁴.

En materia de deporte la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades manifiesta en su artículo 22 que la unidad encargada del desarrollo comunitario tiene como función específica de acuerdo a lo expresado en la letra C de dicho artículo “Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, **deporte y recreación**, promoción del empleo, fomento productivo local y turístico”¹⁵.

Para comprender como se desarrolla el deporte en la comuna de acuerdo a lo señalado anteriormente, debemos partir entendiendo que en la comuna existe una oficina Encargada de la Educación Extraescolar y del Deporte Municipal, la que tiene como función coordinador actividades deportivas y recreativas y en cuyas dependencias trabajan dos funcionarios. Esta dependencia corresponde legalmente al Departamento de Educación, en el ámbito de educación extraescolar, sin embargo en el área del deportes municipal se relaciona directamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario. Por tanto su primer lineamiento de trabajo es la Educación Extraescolar, entendida como el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, artísticas, científicas, cívico-sociales y en general de todas aquellas que, en función de los fines y objetivos de la educación nacional y de la realidad comunal, contribuyen al desarrollo de la persona mediante un proceso de creación y recreación permanente para escolares. Y su segundo lineamiento de acción, es la ejecución de actividades deportivas y recreativas para la comunidad tenina.

¹⁴ www.chiledeportes.cl

¹⁵ Ministerio del interior: “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”: Pág. 21

Por lo tanto, se puede indicar que el Deporte Municipal actualmente se encuentra bajo el alero de la Educación Extraescolar, ya que ambas áreas son coordinadas y dirigidas por el mismo encargado, utilizando, además, las mismas dependencias.

De acuerdo a la información recopilada y analizada, esta oficina en los últimos cuatro años ha logrado un gran avance tanto cualitativo como cuantitativo, esto se refleja en que actualmente cuentan con programas de trabajo planificados, tanto para el área de Educación Extraescolar como para Deporte Municipal.

En los cuadros 19 y 20 se presentan las actividades del año 2008.

Cuadro N° 19: Actividades programadas para el área **Deporte Municipal** año 2008.

N°	Actividad	Fecha
1	Siete Escuelas de Fútbol Municipales	Enero a Diciembre
2	Escuela Municipal de Tenis	Enero a Diciembre
3	Mantenimiento Cancha de Fútbol Estadio Municipal	Enero a Diciembre
4	Control Actividades	Enero a Diciembre
5	Campeonato Internacional de Fútbol Infantil	Enero y febrero
6	Capacitación Deportiva	Febrero
7	Deportes en el Día de La Mujer (Aeróbica)	Marzo
8	1° Abierto de Tenis Todas las Categorías	Abril
9	Torneo de Baby Fútbol Carabineros de Chile	Abril
10	Juegos Deportivos de Invierno	Junio a Septiembre
11	Deporte en el Día del Niño	Agosto
12	Campeonato Comunal de Escuelas de Fútbol	Octubre a Diciembre
13	2° Abierto de Tenis	Noviembre

Fuente: Of. Ed. Extraescolar y Deporte Municipal, 2008. Elaboración Propia.

Cuadro Nº 20: Actividades programadas para el área **Extraescolar** año 2008

Nº	Actividad	Fecha
1	Escuelas de Verano	Enero
2	Campamentos Escolares	Enero
3	Inauguración Extraescolar Cross-country	Marzo
4	Inauguración Escuelas Formativas Chiledeportes	Abril
5	Masivo Fútbol 8	Abril
6	Concurso de Pintura Día del Carabinero	Abril
7	Juegos Rurales	Mayo a Septiembre
8	Provinciales Escolares	Julio a Septiembre
9	Comunal de Cueca Escolar	Agosto
10	Muestra Comunal de Declamación	Agosto
11	Regionales Escolares	Septiembre y Octubre
12	Encuentro Comunal de Coreografías	Septiembre
13	Concurso de Pintura Fiestas Patrias	Septiembre
14	Juegos Provinciales Enseñanza Media	Octubre
15	Festival de la Canción Escolar	Noviembre
16	Provincial Juegos Rurales	Noviembre
17	Juegos Pre-deportivos Escuelas Municipalizadas	Noviembre
18	Provinciales Juegos Pre-deportivos Escuelas Municipalizadas	Noviembre
19	Clausura Extraescolar	Diciembre

Fuente: Of. Ed. Extraescolar y Deporte Municipal, 2008. Elaboración Propia.

De acuerdo a los cuadros anteriores se desprende que esta oficina realiza un número importante de actividades, tanto correspondientes a Educación Extraescolar como para Deporte Municipal. Sin embargo, es importante destacar que en los dos últimos años se han generado bastantes proyectos "Chiledeportes", lo interesante del caso es que no todos corresponden a proyectos municipales, sino, las propias organizaciones territoriales y funcionales, han desarrollado diferentes tipos de actividades tales como: básquetbol, escuelas formativas, gimnasia entretenida y además han postulado ha infraestructura, etc.

Otro elemento a destacar son las escuelas municipales: 7 de fútbol y 1 de tenis, que se encuentran vigentes al primer semestre del 2008, cuyos objetivos principales son generar condiciones de vida saludables, evitando el sedentarismo infantil y juvenil, generar instancias de participación, además de alejarlos del flagelo de la droga.

Así como existen elementos positivos, también se encuentran algunas problemáticas y necesidades que deben ser abordadas, las más importantes son:

- 1.- No contar con infraestructura adecuada (pista de atletismo, gimnasio en buenas condiciones, estadio adecuado) para generar diferentes tipos de deportes.
- 2.- No tener un departamento de deporte con recursos adecuados a la realidad actual.

Como proyección dicha oficina pretende formar un Consejo Local de Deporte Comunal o una Corporación de Deporte Municipal durante el año 2008-2009. Además requieren de mayor capacitación para la comunidad deportiva: profesores, monitores, líderes y dirigentes deportivos sobre temas de relevancia para el desarrollo del deporte tales como: formulación y gestión de proyectos concursables, habilidades directivas y administrativas, etc., es decir, se necesita fortalecer el recurso humano presente en la comuna. Y como ideal pretenden profesionalizar la práctica y la planificación del deporte en todo ámbito de cosas, para así entregar un mayor número de oportunidades a la comunidad, para de esta manera mejorar la calidad de vida de cada uno de los habitantes de Teno.

1.7.- Oficina de la Cultura.

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es el órgano del Estado encargado de implementar las políticas públicas para el desarrollo cultural en nuestro país de acuerdo a lo planteado por la ley N° 19.891. Su misión es promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional; así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que estimulen una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

En materia de cultura la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades manifiesta en su artículo 1° que “Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y **cultural** de las respectivas comunas”¹⁶. En relación a esta comuna, dicha función la desarrolla la oficina de Cultura y Turismo perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Dichas políticas, programas y proyectos culturales han tenido un énfasis en los últimos tres años, ya que anteriormente a estas fechas no existía esta unidad, ni personas encargadas de trabajar el área cultural al interior del municipio.

Otro punto a destaca ha sido la creación y articulación de cuatro organizaciones dedicadas a este tema, las cuales son: El Centro Cultural y Bandas, el Taller de Cueca La Esperanza, Nueva Bellavista y la Agrupación Folclórica Domingo Mancilla.

Cabe destacar que en la actualidad esta oficina tiene una serie de falencias, la principal es que no existe en el organigrama oficial del municipio, por lo cual se creó esta instancia que depende administrativamente del DAEM y organizacionalmente de la DIDECO; para responder a las necesidades existentes en la Comuna. A ésta situación se suma que existe sólo un funcionario asignado para desarrollar labores en esta unidad, además cuenta con recursos económicos insuficientes para toda la demanda cultural. Todo esto en su conjunto da como resultado que no existe un acabado programa de gestión cultural, sólo eventos artísticos puntuales que fomentan el arte y la cultura en espacios limitados para responder a las necesidades inmediatas de la comunidad.

Es así como en el cuadro N° 21 se presentan las actividades planificadas por esta unidad para ser ejecutadas durante el año 2008.

¹⁶ Ministerio del interior: “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”: Pág. 11

Cuadro N° 21: Actividades planificadas para ejecutar durante el año 2008.

N°	Actividad	Fecha
1	Caleidoscopio Audiovisual (Música y Videos en la plaza de Teno)	Enero y Febrero
2	Programa Vive la Cultura en tú barrio (Sectores Urbanos y Rurales)	Enero y Febrero
3	Abriendo Calles (Intervenciones Callejeras, Murales, Música, Cine y Otros)	Enero y Febrero
4	Semana Tenina (Feria costumbrista y Eventos Musicales)	Febrero
5	Día Internacional de la Mujer (Danza y Musicales)	Marzo
6	Mes Internacional del Libro (Teatro Infantil, lanzamiento de libro, talleres literarios y Otros)	Abril
7	Programa Intra-muros Teatro Regional del Maule	Abril a Diciembre
8	Día de la Madre	Mayo
9	Día del Patrimonio Cultural (Exposición Itinerante, Evento Artístico y Otros)	Mayo
10	Día del Medio Ambiente (Concurso Comunal de Esculturas, Cicletada y Exposiciones)	Junio
11	Programa Extra-muro del Teatro Regional de Maule	Julio
12	Campeonatos Comunales y Provinciales de Cueca	Julio a Septiembre
13	Programa Mes de la Provincia (Juegos Populares)	Septiembre
14	Día Nacional del Cine (Ciclos de Cine Chileno, Documentales y Cortometraje)	Octubre
15	Ciclos de Teatro en Teno	Octubre
16	Día Nacional de la Danza (Encuentro Regional de Escuelas de Danza)	Octubre
17	Día Nacional de la Música (Encuentro de Bandas)	Noviembre
18	Día Nacional del Artesano (Muestra de Artesanía, Gastronomía y Folklore)	Noviembre
19	2º Encuentro Regional de Coros	Diciembre
20	Encuentro con la Música Clásica	Diciembre
21	Aniversario Comunal (Desfile, exposiciones y Eventos Musicales)	Diciembre

Fuente: Encargado de Cultura y Turismo; Dirección Desarrollo Comunitario. 01 de abril del 2008.

Como se puede apreciar en la comuna se ejecutan actividades culturales de diferentes índoles durante todo el año, destacando la celebración de días como: de la mujer, de la madre, del patrimonio cultural, del medio ambiente, del cine, la danza, la música y del artesano, etc.

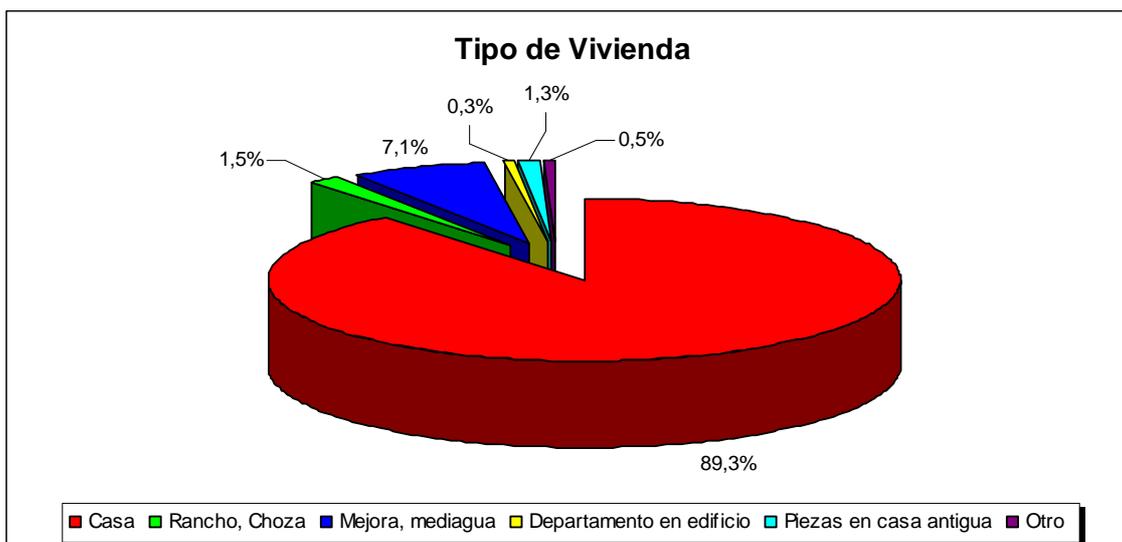
Cabe destacar que de acuerdo a la planificación entregada por el encargado del área, todas las acciones están focalizadas hacia la cultura, no existen actividades relacionadas con el turismo, esto se debe principalmente a que en la comuna los lugares explorables y/o explotables turísticamente son de propiedad de particulares, quienes no se interesan aún por el tema.

1.8.- Situación habitacional de la comuna.

1.8.1.-Tipos de vivienda en Teno

Según el Censo 2002 la comuna registra un total de 7.203 viviendas, de las cuales un 73,3% se ubican en el área rural de la comuna y el 26,7% restante corresponde a viviendas urbanas. El promedio de habitantes por vivienda es prácticamente uniforme en toda la comuna, 3,49 en el sector urbano y 3,57 en las zonas rurales, con un promedio de 3,53. En el gráfico N° 18 se presentan los tipos de viviendas existentes en la comuna y su correspondiente porcentaje.

Gráfico N° 18: Clasificación de las viviendas.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

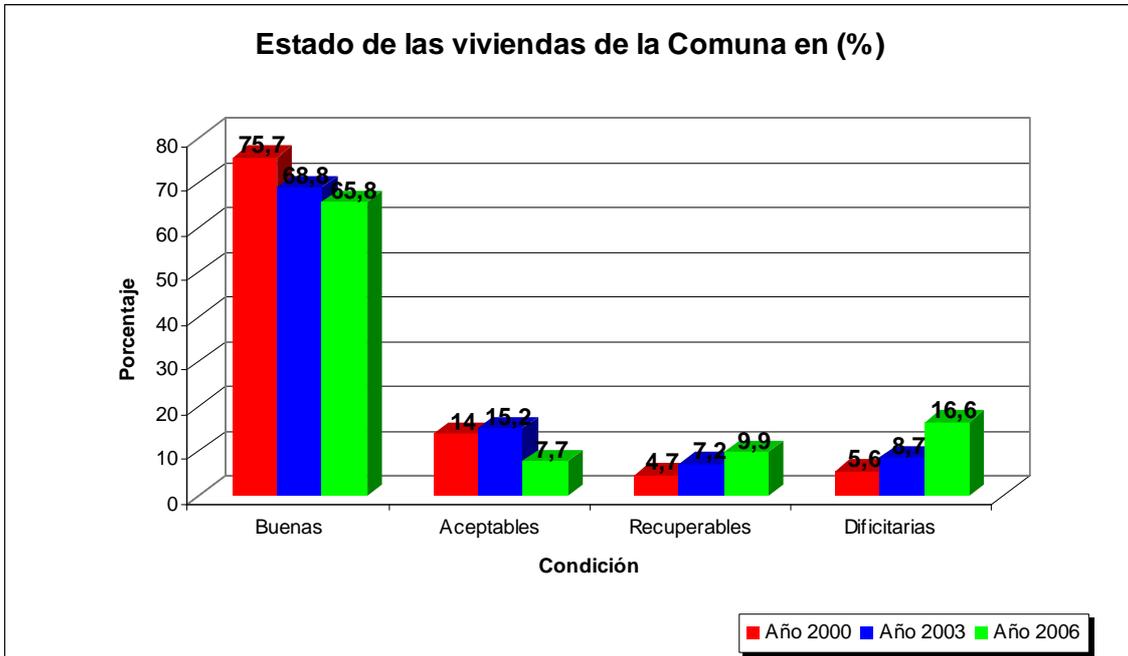
Del gráfico anterior es posible apreciar que en la comuna el 89.3% de las viviendas son clasificadas como casas, seguidas por un 7.1% de mejoras o mediaguas. Al analizar este mismo ítem por distrito censal se aprecia que, en promedio, el porcentaje de casas alcanza el 87% mientras que las mejoras o mediaguas aproximadamente un 8%. Lo que nos indica que aún existe un déficit importante de viviendas dignas para los habitantes de la comuna, lo cual insta a seguir trabajando en base a la nueva política pública habitacional, como por ejemplo el fondo solidario concursable, el cual otorga viviendas básicas destinadas a los estratos sociales más vulnerables, que consiste en sistemas de urbanización con suministros básicos y dos dormitorios.

1.8.2.- Materialidad de las viviendas de Teno

Según la encuesta Casen 2006, el índice de materialidad de las viviendas de la comuna indica que el 65,8% se encuentran en buen estado, sin embargo al compararlo con el promedio nacional de 76,8% se considera escaso. El porcentaje que se ha incrementado de manera considerable es el de las viviendas en condiciones deficitarias, el cual aumentó el doble entre los años 2003 al 2006, es decir, de un 8.7% a un 16.6% respectivamente.

El desglose de los indicadores de materialidad se presenta en el gráfico N° 19.

Gráfico N° 19: Estado de las viviendas.

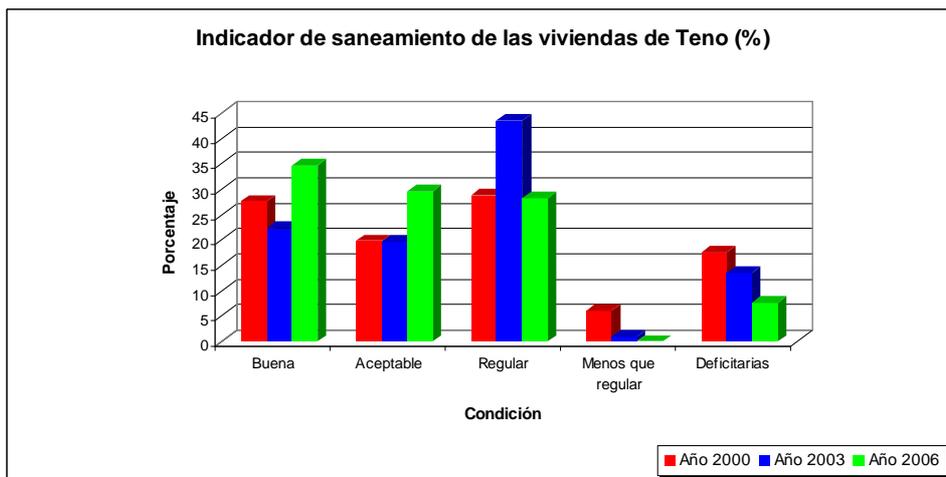


Fuente: Encuesta Casen 2000, 2003 y 2006, INE. Elaboración Propia.

1.8.3.- Saneamiento de las viviendas de Teno en (%)

La comuna cuenta con un 34.6% de viviendas en buenas condiciones, un 29.5% son aceptables y un 28,2% regulares, en tanto a nivel nacional tenemos un 81.9%, un 8.1% y un 6.0% respectivamente. Dicha diferencia tiene sus raíces en la ruralidad que presenta esta comuna y la extensa cantidad de pequeños sectores poblados. Los indicadores se presentan en el gráfico N° 20.

Gráfico N° 20: Indicadores de saneamiento de las viviendas.

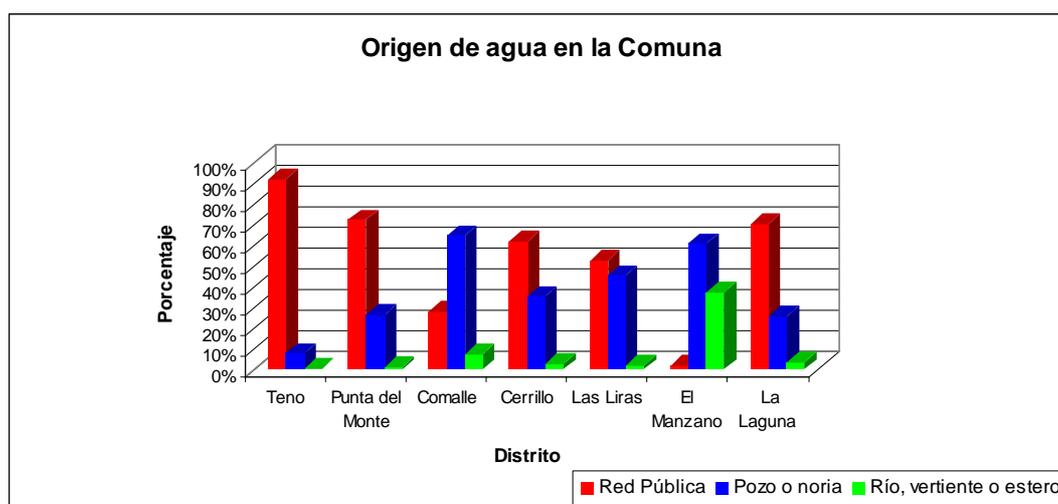


Fuente: Encuesta Casen 2000, 2003 y 2006, INE. Elaboración Propia.

1.8.4.- Fuentes de Agua en Teno

El abastecimiento de agua potable es realizado por la empresa Aguas Nuevo Sur S.A., la cual cubre principalmente el área urbana de la comuna. Los sectores rurales son abastecidos por servicios de Agua Potable Rural (APR) los cuales están presentes en más de 20 localidades con un total de 3.000 arranques beneficiando a alrededor de 15.000 habitantes. (Fuente: Síntesis Regional 2007, MOP). De lo anterior, se rescata que el 84,2% de la población cuenta con agua de cañería, sin embargo en algunas jurisdicciones censales sigue siendo una fuente importante de abastecimiento de agua los pozos o norias, como es el caso del Manzano y Comalle.

En el gráfico N° 21 se muestra la división de las fuentes de aguas según distrito.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

En el cuadro N° 22 se presentan los porcentajes de cada fuente de agua según distrito censal.

Cuadro N° 22: Fuentes de agua según distrito censal.

	Red Pública	Pozo o noria	Río, vertiente o estero
Teno	91,9%	7,7%	0,4%
Punta del Monte	72,3%	26,5%	1,2%
Comalle	28,2%	64,8%	7,0%
Cerrillo	62,0%	35,5%	2,5%
Las Liras	52,6%	45,5%	1,9%
El Manzano	2,0%	60,8%	37,2%
La Laguna	70,6%	25,9%	3,5%

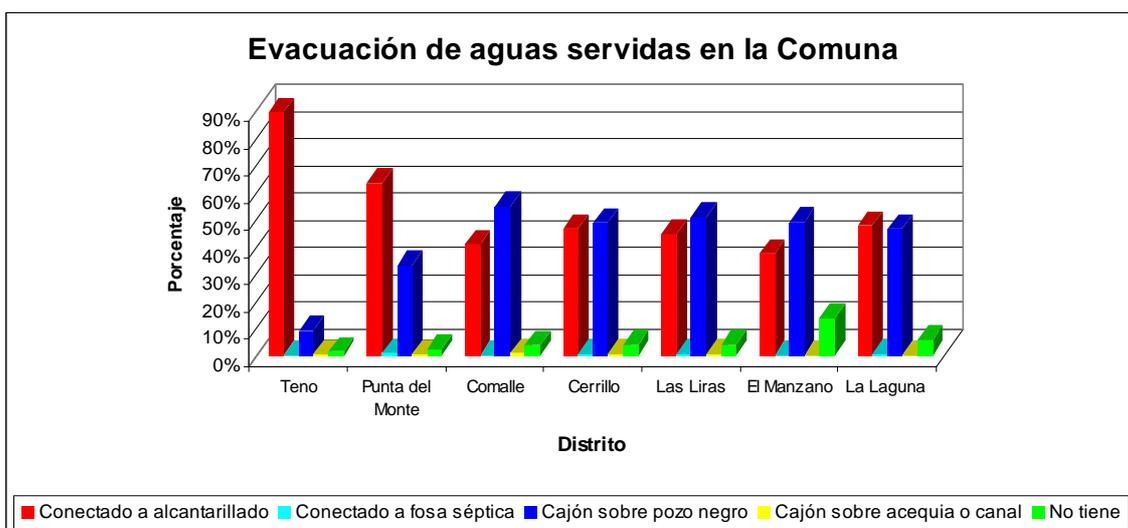
Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

1.8.5.- Eliminación de aguas servidas en Teno

Según el Censo 2002, la comuna cuenta con un 61% de viviendas conectadas a alcantarillado para la eliminación excreta, un 35% evacua en cajón sobre pozo negro y un 3.2% no posee eliminación de excretas.

A continuación se presenta un gráfico que nos muestra la distribución de las aguas servidas por distrito.

Gráfico N° 22: Evacuación de las aguas servidas.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

Al revisar esta situación en cada distrito censal, nos encontramos con distintas realidades. En sectores como el Manzano, sólo un 37,25% de la población cuentan con alcantarillado, mientras que el 49,02% de la población utiliza pozo negro, además un 13,73% de la población no cuenta con ningún tipo de sistema de eliminación de aguas servidas. Situación similar se presenta en Comalle y en Las Liras, donde alrededor del 50% de la población solo cuenta con pozo negro. El cuadro que sigue muestra información más detallada de esta situación:

Cuadro N° 23: Situación de las aguas servidas según distritos censal.

Distrito Censal	Conectado a Alcantarillado	Conectado a Fosa Séptica	Cajón sobre Pozo Negro	Cajón sobre acequia o río	No tiene
Teno	89,1	0,15	9,18	0,25	1,33
Punta del Monte	63,33	0,91	33,16	0,26	2,34
Comalle	40,7	0,15	54,57	0,91	3,66
Cerrillo	46,41	0,5	48,64	0,5	3,96
Las Liras	44,36	0,52	50,67	0,67	3,78
Manzano	37,25	-	49,02	-	13,73
La Laguna	47,52	0,44	46,36	-	5,69

Fuente: Censo 2002. Elaboración Propia.

1.8.6.- Equipamiento del hogar

El equipamiento de las viviendas de la comuna es reducido respecto a la realidad nacional, sin embargo esta brecha se hace más evidente al observar equipamiento asociado a la tecnología, como computadores o conexión a Internet. Por ejemplo, en la comuna sólo el 5,0% de los hogares posee computador mientras que el índice nacional corresponde al 20,5%, complementariamente la conexión a Internet en la comuna alcanza al 1,2% de los hogares mientras que a nivel nacional la cifra es del 10,2%. Algo similar ocurre con la televisión por cable o satelital, la cual en la comuna solo presenta un 5,4% de hogares conectados y a nivel nacional el porcentaje alcanza el 23,9% de hogares.

En la comuna alrededor del 80% de los hogares cuenta con televisor a color, lavadora y/o refrigerador. Más del 50% de los hogares posee teléfono celular, sin embargo solo el 11,8% cuenta con teléfono de red fija. Con respecto a los combustibles utilizados para cocinar el 79,9% de los hogares utiliza gas licuado, seguido por un 16,7% que usa leña o aserrín lo cual se convierte en una fuente de contaminación.

El cuadro N° 24 presenta un desglose detallado del equipamiento en los hogares de la comuna indicando el porcentaje de hogares que posee el bien y una comparación con la realidad nacional:

Cuadro N° 24: Comparación equipamiento de los hogares.

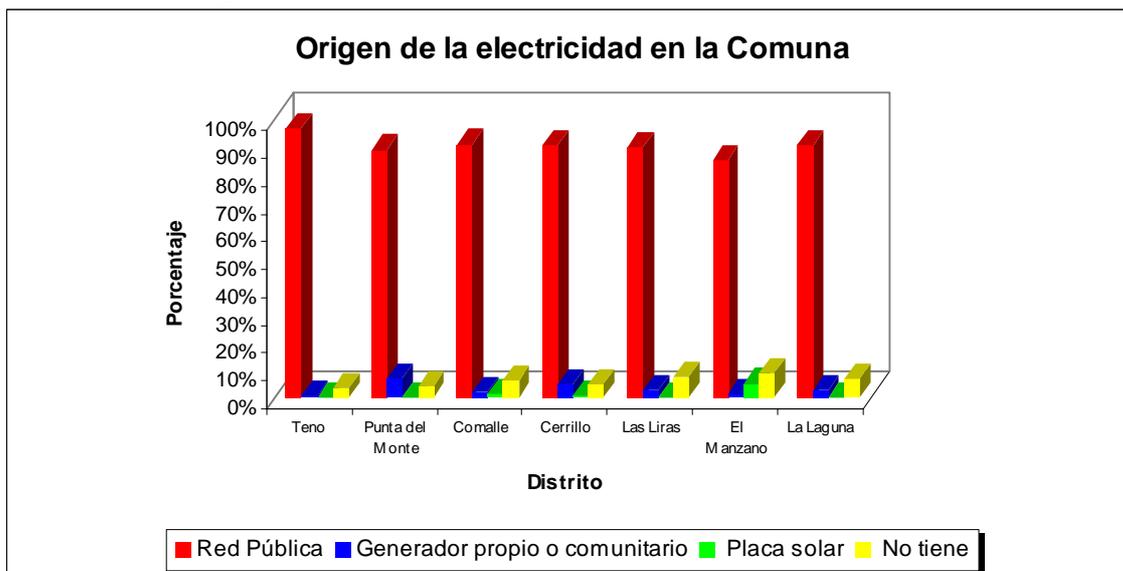
Equipamiento	Porcentaje Teno	Porcentaje País
TV color	80,3	87,0
Refrigerador	79,0	82,1
Lavadora	74,8	78,8
Minicomponente	54,8	66,4
Secadora, centrífuga	53,4	41,4
Teléfono celular	53,4	51,0
Calefón	32,1	57,5
TV B/N	23,4	14,9
Video	13,8	35,7
Teléfono red fija	11,8	51,5
Horno Microondas	10,8	30,0
Sin equipamiento	6,2	5,2
Congelador	5,7	8,6
Conexión TV cable, satélite	5,4	23,9
Computador	5,0	20,5
Lavavajillas	2,0	3,3
Conexión a Internet	1,2	10,2

Fuente: Censo 2002. INE. Elaboración Propia.

1.8.7.- Servicios Eléctricos.

En la Comuna, un 82,2% de la población dispone de alumbrado eléctrico. El abastecimiento de energía eléctrica se realiza principalmente a través de la red pública, administrada por las empresas CGE y Cooperativa Eléctrica. Otras fuentes de abastecimientos utilizadas en la comuna es mediante generadores diesel, utilizada en zonas rurales como Punta del Monte (6,9% de hogares) y Cerrillo (4,58% de hogares), y las placas solares, en menor cantidad, en sectores como El Manzano (4,9% de hogares).

Gráfico Nº 23: Origen de la electricidad comunal.



Fuente: Censo 2002. INE. Elaboración Propia.

1.8.8.- Oficina Municipal de la Vivienda.

En la actualidad la oficina municipal de la vivienda, tiene por objetivo principal entregar una orientación completa respecto de todos los programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, además entregar información respecto de beneficios del Ministerio de Bienes Nacionales y apoyo para resolver problemas que aquejan a los vecinos en relación a la vivienda.

La información es entregada a los vecinos de la comuna mediante consultas directa en la oficina de atención de público, a través de visitas a terreno a los diferentes sectores y de talleres informativos a las juntas de vecinos y grupos habitacionales apoyados por el servicio de Vivienda y Urbanismo de la provincia de Curico y de la ciudad de Talca.

Durante el año 2007 el Subsidio Fondo Solidario entregó 289 viviendas correspondientes al Fondo Solidario I del Loteo Don Sebastián de Teno.

En el año 2008, se trabajó el Fondo Solidario, tramo I y II, en el proyecto Loteo Don Álvaro, prolongación sur de la calle Arturo Prat, en donde la 1º etapa consta de 139 viviendas y la 2º Etapa con 44 viviendas.

Durante el año 2007, además, se entregaron 247 subsidios de programa de protección al patrimonio familiar en los sectores que se detallan en el cuadro N° 25:

Cuadro N° 25: Subsidios al Patrimonio Familiar entregados.

Villa o Población	Beneficiarios	Sector
Villa Unión y Amistad	34	Santa Susana
Villa La Paz	20	Teno Urbano
San Juan de Dios	28	Teno Urbano
Villa Santa Isabel	12	Hacienda Teno
Villa Las Rosas	16	Teno Urbano
Villa Las Liras	35	Las Liras
Milenio	32	Teno Urbano
Nueva Vida	25	Teno Urbano
El Esfuerzo Campesino	44	Hacienda Teno

Durante el mismo año se entregaron 149 subsidios rurales, los cuales se detallan en el cuadro N° 26.

Cuadro N° 26: Subsidio Rurales año 2008.

Mes	Beneficiarios
Marzo	60
Abril	20
Mayo	7
Junio	9
Julio	25
Agosto	14
Septiembre	14

Fuente: Oficina de la Vivienda. Elaboración Propia.

En cuanto al Programa Chilebarrio, cuya misión es mejorar la calidad de vida de los habitantes de asentamientos identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios, mediante la ejecución de proyectos participativos destinados a resolver la precariedad habitacional de las familias y mejorar la calidad del entorno, se entregaron 5 proyectos de soluciones sanitarias y viviendas, las cuales fueron:

1.- Loteo Los Olivos de Viluco.

- Cantidad : 73 viviendas.-
- Monto : \$ 480.324.699.-

2.- Loteo Domingo Mancilla.

- Cantidad : 92 Entorno; 66 en loteo y 27 propiedades.-
- Monto : \$ 329.624.178.-

- Cantidad : 66 casetas loteo y 60 propietarios.-
- Monto : \$ 978.822.956.-

3.- El Guindo.

- Cantidad : 29 viviendas en loteo.-
- Monto : \$ 523.000.000.-

4.- El Quelmén.

- Cantidad : 39 viviendas en loteo.-
- Monto : \$ 1.080.073.429.-

5.- Santa Rebeca.

- Cantidad : 52 viviendas en loteo.-
- Monto : \$ 1.158.353.263.-

Proyectos en ejecución.

1.- El Sauce.

- Cantidad : 69 viviendas en loteo.-
- Monto : \$ 891.871.146.-

2.- El Heraldo.

- Cantidad : 82 viviendas (32 El Heraldo y 50 La Estrella).-
- Monto : \$ 409.714.000.-

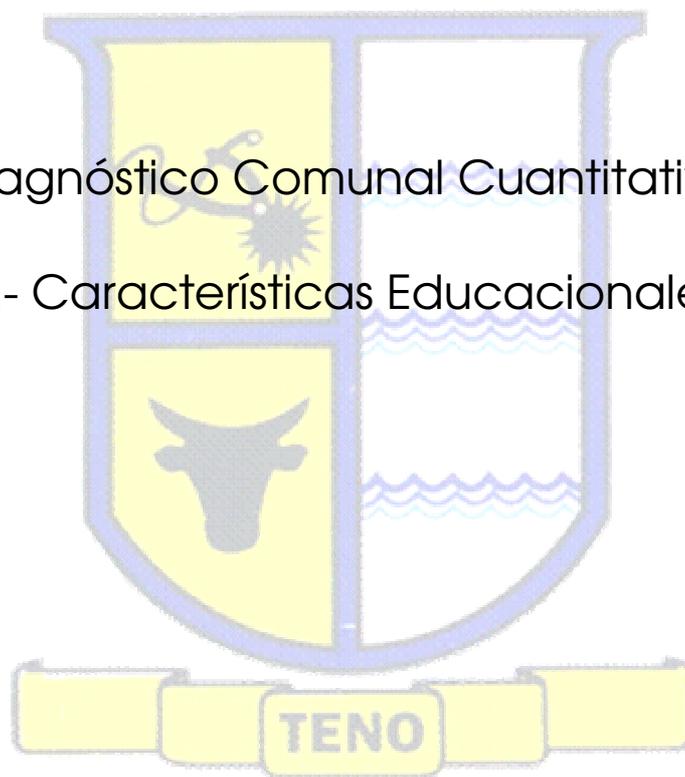
3.- La Estrella.

- Cantidad : 14 viviendas.-
- Monto : \$ 59.163.718.-

Así mismo, por intermedio de Ministerio de Bienes Nacionales se regularon 73 títulos de dominios y se notificó a 29 postulantes a regularizar dicha situación para obtener sus respectivos títulos de dominios.

Diagnóstico Comunal Cuantitativo.

2.- Características Educativas.



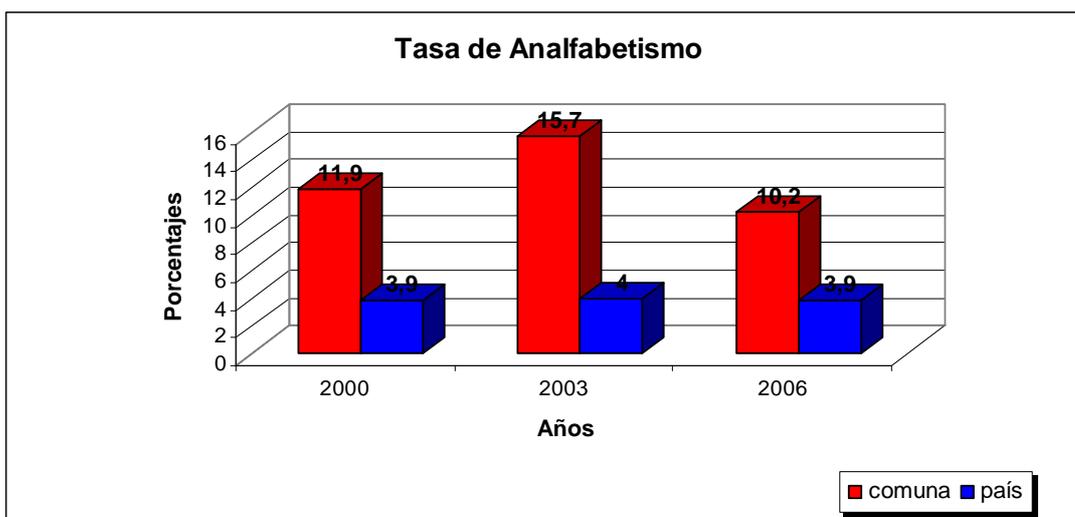
2.1.- Visión general de la educación comunal.

Como ya se dijo anteriormente la comuna posee un alto índice de ruralidad, lo cual puede ser considerado como la causa de los altos índices de analfabetismo debido a la distancia entre los hogares y los centros educacionales. Sin embargo, hoy en día las distancias son disminuidas por intermedio del proyecto transportes escolar rural, el cual es financiado mayoritariamente por el Municipio y minoritariamente por el Ministerio de Educación, y que busca acercar a los alumnos a sus respectivos establecimientos educacionales, disminuyendo el ausentismo y la deserción escolar, aludida a las distancias o inclemencias del tiempo.

Según el Censo 2002, existen 2.497 analfabetos (considera personas de 10 años o más) correspondiente al 11,66% de la población. De éstos un 56% son hombres y un 44% son mujeres. Si lo comparamos con la realidad provincial, la comuna sólo es superada por Hualañe (13%) y Rauco (11,8%).

Sin embargo, la encuesta Casen muestra un retroceso durante los últimos años, ya que, como muestra el gráfico N° 24 durante el período comprendido entre el 2000 y el 2003 esta tasa experimentó un aumento del 32% respecto a la encuesta anterior (2000), mientras que durante el año 2003 y el 2006, la tasa disminuyó al 10,2%. Situación preocupante, aún considerando la baja experimentada, si se considera que a nivel nacional este índice solo alcanza el 3,9.

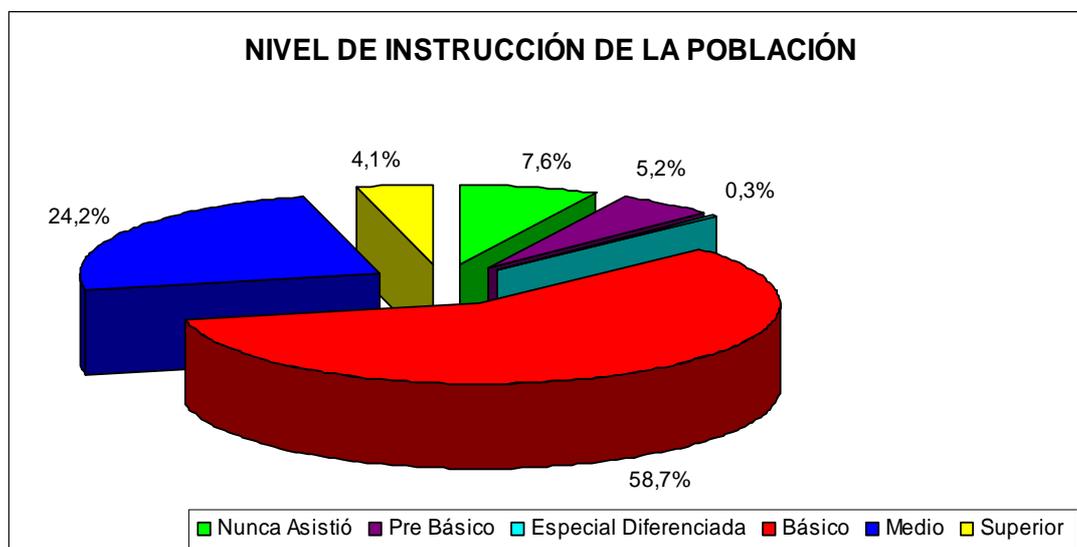
Gráfico N° 24: Tasa de Analfabetismo Comunal.



Fuente: Encuesta Casen 2000, 2003 y 2006, MIDEPLAN. Elaboración Propia.

Al analizar los niveles de instrucción de la comuna, sin duda son bastante bajos, más del 66,3% de la población nunca asistió al colegio o tiene solamente educación básica, lo que puede justificar que más de la mitad de la población económicamente activa sean trabajadores no calificados. Además solo el 4,1% de la población tiene estudios superiores, universitarios o técnicos profesionales, situación que se visualiza en el gráfico N° 25.

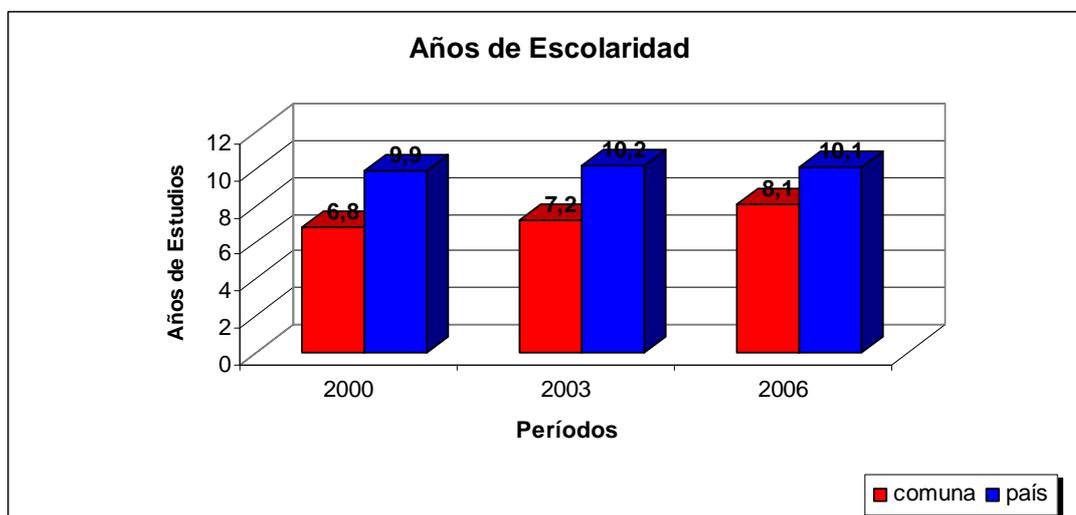
Gráfico Nº 25: Nivel de instrucción de la población de la comuna de Teno



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

En cuanto a los años de escolaridad, el promedio durante el año 2000 fue de 6 años, mientras que durante el 2003 subió a 7 años para llegar a 8 años el 2006, esto significa que la población comunal en su mayoría estudia hasta octavo básico, mientras que a nivel nacional la población se instruye hasta segundo medio.

Gráfico Nº 26: Años de Escolaridad comunal.



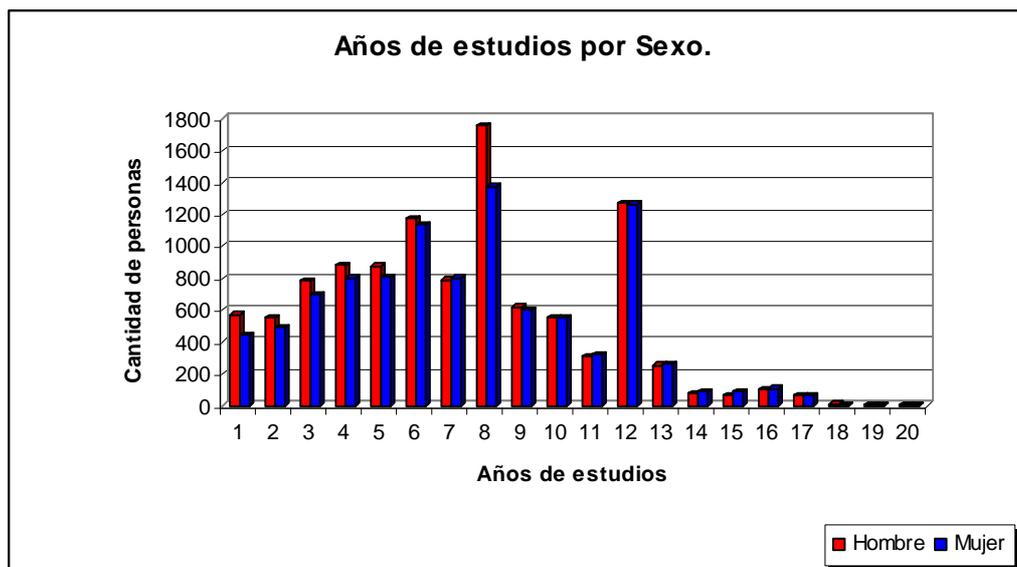
Fuente: Encuesta CASEN 2000, 2003 y 2006, MIDEPLAN. Elaboración Propia

Al analizar esta situación, desde el punto de vista de género, podemos observar en el gráfico Nº 27 los años de estudios diferenciados entre hombres y mujeres.

Del universo de personas que poseen algún nivel de instrucción, el 69% de los hombres estudia hasta octavo básico, mientras que el 66% de las mujeres llega hasta este nivel.

En el caso de la enseñanza media el 25,7% de los hombres alcanza este nivel y el 27,7% de las mujeres, existiendo una pequeña diferencia a favor del género femenino. Al analizar la educación superior, ya sea técnica o universitario, también existe una pequeña ventaja, el 6,2% de las mujeres tiene estudio hasta este nivel versus un 5,4% de los hombres.

Gráfico N° 27: Años de estudios desagregados por sexo.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

2.2.- La Educación Comunal.

2.2.1.- Breve síntesis de los servicios traspasados.

El texto original del artículo 38 del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre rentas municipales, en lo que interesa, autorizó a las municipalidades para *“tomar a su cargo servicios que están siendo servidos por organismos del sector público”*. Esta fue la disposición que permitió traspasar los servicios de educación, salud y atención de menores, que históricamente habían sido de satisfacción eminentemente centralizada y de financiamiento fiscal, desde el nivel central a la competencia y financiamiento municipal. Los tres servicios indicados, más los cementerios cuya administración fue traspasada a las municipalidades por la Ley N° 18.096, en el año 1982, son los que se reconocen como servicios traspasados o servicios incorporados a la gestión municipal.

El referido artículo 38, a fin de regular el traspaso de aquellos servicios, dispuso que un reglamento dictado por el Presidente de la República – que quedó contenido en DFL N° 1- 3063, de 1980 del Ministerio del Interior – debería contener las normas relativas al procedimiento para perfeccionar la transferencia de servicios, activos, recursos financieros y de personal, al sector municipal; determinación del régimen estatutario del personal de los servicios que se transfieran; y el establecimiento de normas especiales de administración financiera aplicable a los servicios transferidos.

De este modo, a partir de la entrada en vigencia del DFL N° 1 -3063, de 1980 las municipalidades comenzaron a asumir la atención de los servicios de salud, de educación y de menores. Para los efectos de la administración y operación de estos servicios, tal como permitía aquél DFL, crearon en la estructura municipal las unidades respectivas adscritas a la Dirección de Desarrollo Comunitario, constituyeron corporaciones municipales o las entregaron a personas jurídicas sin fines de lucro.

Sin embargo, cabe destacar los siguientes antecedentes que cambiaron el sentido original del DFL N° 1- 3063, de 1980:

a) La Contraloría General de la Republica, luego de haber entrado en vigencia la LOC N° 18.695, de Municipalidades, en el año 1988, dictaminó que en consideración a que las municipalidades estaban legalmente habilitadas para desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la salud pública, debía entenderse que el traspaso de estos servicios tenía el carácter de definitivo. En consecuencia, no es posible que las municipalidades “devuelvan” los servicios que les fueron traspasados.

b) El Tribunal Constitucional, también en el año 1988, estableció que las municipalidades no podían transferir funciones públicas a instituciones de derecho privado, razón por la que, a contar de este año, no fue posible continuar creando corporaciones municipales para la atención de los servicios traspasados ni entregarlos a la administración y operación de personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro.

Posteriormente, por la Ley N° 19.602, en el año 1999, se incorporó a la Ley de Municipalidades un artículo nuevo que reconoció legalmente la “*unidad de servicios de salud, educación y demás incorporados a la gestión municipal*” en la organización interna de las municipalidades.

La educación se encuentra consagrada en la Constitución Política como un derecho que tiene por objeto el pleno desarrollo de la persona en las distintas etapas de su vida. Esta carta dispone que “La educación básica y la educación media son obligatorias, debiendo el Estado financiar un sistema gratuito con tal objeto, destinado a asegurar el acceso a ellas de toda la población”.

La LOC N° 18.962, de enseñanza, “fija los requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de enseñanza básica y enseñanza media y asimismo regula el deber del estado de velar por su cumplimiento. Del mismo modo norma el proceso de reconocimiento oficial de los establecimientos educacionales de todo nivel. Esta ley, además, establece que “La educación se manifiesta a través de la enseñanza formal y de la enseñanza informal”. Los niveles de enseñanza básica y media quedan comprendidos en la enseñanza formal.

La educación es función municipal permanente a contar de la entrada en vigencia de la ley N° 18.695, de municipalidades, en cuanto estableció que “Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: a) La educación y la cultura”.

En Chile la educación puede ser gratuita, de financiamiento compartido (Estado y padres y apoderados) o particulares (pagada). No obstante que pueden existir y de hecho existen establecimientos educacionales no municipalizados que entregan educación gratuita, es indudable que la educación municipal se transformo en la modalidad destinada a cumplir el mandato constitucional en cuanto dispone que el Estado debe financiar un sistema gratuito con el objeto de

dar acceso, a toda la población, a la educación básica y media que es obligatoria. La gratuidad o aporte del Estado opera a través de subvenciones a los establecimientos educacionales.

El régimen de subvenciones del Estado a establecimientos educacionales se encuentra contenido en el DFL N° 2, de 1998, de Educación, y “propenderá a crear, mantener y ampliar establecimiento educacionales cuya estructura, personal docente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos propios de aquella proporcionen un adecuado ambiente educativo y cultural”.

En primer término, para acceder a la subvención a la educación gratuita, este DFL exige la existencia de un responsable del establecimiento educacional, persona natural o jurídica, que se denomina “sostenedor”, función que es desempeñada por el Jefe Daem (Departamento de Administración Educación Municipal) en los municipio.

Los establecimientos educacionales que se incorporen al régimen de jornada escolar completa (JEC), deben cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Un mínimo de 38 horas semanales de trabajo escolar para la educación general básica de 3° a 8° básico, y de 42 horas para la educación media científica humanista y técnico profesional. Para tal efecto, la hora de trabajo escolar es de 45 minutos.
- 2.- Un tiempo semanal y el tiempo diario de permanencia de los alumnos en el establecimiento que permita la adecuada alternancia del trabajo escolar con los recreos y su alimentación, y el mayor tiempo que éstos representen, en conformidad a las normas que se señalen en el reglamento.
- 3.- Asegurar que dentro de las actividades curriculares no lectivas, los profesionales de la educación que desarrollen las labores docentes y que tengan una designación a contrato de 20 o más horas cronológicas de trabajo semanal en el establecimiento, destinen un tiempo ni inferior a dos horas cronológicas semanales, o su equivalente quincenal o mensual, para la realización de actividades de trabajo técnico-pedagógicas en equipo, tales como perfeccionamiento, talleres, generación y evaluación de proyectos curriculares y de mejoramiento educativo.

En cuanto al monto de la subvención, el sistema opera en base a un valor unitario por alumnos para cada nivel y modalidad de la enseñanza, expresado en unidades de subvención educacional (U.S.E.), que se aplica el los términos que lo dispone y regula la ley.

Por ultimo, sobre esta materia, cabe agregar que el artículo 4° letra g) de la Ley de Municipalidades, sin sujeción al límite del 7% que establece aquella norma, permite otorgar subvenciones y aportes para fines específicos destinados a actividades de educación, de salud o atención de menores que les hayan sido traspasadas a las municipalidades en virtud de lo establecido en el DFL N° 1- 3063, del Ministerio del Interior, de 1980, cualquiera sea su forma de administración.

Al referirnos a la planificación en el área educacional, debemos referirnos a La Ley N° 19.410, de 1995, la cual en sus artículos 4°, 5° y 6°, obliga a las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional o de las Corporaciones Municipales, a formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) que deberá contemplar, a lo menos, los siguientes aspectos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales del sector municipal de la comuna.
- La situación de oferta y demanda de matrícula en la comuna, así como en los subsectores que parezcan relevantes.

- Las metas que el DAEM o la Corporación y cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y el personal no docente requerido para el ejercicio de las funciones administrativas y pedagógicas necesarias para el desarrollo del Plan en cada establecimiento y en la comuna, fundados en razones técnico-pedagógicas.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Este Plan debe ser presentado en la segunda quincena de septiembre de cada año, por el alcalde al concejo municipal para su sanción, y deberá ser conocido por el consejo económico y social. Asimismo debe ser remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y observaciones.

Los Directores de los establecimientos educacionales, al término de cada año escolar, elaborarán un informe donde darán cuenta de los resultados alcanzados y evaluarán los avances en el logro de los objetivos planteados en sus respectivos Planes de Desarrollo Educativo. Deben darlo a conocer a la comunidad escolar y remitirlo al DAEM o a la corporación, según corresponda.¹⁷

2.2.2.-LA EDUCACION COMUNAL.

El sistema escolar de la Comuna de Teno esta estructurado en distintos tipos de enseñanza, las modalidades son:

- Nivel Preescolar: concentrado en niños de 0 a 6 años, de carácter obligatorio Pre – Kinder y Kinder, en ambos nivel se concentra el mayor número de matrículas.
- Nivel Básico: Tiene una duración de 8 años, el cual es obligatorio en el país, atendiendo niños de 7 a 13 años.
- Nivel Medio: concentra jóvenes de 13 a 17 años, aproximadamente, de 4 años de duración, el cual presenta modalidades Científico – Humanistas y Técnico Profesional.
- Educación Especial: dirigido a personas con discapacidades, con alteración de lenguaje, trastornos motores y autismo.
- Educación de Adultos: dirigida a jóvenes mayores de 16 años y adultos con modalidad de enseñanza presencial (Programa Chilecalifica) o libre (Exámenes Libres).

Desde el punto de vista administrativo la comuna cuenta con 3 modalidades de establecimientos: Municipalidades, Particulares Subvencionados y Particulares, los que se presentan a continuación.

¹⁷ Manual de Gestión Municipal. Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior.

Cuadro N° 27: Educación Preescolar en la Comuna

Establecimiento	Ubicación	Tipo de Educación	Matricula 2008	Modalidad	Administración
Jardín Infantil Las Palomitas	Santa Rebeca	Medio Mayor a 2º nivel Transición	22	Subvencionado	Junji
Sala Cuna El Heraldo	El Heraldo	S.C. Menor y S.C. Mayor	12	Subvencionado	Junji - Municipal
Jardín Infantil Benny	San José El Molino	Medio mayor a 2º nivel Transición	31	Subvencionado	Integra – Fun. Luxemburgo
Jardín Infantil Luchito	Aldea Luís Lescht	Medio Menor a 1º nivel Transición	47	Subvencionado	Junji – Fun. Luxemburgo
Jardín Infantil Rayito de Sol	San León	Medio Menor a 1º nivel Transición	26	Subvencionado	Junji - Municipal
Jardín Infantil Dgo. Mancilla	Dgo. Mancilla	Medio Menor a 2º nivel Transición	19	Subvencionado	Integra
Jardín Infantil Magic Castle	Teno Urbano	Medio Menor a 2º nivel Transición	28	Mixto ¹⁸	Particular – Junji
Jardín Infantil Pelusita	Teno Urbano	Sala Cuna a Medio Mayor	108	Subvencionado	Junji
Jardín Infantil Bubi	Teno Urbano	Medio Mayor a 2º nivel Transición	101	Mixto	Particular - Junji
Jardín Infantil Espiguita	Comalle	Medio Menor a Medio Mayor	53	Subvencionado	Junji - Municipal
Escuela de Lenguaje Paúl Harris.	Teno Urbano	Medio Mayor a 2º nivel de Transición	86	Subvencionado	Particular

Fuente: Ficha establecimientos educacionales. Elaboración Propia.

Como se aprecia en el cuadro N° 27, la comuna posee al 2008 la cantidad de 11 jardines infantiles, con una matrícula total de 533 alumnos. Jardines infantiles que atienden niños desde Sala Cuna Menor (3 meses de edad), hasta Segundo Nivel de Transición, equivalente a Kinder. De éstos **3** son de responsabilidad del municipio y se administran a través de transferencia de fondos, JUNJI trasfiere los fondos y el municipio los administra; **2** son de carácter mixto, es decir, desde el nivel medio menor al nivel medio mayor son particulares y desde el 1º nivel de transición son subvencionados; existe **1** escuela de lenguaje que atiende niños desde el nivel medio mayor, subvencionada en todos sus niveles; **1** perteneciente a la Fundación Integra; **2** administrados por la Fundación Luxemburgo; y **2** administrado directamente por JUNJI. Cabe destacar, que existen 2 nuevos jardines que están en etapa de construcción, uno en el sector urbano y otro en el sector rural.

Cuadro N° 28: Establecimientos educacionales de la comuna.

Establecimiento	Ubicación	Tipo de Educación	Matrícula	Modalidad
F – 69	La Laguna	Pre - Básica; Básica	149	Municipal
F – 70	Ventana del Bajo	Básica	65	Municipal
G-59	Las Liras	Pre - Básica; Básica	72	Municipal
G – 50	El Manzano	Básica	4	Municipal
F – 64	Monterilla	Pre - Básica; Básica	171	Municipal
E – 63	Hacienda Teno	Básica	24	Municipal
F – 68	Las Arboledas	Pre - Básica; Básica	218	Municipal
E – 61	Comalle	Pre - Básica; Básica	333	Municipal
G – 755	El Guindo	Básica	10	Municipal
G-79	Teniente Cruz	Básica	11	Municipal
F – 65	Santa Susana	Pre - Básica; Básica	289	Municipal
G – 74	San Rafael	Pre - Básica; Básica	176	Municipal
G – 85	Los Alisos	Pre - Básica; Básica	96	Municipal
F-60	Morza	Pre - Básica; Básica	173	Municipal

¹⁸ Los niveles medio menor y medio mayor son particulares y el 1º y 2º nivel de transición son subvencionados

G – 77	San Cristóbal	Pre - Básica; Básica	336	Municipal
D – 56	Teno Urbano	Pre - Básica; Básica	883	Municipal
F -72	Huemul	Básica	13	Municipal
G – 75	Culénar	Básica	5	Municipal
G – 76	Santa Rebeca	Básica	61	Municipal
F – 58	La Purísima	Pre - Básica; Básica	85	Part. Subvencionado
San Sebastián	Rincón de Morales	Básica	56	Part. Subvencionado
Colegio Aquelarre	Teno Urbano	Básica-Media	396	Part. Subvencionado
Poli. Aquelarre	Teno Urbano	Media	851	Part. Subvencionado
Liceo C - 4	Teno Urbano	Media Polivalente	509	Municipal

Fuente: Ficha establecimientos educacionales. Elaboración Propia.

Existen 24 establecimientos educacionales en la comuna, de los cuales 20 son de administración municipal y 4 particulares subvencionados; a su vez de estos 24, 21 ofrecen solo educación básica, 1 educación completa (básica y media) y solo 2 educación media. La matrícula total a abril de 2008 es de 4986 alumnos.

Cuadro Nº 29: Educación Especial en la comuna.

Establecimiento	Ubicación	Tipo de Educación	Matrícula 2008	Modalidad
Esc. Especial San Vicente	Teno Urbano	Pre - Básica; Básica	58	Subvencionado
Esc. Especial Bellavista	Teno Urbano	Pre - Básico y Laboral	35	Subvencionado

Fuente: Entrevista personal a directoras. Elaboración Propia.

En cuanto a la educación especial, la comuna posee 2 establecimientos, ambos son subvencionados y se encuentran en el sector urbano, asistiendo alumnos de diversos sectores de Teno. Estos poseen una matrícula total de 93 alumnos. Atienden niños desde el nivel pre - básico.

Según las proyecciones del INE, la comuna al 2008 debería tener aproximadamente 27.391 habitantes, si se hace una relación entre éste valor y los 5612 alumnos matriculados durante el 2008, existe un 20,5 % de la población que hoy en día se está educando en alguna de las modalidades de estudios que ofrece el sistema educacional comunal. Índice importante si se analiza que dentro de este porcentaje se excluyen los que estudian fuera de la comuna y niveles superiores, ya sea técnicos o universitarios, ya que esta oferta se encuentra fuera de los límites comunales.

2.2.3.-EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

La población que forma parte de la educación municipal de la comuna vive principalmente en asentamientos, caseríos, villorrios y aldeas rurales, lo que corresponde al 74% de la población de la comuna, lo cual obliga a tener escuelas desde Unidocentes a Polidocentes. Ello, sin lugar a dudas, genera un problema de calidad de atención a los educandos, ya que los docentes no solo deben preocuparse de la educación de los alumnos, si no de la orientación, de la comunicación y de las relaciones familiares de los niños. La baja escolaridad de los padres, muchas veces no permite contar con un apoyo real y efectivo por parte de la familia en el proceso educativo.

Se suma a lo anterior, las condición socioeconómica deficiente de la mayoría de las familia, que contribuye a profundizar dicha dificultad, obligando de esta forma a que la escuela redoble sus esfuerzos para alcanzar más y mejores aprendizajes de los alumnos.

El Departamento de Educación Municipal cuenta con **20** unidades educativas de las cuales **10** son escuelas completas, es decir, atienden desde el primer nivel de transición (Pre - Kinder) hasta Octavo año de Educación Básica, **8** Educación Básica Incompleta, **1** Educación Pre - Básica completa y Básica Incompleta y **1** Liceo Municipal que cuenta con Educación Científico – Humanista y Técnico Profesional, a continuación en la cuadro N° 30 y N° 31 se resume la oferta que brinda la educación municipal en la comuna.

Cuadro N° 30: Establecimientos Municipales con Educación Completa

Establecimiento	Ubicación	Tipo de Educación
F - 65	Santa Susana	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
G - 74	San Rafael	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
G - 85	Los Alisos	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
F - 60	Morza	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
G - 77	San Cristóbal	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
D - 56	Teno Urbano	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
F - 69	La Laguna	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
F - 64	Monterilla	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
F - 68	Las Arboledas	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
E - 61	Comalle	Pre - Kinder - Octavo Año Básica
Liceo C - 4	Teno Urbano	Polivalente; 1° a 4° Medio

Fuente: Depto. de Educ. Municipal, PADEM 2008. Elaboración Propia.

Cuadro N° 31 : Establecimientos Municipales con Educación Incompleta.

Establecimiento	Ubicación	Tipo de Educación
F – 70	Ventana del Bajo	1° a 8° Año Básico - Polido cente
G – 59	Las Liras	PK - K - 1° a 6° Año Básico
G – 50	El Manzano	1° a 6° Año Básico - Unidocente
E – 63	Hacienda Teno	1° a 6° Año Básico - Tridocent e
G – 755	El Guindo	1° a 6° Año Básico - Unidocente
G – 79	Teniente Cruz	1° a 6° Año Básico - Unidocent e
F - 72	Huemul	1° a 6° Año Básico - Bidocente
G – 75	Culenaar	1° a 6° Año Básico - Unidocente
G – 76	Santa Rebeca	1° a 6° Año Básico - Polidocent e

Fuente: Depto. de Educ. Municipal, PADEM 2008. Elaboración Propia.

A pesar de que 9 de las 20 unidades no ofrecen educación básica completa¹⁹, el 90% de los establecimientos municipales están incorporados al régimen de jornada escolar completa diurna (JEC), proceso que se inicio durante el año 1997, los 2 establecimientos que aún no se incorporan no lo han hecho por falta de infraestructura, sin embargo esta situación se encuentra solucionada ya que ambos están en las etapas finales de construcción, por cuanto el 2009 el 100% de los establecimiento se encontraran bajo este régimen.

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta. Esta encuesta se aplica anualmente a todos los establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, tiene un valor mínimo de 0, que quiere decir que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, hasta 100%, valor que caracteriza a los colegios muy pobres. En cuadro N° 32 se presenta la vulnerabilidad de los establecimientos municipales en los últimos dos años.

¹⁹ Los establecimientos que presenta educación completa ofrecen educación desde el 1° nivel de transición hasta octavo año básico.

Cuadro Nº 32: Índice de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales.

Establecimiento	IVE 2006	IVE 2007
F - 69	61,57	61,9
F - 70	61,02	61,02
G - 59	59,2	59,2
G - 50	82,06	82,06
F - 64	52,22	52,22
E - 63	55,9	55,9
F - 68	51,51	51,51
E - 61	59,18	59,18
G - 755	69,05	69,05
G - 79	64,87	64,87
F - 65	64,25	80,9
G - 74	57,21	57,4
G - 85	59,96	59,96
F - 60	52,75	52,55
G - 77	52,21	52,21
D - 56	26,45	26,45
F -72	77,5	77,5
G - 75	71,54	71,56
G - 76	64,25	64,25

Fuente: Padem 2008 y Encuesta a Directores (as). Elaboración Propia.

Tres de los cuatro establecimientos educacionales con mayor índice de vulnerabilidad, se encuentran en sectores rurales apartados, como la Escuela F -72 del sector de Huemul con un IVE de 77,5%; G-50 de El Manzano con un IVE 82,06% y G-75 de El Culenar con un IVE de 71,56%, el primero es de carácter Bidocente y los dos últimos Unidocentes. El cuarto corresponde a la Escuela F-65 del sector de Santa Susana, con un IVE de 80.9%, índice elevado al compararlo con el año anterior, esta alza se debe principalmente a que asisten niños de diversos sectores, especialmente del Rincón de San Carlos, sector que posee altos índice de vulnerabilidad social.

Así mismos, 18 unidades educativas posee IVE sobre el 50%, salvo la unidades educativas urbanas, Escuela D-56 y Liceo C-4. Lo anterior nos indica que existen niños y hogares que se encuentran en condiciones sociales de riesgo.

Una de las mayores preocupaciones del departamento de educación, es evitar la deserción escolar de los niños, niñas y jóvenes de la comuna. En el cuadro Nº 32 se presenta las tasas de promoción, repitencia y deserción de los últimos tres años.

Cuadro Nº 33: Tasas comunales de promoción, repitición y deserción.

Tasas	2005	2006	2007
Tasa de Promoción Promedio	95,59%	96,01%	96,12%
Tasa de Repitencia Promedio	4,41%	3,99%	3,88%
Tasa de Deserción Promedio	0,41%	0,32%	1,84%

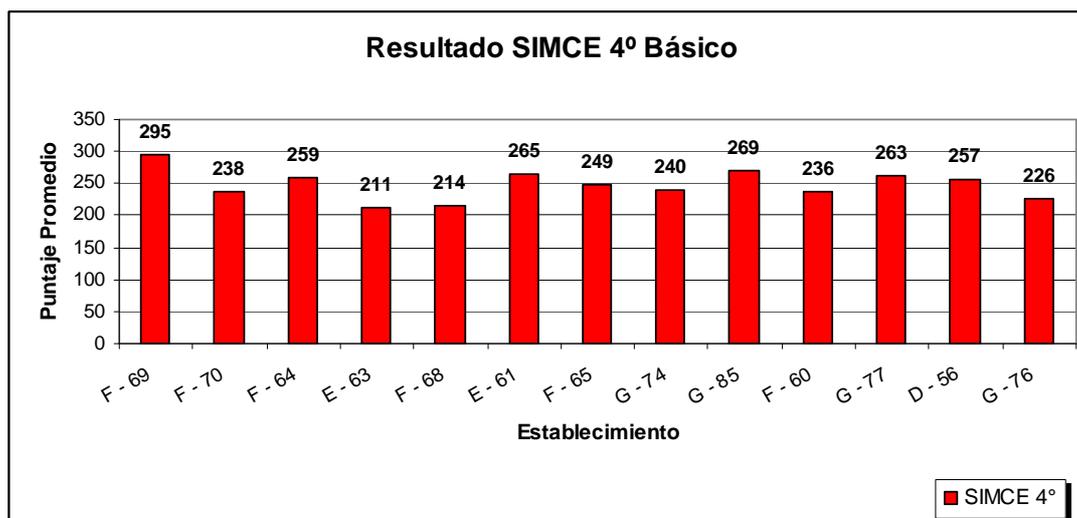
Fuente: Padem 2009, Elaboración Propia.

Si bien las tasa de promoción a aumentado y por ende la de repitición a disminuidos, lo que resulta preocupante es la tasa de deserción, la cual durante el ultimo año aumento 5,75 veces.

Lo cual obliga a desarrollar algún tipo de política municipal de mantención de estos alumnos y quizás realizar estudios para conocer las causas de dicho proceso.

A la hora de realizar cualquier diagnostico resulta interesante conocer el rendimiento que presentan las unidades educativas de la comuna, para ello en el gráfico N° 28 se presentan los resultados SIMCE del último período.

Gráfico N° 28: Promedio Comunal Prueba SIMCE 4º Básico.



Fuente: Resultado SIMCE 2007, Elaboración Propia.

El SIMCE evalúa si los alumnos y alumnas han alcanzado los Objetivos Fundamentales y los Contenidos Mínimos Obligatorios (OF-CMO) del currículo nacional (marcos curriculares de la educación básica y media, decretos 232 y 220, respectivamente). Para cada curso, las áreas evaluadas del currículo son:

4º Básico:

- Lenguaje y Comunicación
- Educación Matemática
- Comprensión del Medio Natural.
- Comprensión del Medio Social y Cultural.
- Escritura.

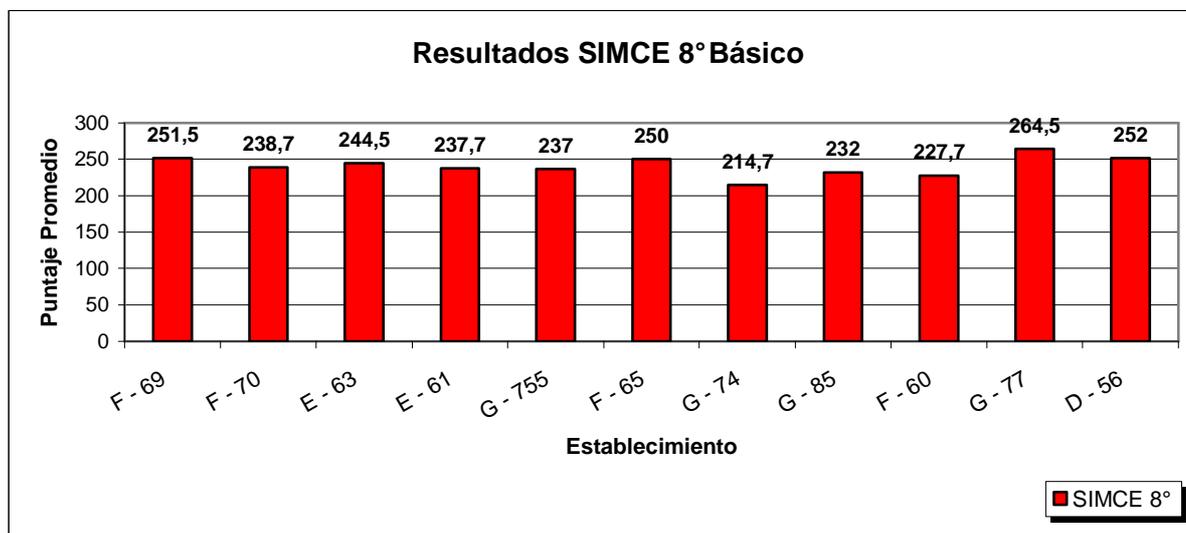
8º Básico:

- Lenguaje y Comunicación.
- Educación Matemática.
- Comprensión de la Naturaleza.
- Comprensión de la Sociedad.

2º Medio:

- Lengua Castellana y Comunicación
- Matemáticas.

Gráfico N° 29: Promedio Comunal Prueba SIMCE 8° Básico.



Fuente: Resultado SIMCE 2007, Elaboración Propia

Los promedios comunales de esta prueba se presentan en el cuadro N° 33, en donde se incluyen los tres niveles evaluados y todos los establecimientos examinados, tanto municipales como particulares subvencionados.

Cuadro N° 34: Promedios Comunales.

Promedio Puntajes 4° Básico			Promedio Puntajes 8° Básico					Promedio Puntajes 2° Medio			
N° alumnos	Leng.	Mat.	N° alumnos	Leng.	Mat.	Nat.	Soc.	N° alumnos	Leng.	Mat.	
365	254,3	249,3	251,2	388	243,4	242,8	250,4	242,8	364	256,3	265,7

Fuente: Información www.simce.cl. Elaboración Propia.

Para el caso de los 4° básicos, 6 unidades educativas municipales están sobre el promedio, el cual es de 252 puntos, mientras que solo 4 están sobre este promedio en 8° básico (245 puntos).

La Ley SEP (Subvención Especial Preferencial) crea una subvención preferencial que se otorga a aquellos niños y niñas cuyos hogares tienen una situación socioeconómica precaria, razón por la cual se les define como prioritarios. De acuerdo a cifras disponibles, aproximadamente un tercio de la matrícula actual correspondería a este grupo. La calidad de prioritario será determinada anualmente considerando los siguientes criterios, en base a una fórmula de cálculo:

- Pertenencia de sus familias al Programa Chile Solidario.
- Estar en el tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social (ex CAS).
- Padres o apoderados ubicados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud (FONASA).
- Ingresos familiares.
- Escolaridad de los padres o apoderados.

- Condición de ruralidad de su hogar.
- Grado de pobreza de la comuna de su residencia.

Las escuelas que se incorporan al régimen de SEP son clasificadas en tres categorías:

- Autónomas: han mostrado sistemáticamente buenos resultados educativos de sus alumnos en las pruebas SIMCE.
- Emergentes: no han mostrado sistemáticamente buenos resultados.
- En recuperación: han obtenido reiteradamente resultados deficientes.

La SEP implica un valor adicional a la subvención normal y su monto varía según el curso en que se encuentren los alumnos prioritarios. En su fase inicial, el beneficio será para los cursos de Primer Nivel de Transición a Cuarto Básico. Tienen derecho a la SEP los establecimientos regidos por la Ley de Subvenciones que impartan enseñanza diurna y se pagará de acuerdo al número de alumnos prioritarios matriculados. La clasificación de la escuela incide directamente en la autonomía respecto al uso de los recursos. Al valor actual de la USE, las escuelas que ingresen a SEP recibirán un monto de \$19.980 por estudiante.

En consecuencia, los establecimientos que ingresan a SEP recibirán un monto que se determina multiplicando el valor de la subvención por la asistencia promedio del establecimiento en los niveles a los que asisten los alumnos prioritarios. Además, adicionalmente se ha creado una Subvención por Concentración, que se relaciona con el porcentaje de alumnos prioritarios matriculados en la escuela. Tendrán derecho a esta subvención las unidades educativas que se incorporen y mantengan en el régimen de educación preferencial. Los sostenedores pueden solicitarla por todos los alumnos que estén cursando desde Primer Nivel de Transición hasta 8º Básico. En el cuadro Nº 34 se presentan los establecimientos seleccionados con la SEP.

Cuadro Nº 35: Clasificación según Ley SEP.

Establecimiento	Clasificación	Nº Alumnos Prioritarios
F - 69	Emergente	37
F - 70	Emergente	24
G - 59	Emergente	33
F - 64	Emergente	34
E - 63	Emergente	13
F - 68	Emergente	46
E - 61	Autónoma	92
G - 755	Emergente	4
G - 79	Emergente	6
F - 65	Autónoma	79
G - 74	Emergente	37
G - 85	Emergente	29
F - 60	Emergente	33
G - 77	Autónoma	90
D - 56	Autónoma	170
F - 72	Emergente	11
G - 75	Emergente	2
G - 76	Emergente	28

Fuente: Padem 2009. Elaboración Propia.

La administración de cada unidad educativa debe preocuparse por la calidad de la educación que entrega a sus educandos, ya que, precisamente, la calidad de lo que entregan depende exclusivamente de ellos. Toda política educativa debe establecerse dentro de tres pilares fundamentales, que son:

- Calidad
- Equidad
- Participación

Éstos deben constituirse en los principios de toda acción, independiente del espacio donde se genere la acción educativa. Por lo tanto, todos los sectores y actores sociales deben aportar para la estabilización de la calidad de la educación, ya sean directivos de la educación, profesores, padres o apoderados, etc. Sin embargo lo esencial es la eficacia, paciencia, vocación y creatividad de los docentes para finalmente obtener los resultados requeridos.

En el cuadro siguiente se presenta la dotación docente 2007 por establecimiento educacional.

Cuadro Nº 36: Dotación Docente 2008.

Establecimiento	Nº de Docentes	Nº de Directivos
F – 69	11	1
F – 70	4	1
G – 59	4	1
G – 50	1	1 ²⁰
F – 64	9	2
E – 63	3	1
F – 68	11	2
E – 61	16	2
G – 755	1	1
G – 79	1	1
F – 65	12	1
G – 74	11	2
G – 85	7	1
F – 60	10	1
G – 77	15	2
D – 56	33	3
F – 72	2	1
G – 75	1	1
G – 76	2	1
Liceo C – 4	37	1
Total	191	27

Fuente: Padem 2008 y Encuesta a Directores (as). Elaboración Propia.

²⁰ En los establecimientos Unidocentes el profesor hace de directivo y de docente caso de la escuela G-50, G-755, G-79, G-75, en el caso de la G-75 el director también hace clases ya que es bidocente.

Como se analizó en el cuadro N° 27, la educación municipal carece de escuelas especiales, sin embargo las escuelas municipales ofrecen dos alternativas: Grupos Diferenciales y Proyecto de Integración. El primero, a pesar del escaso financiamiento, se ha convertido en una oportunidad para aquellos niños que presentan problemas de aprendizaje, los cuales son atendidos en jornadas alternas por una profesora especialista, cabe destacar que por estos niños **no** se recibe subvención especial, solo se recibe para adquisición de materiales didácticos, subvención que el presente año fue de \$913.000-. Estos grupos se encuentran en las escuelas Teno, San Rafael, La Laguna, Los Alisos, Santa Susana y San Cristóbal, atendiendo un total de 180 niños y niñas con problemas de aprendizaje.

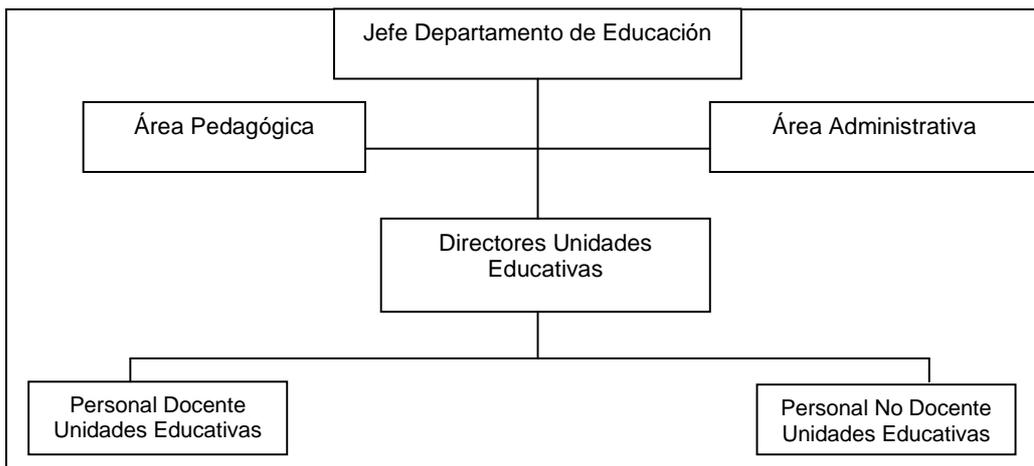
En cambio el proyecto de integración, atiende niños con algún tipo de discapacidad naciendo de la necesidad de brindar las mismas posibilidades de desarrollo a todos los niños, sin importar las carencias, déficit o las necesidades educativas especiales. Este proyecto atiende a 100 niños de diversos establecimientos y por los cuales se recibe el triple de la subvención pagada por un niño sin discapacidad. Los establecimientos que cuentan con proyectos de integración son Santa Rebeca, Las Liras, San Rafael, Teno, Monterilla, La Laguna, Susana Montes Velasco, Las Arboledas, Los Alisos, San Cristóbal, Comalle, Morza, Ventana del Bajo y el Liceo C-4.

El equipo multidisciplinario que atiende a los niños y niñas esta constituido por Psicólogo, Fonoaudiólogo y Kinesiólogo.

Con este pequeño esfuerzo el municipio trata de equiparar el déficit de escuelas especiales que posee la comuna versus los problemas de aprendizajes de los niños y niñas, para evitar de alguna forma la deserción escolar por falta de atención especial.

Otro de las deficiencias que presenta el área de educación es la falta de internet en sus establecimiento, esto debido a la ruralidad, sin embargo se ha hecho un gran esfuerzo gracias a la Red Enlace y hoy 7 de las 20 unidades educativas poseen esta herramienta, estas son: la Escuela D-56 y el Liceo C-4 posee banda ancha de 1MB; Monterilla, Las Arboledas, Santa Susana, Morza Internet de 56 Kbps y San Rafael con 128 Kbps.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

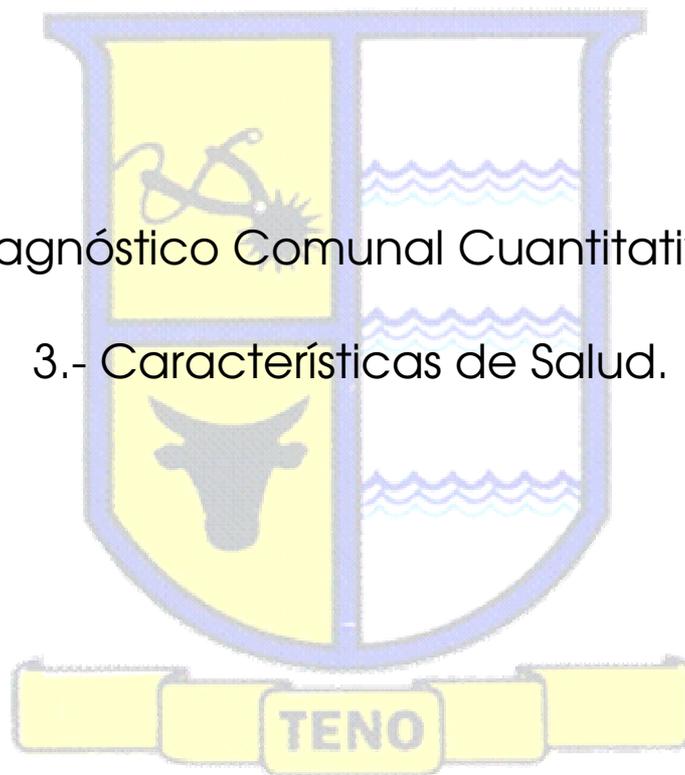


El departamento de educación municipal, esta a cargo del Jefe Daem, don Francisco Doussang Sani, puesto que ocupa desde marzo de 2008. La función principal de este departamento es administrar tanto los recursos financieros como humano requerido para el normal funcionamiento de las 20 unidades educativas además de ser el nexo entre el Municipio, el Ministerio de Educación y la Comunidad, tanto escolar como padres y apoderados.

Este departamento tiene un Área Pedagógica, en donde se encuentra la Unidad Técnica Pedagógica, Integración y Educación de Adulto, la que incluye el Programa Chilecalifica, cada uno con sus respectivos coordinadores. El Área Administrativa incluye remuneraciones y secretaría. Ambas áreas estas ligadas directamente con los directores de los establecimientos, con los docentes de las unidades educativas y con los no docentes. En este departamento se planifica y se gestiona la educación Municipal, los lineamientos y las estrategias de desarrollo a seguir durante el año escolar.

Diagnóstico Comunal Cuantitativo.

3.- Características de Salud.



3.1.- Salud Comunal.

La comuna de Teno, cuenta con tres tipos de servicios de salud, la municipalizada, que brinda atención primaria, la que como su nombre lo dice es ejecutada por la municipalidad a través del Departamento de Salud Municipal; la Ministerial, que brinda atención secundaria, dependiente de Ministerio de Salud, la cual es ejecutada por el Hospital de Teno, y en menor medida la Salud Privada ejercida por algunos particulares.

Existen cuatro postas rurales, un centro de salud ambulatorio y un centro de salud familiar (CESFAM), todos estos pertenecientes al Departamento de Salud Municipal. Un hospital con consultorio adosado perteneciente al Ministerio de Salud. Un Centro Medico y Dental, un laboratorio de toma de muestras y dos consultas médicas, pertenecientes a particulares.

Uno de las principales dificultades que enfrentan algunos habitantes de la comuna es la ruralidad que ésta posee, en el cuadro siguiente se presentan las distancias entre los centros de salud y el municipio, apreciándose claramente la lejanía que existe por ejemplo con la posta El Manzano, Santa Blanca y Centro de Salud Comalle, por mencionar algunos.

Cuadro Nº 37: Distancias entre centros de salud y el municipio.

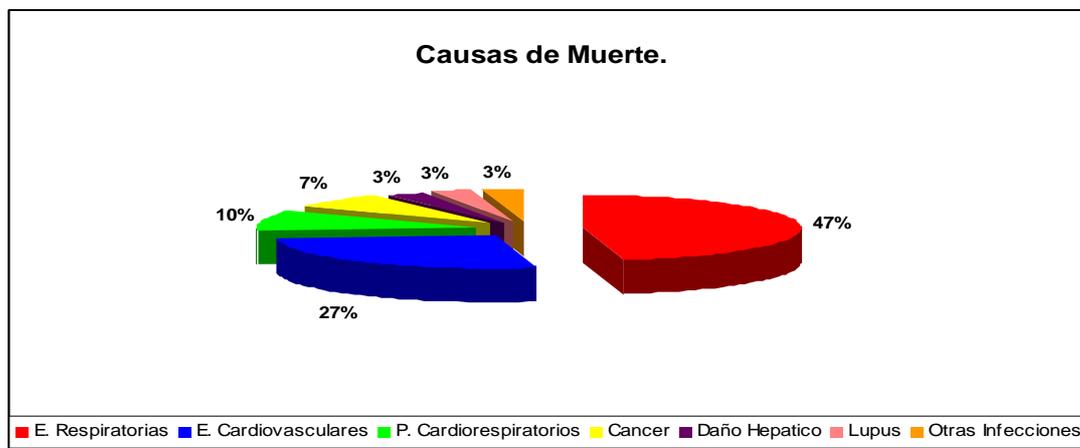
Localización centros de salud y postas	Distancia Km.
Hospital de Teno	0
Centro de Salud Morza	22
Centro de Salud Familiar Comalle	18
Posta Rural Santa Blanca	22
Posta Rural Raoul Follereau	8
Posta Rural Monterilla	16
Posta Rural El Manzano	32
Centro Medico Dental Serrano	0

Fuente: Plan de Desarrollo Salud, 2008.

3.1.1.- CAUSAS DE MUERTE AÑO 2007

Durante el año 2007 se aprecia una leve disminución en los fallecimientos ocurridos en el Hospital de Teno en comparación al año 2006 (30 y 32 respectivamente) Las muertes ocurrieron en los Servicios de Medicina y Urgencia, todos pacientes adultos. No se registran fallecidos por factores o agentes traumáticos, siendo en general pacientes añosos y portadores de enfermedades crónicas. Las patologías respiratorias destacan dentro de las causas de fallecimiento de los pacientes, seguidas por las cardiovasculares, información que se presenta en el siguiente gráfico.

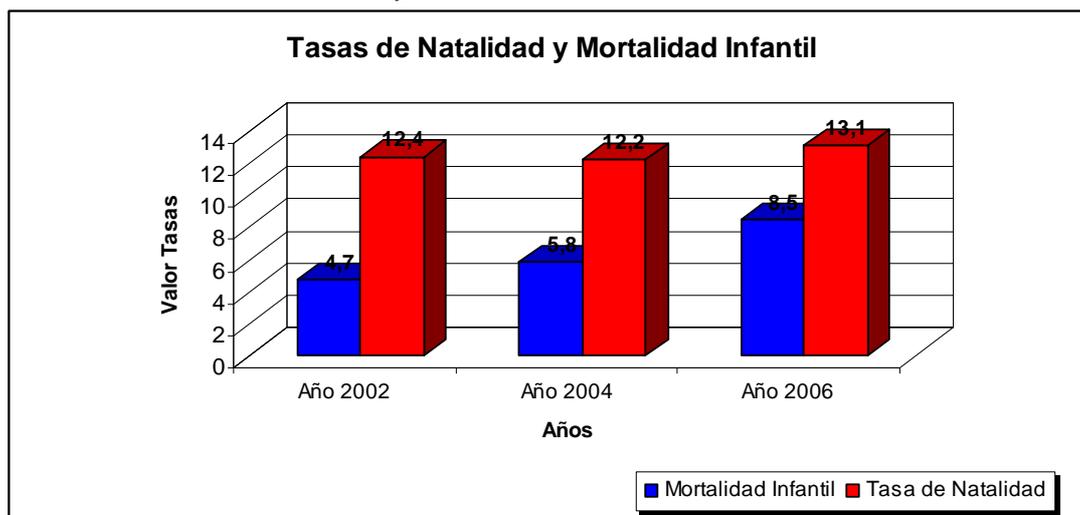
Gráfico N° 30: Causas de muerte durante el año 2007.



Fuente: Cuenta Pública Hospital de Teno, 2008. Elaboración Propia.

3.1.2.- TASAS COMUNALES DE NATALIDAD Y MORTALIDAD INFANTIL.

Gráfico N° 31: Tasas de Natalidad y Mortalidad Infantil



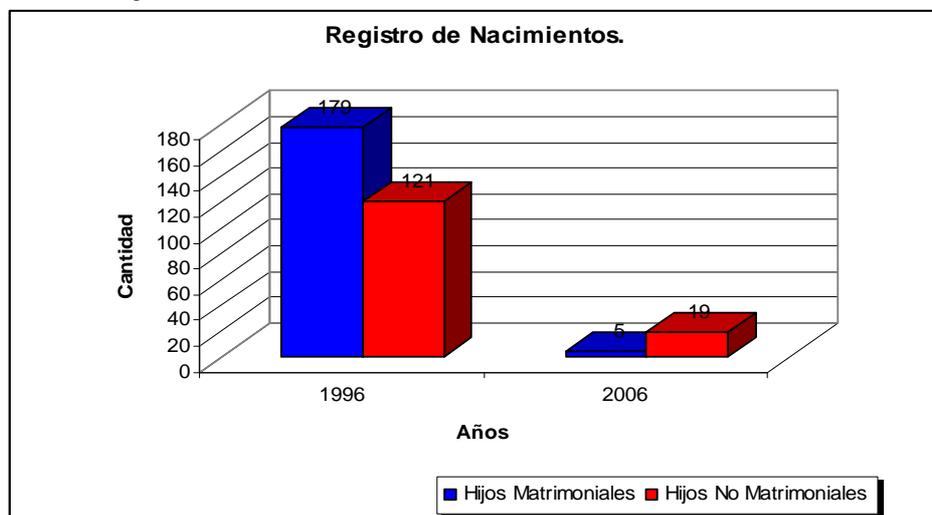
Fuente: Sinim 2006. Elaboración Propia.

Al analizar el gráfico anterior y comparar estas cifras con las tasas nacionales, podemos señalar que la tasa de mortalidad infantil comunal está bajo la nacional, la cual durante los años 2002, 2004 y 2006 fue de 7,8; 8,4 y 9,0 respectivamente, esto según el SINIM (sistema nacional de indicadores municipales) y la UNICEF.

La tasa de natalidad a nivel país por su parte durante los años 2002, 2004 y 2006 fue de 16,1, 15,1 y 15 respectivamente, versus la situación comunal que está bajo la nacional.

3.1.3.- Inscripciones de nacimiento período 1996-2006

Gráfico N° 32: Registro de nacimientos comunales.



Fuente: Registro Civil e Identificaciones, 2006. Elaboración Propia.

La principal causa en la baja en las inscripciones comunales de nacimiento, radica en que no hay atención de parto en el Hospital de Teno, todos ellos son derivados al Hospital Base de Curico. Por lo tanto los nacidos son inscritos en esa ciudad.

3.2.- SALUD MUNICIPAL

La Salud de hoy enfrenta el desafío de transformarse en un servicio de mejor calidad, donde la Atención Primaria de Salud, juega un rol trascendental en el desarrollo del individuo, la familia y su entorno, siendo una estrategia válida para luchar por la Salud como uno de los derechos fundamentales para contribuir al desarrollo integral del ser humano, con justicia social y mejorar la calidad de vida.

La estrategia de Atención Primaria no es viable sin la participación comunitaria, por tanto la tarea es aunar esfuerzos y estimular instancias de participación de tal modo que la comunidad asuma el grado de responsabilidad que le corresponda en mejorar sus condiciones de vida y tenga conocimiento de las competencias que el sistema tiene para resolver integralmente los problemas.

El nuevo enfoque del modelo de atención en salud esta dirigido a la Atención Integral de las personas y su entorno (familia-comunidad), a través de todo su ciclo vital con énfasis en las acciones de autocuidado, promoción, prevención y cuidados paliativos, sin descuidar la recuperación y rehabilitación. Una de las estrategias del ministerio de salud para fortalecer este ámbito es la integración a partir del año 2008 de un nuevo programa llamado CHILE CRECE CONTIGO, que es transversal a todas las áreas de salud e incluso a las áreas de educación y social. Siendo un programa de protección de la infancia temprana.

La esencia del cambio se centra en la atención de la familia, en la cual el equipo de salud es parte de una red intersectorial, que considera los aspectos biosicosocial y comunitarios.

El Departamento de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Teno es la entidad responsable de administrar y brindar la Atención Primaria en Salud de la comuna.

La administración del Departamento de Salud Municipal funciona en dependencias arrendadas a la Fundación CEMA Chile, ubicadas en Avenida Sotomayor 262 Teno, donde se concentran parte de las funciones administrativas. En sus dependencias existe un sector habilitado como central de almacenamiento de vacunas e insulina y otro sector asignado a farmacia central, desde donde son distribuidos los medicamentos a los diferentes establecimientos. Cumpliendo, además, la función de centro de operaciones de salidas a terreno a los establecimientos de Salud Primaria de la comuna.

Este departamento cuenta con los siguientes establecimientos dentro de la comuna.

Cuadro Nº 38: Distribución de la población según establecimiento asignado.

Establecimientos	Nº de Usuarios	% Poblacional
CESFAM Comalle	2.215	17,6
Posta Salud Rural El Manzano	638	5,1
Posta Salud Rural Monterilla	1.024	8,2
Centro de Salud Morza	4.511	35,9
Posta Salud Rural San Rafael	1.105	8,8
Posta Salud Rural Sta. Blanca	3.061	24,4
Total	12.554	100,0

Fuente: Departamento de Salud, año 2007, I. Municipalidad de Teno.

En la Cuadro Nº 38 se puede apreciar que gran parte de la población se encuentra inscrita en el consultorio correspondiente al sector de Morza, esto se debe principalmente a la alta densidad poblacional de dicho sector; otro localidad que presenta alta concentración de población rural es La Montaña; los habitantes de este sector y sus alrededores les corresponde la atención en la Posta Santa Blanca, con un 24.4% de la población total inscrita.

Diferente es la situación de la Posta El Manzano, la cual posee solo el 5.1% de los inscritos a nivel comunal, esto se debe a la baja densidad poblacional del sector que coincide con la lejanía del éste con los sectores urbanos.

Estos centros de salud ofrecen diversos servicios médicos, contando con una dotación multidisciplinaria que esta compuesta por lo siguiente profesionales y auxiliares:

Médicos Generales	: 7
Odontólogos	: 5
Matronas	: 4
Nutricionista	: 1
Psicólogo	: 2
Kinesiólogos	: 3
Enfermeros	: 4
Asistentes Sociales	: 3
Tecnólogos Médicos	: 2
Administrativos	: 19
Auxiliares Paramédicos	: 43
Auxiliares de Servicios	: 26
Choferes	: 9

El Departamento de salud de la comuna atiende a personas que poseen distintos tipos de previsión. En la tabla N° 2, se presenta un resumen de la situación previsional durante el año 2006, a nivel regional y comunal, es importante seguir mencionando que la población rural ocupa el 73,7% de la comuna.

Cuadro N° 39: Resumen Situación Previsional.

Situación Previsional			
	Sist. Públicos	Isapres	Particulares y Otros
Región del Maule	89,2	4,6	6,3
Teno	90,5	2,5	7,0

Fuente: CASEN 2006

El cuadro anterior nos muestra que el Sistema Previsional Publico FONASA, alcanza niveles de afiliación notablemente mayor que las Isapres, Particulares y Otros, al observa el alto porcentaje de personas inscritas en el sistema publico en la comuna, se puede inferir que esto radica en el bajo costo que significa ser usuario de este sistema y a la cobertura hospitalaria y de consultorio los cuales son todos públicos.

3.2.1.- MORBILIDAD

La morbilidad es un indicador que intentan estimar el riesgo de enfermedad (carga de morbilidad), cuantificar su magnitud e impacto. Los eventos identificados en la comuna son:

1.- Enfermedades Respiratorias.

Se atendieron 2286²¹ consultas por Enfermedades Respiratorias, en las cuales la tasa de consulta por edades son las siguientes:

0-6 años	: 0,96%
10-19 años	: 0,27%
20-64 años	: 0,35%
65 y más	: 0,72%

Cabe destacar la alta tasa de consulta de dos grupos de edades: los de 0 a 6 años en donde de cada 100 niños 96 consultaron y los de 65 y más, en donde de cada 100 adultos mayores 72 consultaron, esto se debe principalmente a que son la población mas vulnerable y que además los programas los priorizan por ser G.E.S. (Garantías Explicitas de Salud)

2.- Enfermedades Cardiovasculares.

Se registraron 4260 consultas cardiovasculares de las cuales solo el 18,5% fueron resueltas por médicos; el 81,5% restantes son examinadas por auxiliares paramédicos debido a que las horas de enfermera son insuficientes.

3.- Atenciones Odontológicas.

Se atendieron 13683 consultas dentales, de las cuales 5523 fueron actividades de urgencia y 8160 actividades recuperativas o preventivas, además se realizaron 1439 altas integrales de las cuales 100 corresponden al programa hombres y mujeres de escasos recursos, 219 prótesis dentales y 13 tratamientos de endodoncia.

²¹Se consideran solo las atenciones desde enero a octubre de 2007, desde el punto 1 hasta el 3.

4.- Resolución de Especialidad.

En la comuna las interconsultas a especialistas se resuelven a través del Hospital de Curico y del Programa PREA que posee el Departamento de Salud y el Hospital de Teno.

Durante el año 2007²² se generaron 3709 interconsultas de las cuales se han resuelto 2832; 1184 fueron resueltas a través del PREA (275 Hospital de Teno y 711 Departamento) y 1648 a través del Hospital de Curico. Quedando 877 interconsulta en lista de espera. La mayoría de las esperas se producen en especialidades como Endoscopia, Oftalmología, Traumatología y Otorrino. Cabe destacar que el Hospital Base de Curico carece de sub-especialidades como Fisiatría, Endocrinología, Reumatología, Cardiología, Broncopulmonar y Gastroenterología, por lo cual estas se deben derivar al Servicio de Medicina por instrucción del mismo Centro; similar situación ocurre el Servicio de Pediatría que recepciona todas las interconsultas del área infantil.

Por su parte, los indicadores demográficos son variables que intentan medir u objetivar en forma cuantitativa o cualitativa, sucesos colectivos, para así, poder respaldar acciones políticas, evaluar logros y metas. Los indicadores biodemográficos comunales según el anuario 2004 se presentan en el cuadro N° 40.

Cuadro N° 40: Indicadores biodemográficos según anuario año 2004.

Ítem	Región (%)	Comuna (%)
Mortalidad General (Tasa x 1000 Nacidos Vivos)	5.6	5.1
Mortalidad Infantil (Tasa x 1000 Nacidos Vivos)	7.7	5.5
Mortalidad Neonatal (<28ds.) (Tasa x 1000 Nacidos Vivos)	5.8	2.8
Mortalidad Neonatal Precoz (< 7 ds.)	3.9	2.8
Mortalidad Fetal Tardía (Tasa x 1000 Nacidos Vivos)	4.7	11
Mortalidad Materna	2.92	0.0
Mortalidad Perinatal	8.6	13.8
Mortalidad por Abortos (Tasa x 1000 Nacidos Vivos)	0.73	0
Natalidad (x 1000 habitantes)	14.3	13.6
Atención Profesional Parto	99.8	99.0
Desnutridos < 6 años	0.6	0.5
Embarazadas Bajo Peso	11.3	12.3

Fuente: Plan de Desarrollo Salud 2008. Anuario Estadística de Salud, Región del Maule 2004.-

Al realizar un análisis del cuadro anterior, se aprecia que las situaciones preocupantes en las cuales la comuna esta sobre los índices regionales es en mortalidad fetal tardía²³, mortalidad perinatal²⁴ y embarazos bajo peso.

²² Solo considera consultas desde enero a octubre de 2007.

²³ Incluye los mortinatos (feto con gestación mayor a 28 semanas nacidos muertos) y los nacidos vivos que mueren antes del octavo día.

²⁴ Deceso del feto antes de su completa expulsión o extracción del cuerpo de la madre, nacido con 6 ó más meses de gestación.

Para analizar la equidad e inequidad el Ministerio de Salud realiza anualmente un registro de los índices epidemiológico con lo que crea un ranking y determina el nivel de equidad respecto al resto de las comunas de la región. Según el último informe, año 2006, la comuna de Teno se “destaco” por presentar índices muy altos, (lo que se traduce en niveles significativos de inequidad), en 6 de los ítems analizados, los que se detallan a continuación.

1. Mortalidad en mujeres de 20 a 44 años
2. Mortalidad respiratorias de 20 a 64 años
3. Mortalidad mal definida
4. Notificación Tifoidea
5. Duración de la lactancia
6. Porcentaje de cobertura eficacia respecto Diabetes Mellitas II.

Por otro lado, es importante señalar, que el Departamento de Salud cuenta con diversos Programas destinados a distintos grupos etáreos, los cuales se insertan con el fin de ofrecer una amplia gama de servicios a la comunidad, como por ejemplo:

1. Programa Ampliado de Inmunización y Enfermedades Inmunoprevenibles.
2. Programa Odontológico.
3. Programa de Salud del Adulto Mayor.
4. Programa de Salud del Adulto.
5. Programa de Salud de la Mujer.
6. Programa de Salud del Adolescente.
7. Programa de Salud del Niño.
8. Programa de Salud Mental.
9. Programa AVNI.
10. Programa Chile Crece Contigo.
11. Promoción de la Salud.
12. Programa Nacional de Alimentación Complementaria (PNAC) y Programa de Alimentación Complementaria Adulto Mayor (PACAM).
13. Programa de Salud del Ambiente y Ocupacional.
14. Programa de Resolutividad en la Atención Primaria.

Con dichos programas se pretende alcanzar las coberturas óptimas de atención. A modo de ejemplo, a través del Convenio Programa de Resolutividad en la Atención Primaria, el Departamento de Salud debe implementar diversas estrategias tendientes a diagnosticar y resolver un porcentaje importante de patologías. Durante el año 2007 este departamento trabajo con las siguientes prestaciones:

Cuadro N° 41 : Atención del Programa de Resolutividad.

Especialidad	N° de Prestaciones Anuales
Consultas Oftalmológicas (Vicios Refracción)	273
Lentes	328
Consultas Otorrinología: Hipoacusia	19
Audífonos	6
Mamografías PPM 35 años y más	85
Mamografías Mujeres PPM 50 años	51
Ecotomografía Mamaria	15
Ecotomografía Abdominal	75
Prótesis Dentales	41
Tratamientos de Endodoncia	13
Exámenes Canasta Básica	8640 ²⁵

²⁵ Convenio con el Hospital de Teno, enviando aproximadamente 720 exámenes mensuales.

3.2.2.- Convenios suscritos durante el 2007.

Los diversos convenios suscritos y los proyectos adjudicados por el Departamento de Salud han permitido el traspaso de **\$97.987.209**; los cuales se detallan a continuación:

1.- *Programa de Resolución de Especialidades Ambulatorias = \$ 43.024.977.-* (Incluye: Otorrino, Audiometría, Oftalmología, Odontológico: prótesis, alta integral hombres y mujeres de escasos recursos, Endodoncias, Laboratorio Básico, Mamografías, Ecotomografías Abdominal, Ecotomografía Mamaria, Atención domiciliaria para personas con discapacidad).

2.- *Convenio de Apoyo a la Atención Primaria = \$ 763.938.-*

3.- *Convenio Cardiovascular = \$ 5.200.000.-*

4.- *Convenio de Capacitación = \$ 1.080.000.-*

5.- *Convenio Sala Mixta = \$ 12.258.000.-*

6.- *Convenio Rehabilitación Integral de la Red (Artrosis) = \$ 3.742.580.-*

7.- *Convenio Centro de Salud Amigo = \$ 9.011.400.-*

8.- *Convenio de Radiografía de Tórax = \$ 1.014.245.-*

9.- *Convenio Modelo de Atención con Enfoque Familiar Comalle = \$ 1.313.862.-*

10.- *Convenio Odontológico \$ 9.310.258.-*

11.- *Convenio de Salud Mental y VIF \$ 7.819.325.-*

12.- *Convenio Presbicia = \$643.905 mas 345 lentes.-*

13.- *Incentivo para la Gestión de la Atención Primaria de Salud = \$ 1.781.719.-*

3.2.3.-Cartera Programada año 2008

Departamento de Salud y Consultorio Adosado a Hospital.

1.- Acciones Predominantemente Preventivas:

- Control de Salud Niño, Adolescente, Adulto y Adulto Mayor.
- Lactancia Materna.
- Educación Grupal en los diferentes programas.
- Vacunación.
- Prestaciones Preventivas en Salud Oral.
- Examen de Salud Oral.
- Control de Regulación de Fertilidad.
- Control Ginecológico Preventivo.
- Empa.

2.- Acciones Predominantemente Curativas:

- Consulta Morbilidad.
- Consulta Nutricional.
- Prestaciones Recuperativas en Salud Bucal.
- Consulta Kinésica.

- Consulta Morbilidad Obstétrica.
- Consulta Morbilidad Ginecológica.
- Cuidados Paliativos.
- Atención Domiciliaria a Pacientes con Postración Severa.
- Manejo Avanzado de Heridas en Pié Diabético.
- Cirugía Menor.

3.- Acciones Integradas:

- Control de Depresión.
- Consulta Social.
- Control Crónico.
- Consulta de Salud Mental.
- Intervenciones Psicosociales individuales y grupales.
- Visita Domiciliaria Integral.
- Consejerías Familiares.
- Control Prenatal – Control Puerperio.
- Consulta Desarrollo Psicomotor.
- Visita Domiciliaria Epidemiológica.
- Capacitación a Cuidadores de Pacientes Postrados.
- Control Oftalmológico.
- Control Otorrino.
- Realización Prótesis Dentales.
- Realización Endodoncias.

4.- Acciones de Apoyo:

- Radiografías Dentales.
- Espirometrías.
- Electrocardiogramas.
- Toma de Exámenes.
- Ecografía Abdominal.
- Ecografía Mamaria.
- Mamografías.
- Entrega de Audífonos.
- Entrega de Lentes para Presbicia.
- Entrega de Lentes para Vicio de Refracción.
- Bodega de Almacenamiento.

3.2.4.- Análisis de los consultorios comunales.

La población de Comalle es atendida en el Centro de Salud Comalle, donde hay atención de urgencia médica, odontológica, kinesica, psicológica, nutricional, de matrona y asistente social. Los profesionales que trabajan en este centro de salud realizan una ronda semanal a cada uno de sus sectores por lo que se encuentran en este establecimiento solo 3 días a la semana, a excepción del medico que se encuentra cuatro días y la nutricionista que solo está 1 día en la semana.

El Centro de Salud Comalle esta a cargo de la Posta El Manzano y de Monterilla. Este centro se encuentra a 48 kilómetros del primero y a 28 del segundo. Debido a las grandes distancias que separan el Centro de Salud de las postas es que los pacientes deben acudir muchas veces al Centro de Salud Morza el cual se encuentra más cerca. (4 y 25 kilómetros aproximadamente) o al Hospital de Tenó. Debido a esta situación, se está gestionando la autorización del Director del Servicio de Salud del Maule para que estas postas dejen de pertenecer al sector Comalle y pertenezcan al Sector Morza, ya que esta sectorización fue realizada hace muchos años con una lógica solo poblacional (división de número de habitantes)

sin considerar la imposibilidad que existe debido a las distancias, transformándose finalmente en una situación de desigualdad de acceso para estos sectores.

La posta ubicada en el sector de El Manzano recibe ronda de los profesionales una vez por semana, a excepción de psicólogo y kinesiólogo que no realizan rondas en postas. La atención odontológica es entregada una vez a la semana en la posta Santa Blanca (sector más cercano) que posee box dental.

Las posta ubicada en el sector de Monterilla recibe ronda medica dos veces por semana y el resto de los profesionales concurren una vez a la semana, a excepción de psicólogo y kinesiólogo que no realizan rondas en postas. La atención odontológica es entregada una vez en la semana en posta San Rafael (sector más cercano) que posee box dental.

La población del sector Morza es atendida en el Centro de Salud Morza, ubicado a 5 kilómetros del sector San Rafael y 12 kilómetros del sector Santa Blanca. En este Centro de salud hay atención de urgencia médica, odontológica, kinesica, psicológica, nutricional, de matrona y de asistente social. Los profesionales que trabajan en este centro de salud realizan una ronda semanal a cada uno de sus sectores por lo que se encuentran en este establecimiento solo 3 días a la semana, a excepción del médico que se encuentra todos los días y la nutricionista que solo esta 2 días a la semana.

Las posta ubicada en el sector de San Rafael recibe rondas medicas 2 veces a la semana y del resto de los profesionales una vez ala semana, a excepción de psicólogo y kinesiólogo que no realizan rondas en postas.

La posta Santa Blanca debido a la gran población que posee y a que se caracteriza por tener población de avanzada edad, recibe mayor apoyo de recurso humano teniendo 4 rondas a la semana del médico, además de las rondas profesionales del psicólogo y kinesiólogo semanalmente.

Las urgencias de no poder ser resueltas en los centros de salud son derivados al Hospital de Teno y las consultas de atención secundaria al Hospital de Curico.

La implementación del Nuevo Modelo de Atención en Salud se comenzó a realizar el año 2005 con la sectorización, mapa de nuestros sectores e inscripción familiar. Ambos sectores han ido avanzando de manera diferente en este proceso.

3.2.5.- Centro de Salud Comalle.

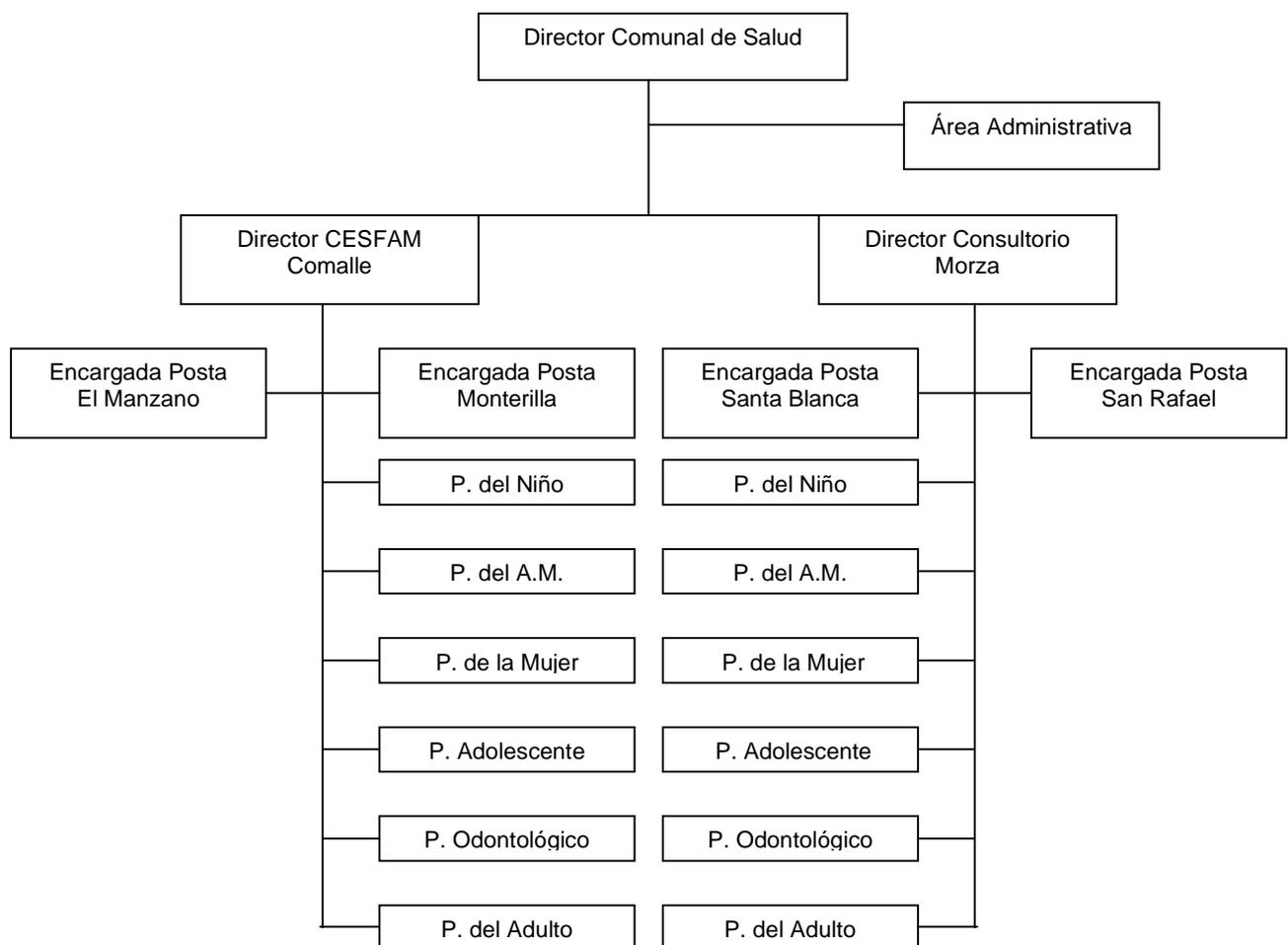
El Centro de Salud Familiar Comalle fue acreditado como tal al año 2006, cuenta con el reconocimiento del nivel comunal, provincial y regional por el avanzado desarrollo de las tareas de adecuación de su Planta Física y por el importante trabajo que se efectúa con la comunidad del sector, específicamente el trabajo conjunto con el Consejo de Desarrollo Local, formalizado mediante decreto N° 110 del 07 de abril del año 2006, en el cual participan los profesionales enfermera, matrona, asistente social, un administrativo y dos auxiliares paramédicos, quienes en su totalidad poseen capacitación en Salud Familiar además de participar actualmente en la Plataforma de Salud Familiar.

Este CESFAM cuenta con un solo Equipo de cabecera que además realiza rondas a las Postas de El Manzano y Monterilla. Este equipo efectúa reuniones técnicas y de coordinación el último día hábil de cada mes, de lo cual consta en las actas de estas reuniones. Este Equipo está conformado por dos Médicos, dos Odontólogos, una Enfermera, una Matrona, una Asistente Social, tres administrativos, dos Auxiliares de Servicio, 3 Técnicos Paramédicos estables y dos conductores. Además se cuenta con horas de un Equipo transversal integrado por: Kinesióloga, Nutricionista, Psicólogo, Informático y tres auxiliares paramédicos volantes.

El Sector de Comalle cuenta con un Consejo de Desarrollo Local activo que sesiona bimensualmente y donde participan todas las organizaciones del sector, juntas de vecinos, clubes deportivos, grupos habitacionales, comités de agua potable, iglesias católica y evangélica, carabineros, escuela, jardín, concejales, entre otras. A través de estos representantes se ha logrado estructurar un pequeño diagnóstico sanitario de la población en los últimos dos años. El consultorio de Morza, también cuenta con esta instancia vital para fortalecer la participación de los usuarios, formalizado mediante decreto N° 168 del 23 de mayo del año 2006.

Estos se originan en el Proceso de Implementación del Modelo de Atención con enfoque Familiar y se mantienen activos y con apoyo de los Encargados de Participación ciudadana y directivos de cada centro como parte del Compromiso de Gestión N° 7 del Ministerio de Salud, que atiende éste ámbito del trabajo intersectorial.

3.2.6.- ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE SALUD



El Departamento de Salud Municipal, esta a cargo de la Directora Comunal de Salud, la Srta. Marlene Duran Seguel, puesto que ocupa desde junio de 2006. La función principal de este departamento es administrar tanto los recursos financieros como humano requerido para el normal funcionamiento de los 6 centros de salud además de ser el nexo entre el Municipio, el Ministerio de Salud y la Comunidad. Este departamento tiene el Área Administrativa la que incluye las secciones de remuneraciones y secretaría. Ésta áreas esta ligada directamente con los directores de los centro de salud. El director del Cesfam Comalle subordinan las postas de Monterilla y El Manzano; a su vez el director del Consultorio de Morza dirige las postas de Santa Blanca y San Rafael, cabe destacar que este consultorio a la fecha no cuenta con director. Además es importante recalcar que en cada consultorio existen encargados para los diversos programas que ofrece este servicio. En este departamento se planifica y se gestiona la Salud Municipal, los lineamientos y las estrategias de desarrollo a seguir durante el año.

Para finalizar, se analizó la ficha de experto entregado por éste Departamento, mediante la cual se detectaron tres problemáticas:

- Problemas de saneamiento básico en sectores aledaños a posta Santa Blanca, lo cual genera plagas de moscas.
- Colapso de Fosas Sépticas en Centros de Salud de Morza y Comalle, lo que genera graves problemas sanitarios.
- Alto grado de alcoholismo en jóvenes del sector de Comalle, por la falta de lugares de esparcimiento iluminados, ya sea para realizar deportes o actividades culturales, etc.

3.3.- Salud Ministerial

El Hospital de Teno es un hospital de baja complejidad, orientado fundamentalmente a la atención primaria. Fundado en 1929 y localizado en las dependencias actuales desde 1969.

Su misión es *“Trabajar en el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población de la comuna de Teno, garantizando servicios de salud completos en el ámbito de la atención primaria, relativos a las personas y al ambiente.*

Nuestra meta es lograr la mayor satisfacción usuaria optimizando nuestros recursos disponibles, desarrollando un equipo competente y comprometido dentro de un contexto de gestión participativa”.

Cuenta con una dotación total de 40 camas, estas se distribuyen en los siguientes servicios clínicos:

- Servicio de Medicina :16 camas
- Servicio de Maternidad :10 camas (4 traspasadas a medicina mujeres)
- Servicio de Pediatría :12 camas (7 operativas)
- Pensionado :2 camas (más 1 destinado a funcionarios)

La atención Ambulatoria se realiza en el Consultorio Adosado, en donde se dispone de 4 Box de atención médica, 2 para enfermera, 2 para nutricionista, 1 en donde se realiza el control de niño sano, vacunatorio, 2 box de atención maternal, 1 policlínico de control de crónicos y los respectivos box de preparación de pacientes. Cuenta además con una Farmacia, Entrega de Leche, SOME, Oficina OIRS y Recaudación.

Dispone también de un Servicio de Atención Odontológica, conformado por un box de atención en el recinto hospitalario, el cual absorbe todas las consultas que requieren atención, incluyendo las de urgencia y por otro lado cuenta con un módulo dental que actualmente trabaja en la Escuela D-56 de Teno, el cual atiende en forma directa a la población infantil, dando especial énfasis a la promoción de la salud oral.

Por otra parte, en dependencias de la ex - casa de la madre campesina, funciona la Unidad de Salud Mental, la que durante el año 2007 contó con la atención de un psicólogo (contratado jornada completa) y a partir del mes de Agosto con otro contratado media jornada y un Trabajador Social.

Además tiene un Servicio de Urgencia, que trabaja en forma continuada, los 365 días del año y dispone con atención de un Técnico Paramédico residente con apoyo diurno y atención Médica mediante un sistema de turno de llamada. De manera similar trabaja la urgencia maternal, con asistencia de matrona de llamada.

Además el Hospital de Teno cuenta con numerosos Servicios de Apoyo Clínico:

- Laboratorio Clínico
- Servicio de Rayos
- Lavandería
- Esterilización
- Central de Alimentación
- SOME
- Movilización
- Abastecimiento y bodega
- Guardarropía
- Mantención

3.3.1.- DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO HUMANO

Durante el año 2007, el Hospital de Teno contó con un total de 81 cargos y 4 funcionarios contratados a honorarios, quienes se distribuyen de la siguiente manera:

Profesionales Ley 19.664

Médicos : 4 (desde el mes de septiembre, se cuenta con un nuevo profesional, quedando con una dotación total de 5 médicos)
Odontólogos : 3 (uno de ellos cumple funciones, mediante convenio, en el Departamento de Salud Municipal).

Profesionales Ley 18.824

Matrones : 2
Tecnólogos Médicos : 2
Enfermeras : 3
Nutricionistas : 2
Psicóloga : 1

Planta de Técnicos Ley 18.834

Paramédicos de Enfermería : 28

Planta de Auxiliares Ley 18.834

Auxiliares de Servicios : 20
Choferes : 5

Planta de Administrativos Ley 18.834

Oficiales Administrativos : 10

Funcionarios a Honorarios:

Kinesióloga : 1
Psicólogo 22 hrs : 1
Trabajador Social 44 hrs. : 1
Administrativo Línea 800 : 1

Total de Funcionarios al 31 de diciembre del 2007: **85.-**

3.3.2.- PRODUCTIVIDAD

Cuadro Nº 42: Nº de consultas en atención abierta.

FUNCIONARIOS	2006	2007
Médico	22.938	22.106
Enfermera	3.425	3.267
Nutricionista	4.460	4.258
Matrona	7.009	8.037
Kinesiólogo	1.832	3.037
Psicólogo	632	1.005
Aux. Paramédico	5.290	5.006
Actividades Dentales	15.338	14.302
TOTAL	60.924	61.122

Fuente: Cuenta Pública 2008 Director Hospital de Teno.

Cuadro Nº 43: Nº de consultas en servicio de urgencia.

FUNCIONARIOS	2006	2007
Médico	6.855	8.388
Dental	2.848	2.888
Matrona	1.421	1.667
Aux. Paramédico	11.030	10.832
TOTAL	22.154	23.775

Fuente: Cuenta Pública 2008 Director Hospital de Teno.

Cuadro Nº 44: Nº de egresos hospitalarios.

SERVICIOS	AÑO 2006	AÑO 2007
Medicina	881	869
Pediatría	124	124
Maternidad	217	202
Pensionado	10	9
TOTAL	1.232	1.204

Fuente: Cuenta Pública 2008 Director Hospital de Teno.

Cuadro Nº 45: Índice Ocupacional por servicio clínico.

SERVICIO	AÑO 2006	AÑO 2007
Medicina	85,3	83,05
Pediatría	7,3	8,12 ²⁶
Maternidad	19,2	16,9 ²⁷
Pensionado	3,3	4,1

Fuente: Cuenta Pública 2008 Director Hospital de Teno.

²⁶ Servicio de Pediatría calculado sobre la base de 12 camas, aunque sólo 7 son operativas.

²⁷ Servicio de Maternidad calculado sobre la base de 10 camas, aunque sólo 6 están destinadas a maternidad propiamente tal.

Al analizar la productividad durante el año 2007, podemos observar una tendencia global al alza, sobre todo en lo que respecta a la atención ambulatoria (consultorio, con un incremento de 0,3%, lo que corresponde a 198 consultas más). Al considerar estos datos, podemos decir que en promedio, durante el año pasado se realizaron un total de 235 consultas diarias en el consultorio adosado, de las cuales 85 correspondieron a consultas médicas. Es pertinente señalar de que el Hospital de Teno ha mantenido en forma continuada la atención en la "Extensión Horaria", la cual permite dar respuestas de salud a la población adulta que trabaja y que tiene dificultades para atenderse en otros horarios; ésto sin dudas significa un esfuerzo para los funcionarios, sin embargo, es importante mencionar que es el único hospital de la región que mantiene constante esta estrategia de atención.

Por otro lado, destaca fuertemente el incremento global en el número de consultas del Servicio de Urgencia (7,3%), sobre todo en cuanto a las consultas médicas (1.533 consultas más en comparación al año 2006). Al analizar los datos, podemos considerar que en cuanto a las consultas de urgencia realizadas, en promedio fueron de 65 al día; de ellas la gran mayoría se realizó en el Servicio de Urgencia, con un promedio de 52,6 consultas diarias.

Analizando la atención cerrada, nos damos cuenta de que en general se mantiene la productividad, con un ligero descenso de los egresos del Servicio de Medicina; sin embargo es considerable ya que el índice ocupacional se mantiene por sobre el 83%.

3.3.3.- ACTIVIDADES GRUPALES Y VISITAS DOMICILIARIAS

Actividades Grupales:

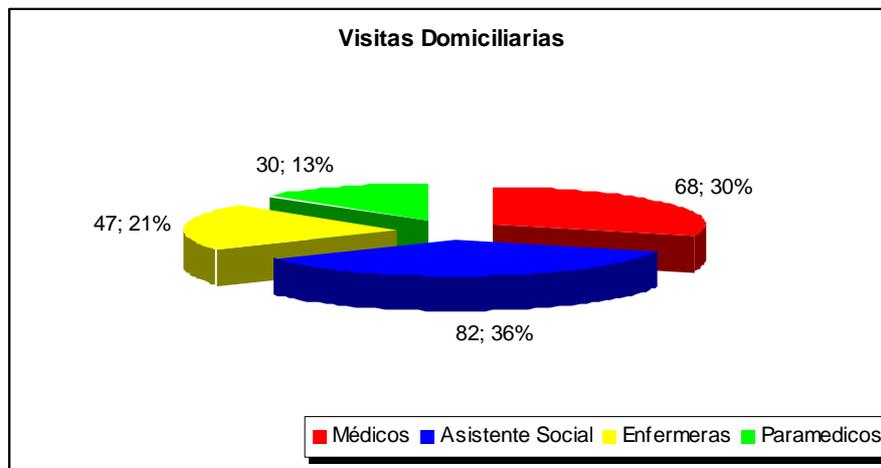
Dentro de las actividades grupales realizadas durante el año 2007, destaca el gran número de actividades realizadas por el módulo dental de la Escuela D-56, en ella el profesional odontólogo y su equipo, constituido por un Técnico Paramédico y un Auxiliar de Párvulos, desarrollaron 1.304 actividades grupales con un enfoque promocional, centrándose en las técnicas adecuado del cepillado en los niños.

Por otra parte, los matrones realizaron durante el año 2007 un total de 128 actividades grupales, seguido por las nutricionistas con 47; los médicos realizaron 19 actividades, concentradas en talleres de nutrición en niños y talleres para pacientes del programa cardiovascular. El asistente social concentró 10 actividades y la enfermera 4, alcanzando un total de actividades realizadas que alcanza la cifra de 1.512. La importancia de estas, es que tienen un enfoque fundamentalmente orientado a la prevención de enfermedades o sus secuelas y promoción de conductas saludables, uno de los pilares de las nuevas políticas del sector salud, sobre todo orientado al proceso de transformación a Hospital de la Familia y la Comunidad en el que esta inserto.

Visitas Domiciliarias:

Con respecto a las Visitas Domiciliarias realizadas durante el año 2007, en el Hospital de Teno se realizaron un total de 227, lo cual significa un considerable aumento en relación al año 2006. En parte se explica por la incorporación de un Asistente Social y al incremento de visitas programadas por médico, en el contexto del Programa de Cuidados Paliativos. El detalle de las visitas domiciliarias realizadas, se resume en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 33: Visitas Domiciliarias.



Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008. Elaboración Propia.

3.3.4.- ENTREGA DE ELEMENTOS PROGRAMA ADULTO MAYOR

Durante el año 2007, destaco el incremento de elementos entregados a los adultos mayores, a expensas fundamentalmente de un incremento del número de lentes para presbicia y a la entrega de 36 audífonos. Cabe mencionar que estos beneficios son posibles gracias a que la entrega de Ortesis, como los Vicios de Refracción y Problemas Auditivos (Hipoacusia Bilateral) en los adultos mayores, se encuentra dentro de los Problemas de Salud incorporados en el Plan AUGE.

Cuadro N° 46: Estadísticas elementos entregados adultos mayores.

Item	AÑO 2006	AÑO 2007
Lentes	31	71
Bastones	57	54
Silla de Rueda	10	10
Andador	1	1
Colchón Antiescaras	10	7
Audífonos		36
Total	109	179

Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008. Elaboración Propia.

3.3.5.- PROG. DE RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS, AÑO 2007

Durante al año 2007, se trabajo en el Programa de Resolución de Especialidades Ambulatorias (PREA), el cual se orienta a la resolución de problemas de salud frecuentes, en pacientes adultos, quienes no son cubiertos por otros programas específicos (ej: AUGE), con la finalidad de mejorar la oportunidad y calidad de atención, con la consiguiente disminución de las listas y tiempos de espera. De esta manera se realizaron 12 consultas otorrinolaringológicas, con 12 audiometrías, producto de lo cual se hizo entrega de audífonos a 5 pacientes que los necesitaban. Por otro lado se realizó un total de 220 consultas oftalmológicas a pacientes adultos menores de 65 años, quienes recibieron 335 lentes.

Además se ejecutaron 83 ecografías abdominales en pacientes con sospecha de cálculos vesiculares, 86 mamografías en mujeres con sospecha de patología mamaria maligna y 80 prótesis dentales. Sin duda de que este programa conlleva un alto grado de satisfacción a los usuarios, pues permite dar soluciones oportunas y de calidad a sus problemas de salud.

Cuadro Nº 47: Resolución especialidades ambulatorias.

	Realizadas/ En Uso	Programadas	Cumplimiento (%)
Consulta otorrino por hipoacusia en <65 años	12	12	100
Audiometrías	12	12	100
Audífonos	5/0 ²⁸	5	100
Consultas oftalmólogo por vicio de refracción	220	220	100
Lentes	335	335	100
Ecografías Abdominales por Sospecha Colelitiasis	83	150	55,3
Mamografías por sospecha patología mamaria maligna	86	201	42,7
Prótesis Dentales	80	80	100
TOTAL	826	1.015	81,4

Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008. Elaboración Propia.

3.3.6.- PRODUCCION DE LABORATORIO

Durante el año 2007, el Hospital de Teno mantuvo la tendencia a aumentar su productividad en cuanto a la toma de exámenes de laboratorio. Es así como el Laboratorio Clínico analizó un total de 88.342 exámenes, que satisfacen las necesidades locales y del Departamento de Salud Municipal de Teno; destaca el incremento de exámenes tomados de urgencia, lo cual ha permitido aumentar la resolutivez en el Servicio de Emergencias.

Destaca además el incremento del número de Electrocardiogramas tomados, donde la mayor cobertura fue en exámenes en los controles de pacientes del Programa Cardiovascular así como también a los pacientes que consultan en el Servicio de Urgencia; uno de los motivos que favorecen esto último es que el año 2007 se recibió un equipo nuevo para este servicio, lo cual ha mejorado la calidad y eficiencia del examen electrocardiográfico. Globalmente, el año 2007 se tomaron un total de 96.742 exámenes, lo que representa un incremento de casi un 1% respecto al año 2006.

Cuadro Nº 48: Estadísticas anuales del laboratorio.

EXÁMENES	2006	2007
Ex. Laboratorio	87.411	88.342
Rayos	6.514	6.277 ²⁹
Ecografías	630	490
ECG	1.246	1.633
Total	95.801	96.742

Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008.

²⁸El año 2007 se recetaron 5 audífonos, los cuales tienen fecha de entrega durante el año 2008.

²⁹ Es necesario considerar que el equipo estuvo defectuoso durante la totalidad del mes de mayo.

3.3.7.- INTERCONSULTAS

Cuadro Nº 49: Interconsultas generadas en Hospital de Teno, año 2007.

ESPECIALIDAD	AÑO 2006	AÑO 2007
Auge	278	360
Aro	66	77
Cardiología	13	3
Cir. adulto	187	241
Cir. infantil	56	57
Medicina	115	101
Neurología adulto	71	97
Neurología infantil	22	31
Ginecología	116	90
Oftalmología	463	454
Otorrino	310	225
Pat. mamaria	31	19
Pediatría	82	69
Psicología	21	12 ³⁰
Psiquiatría	29	14
Urología	106	89
Traumatología	253	250
Odontopediatría	3	11
Maxilofacial	22	10
Prótesis dental	3 ³¹	69
Ortodoncia	22	35
Endodoncia	6	9
Dermatología	144	175
Total	2.419	2.498

Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008. Elaboración Propia.

Al analizar las interconsultas solicitadas al nivel secundario y compararlas respecto al año anterior apreciamos que en general se logró mantener el número de derivaciones, emitiéndose un total de 2.498 interconsultas; de estas un 14,4% corresponde a patologías AUGE, que serán analizadas más adelante. Dentro de las especialidades más demandadas destacan: Oftalmología (18%), Traumatología (10%), Cirugía Adultos (9,6%), Otorrinolaringología (9%) y Dermatología (7%), manteniéndose la tendencia del año 2006.

Cuadro Nº 50: Procedimientos, año 2007.

	AÑO 2006	AÑO 2007
ENDOSCOPIA	183	216
ECOGRAFÍAS	64	83
KINESIOLOGÍA	74	50
TOTAL	321	349

Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008. Elaboración Propia.

En cuanto a los procedimientos solicitados el año 2007, vemos una tendencia global al alza, sobre todo en las Endoscopías Digestivas Altas, esto en parte a la necesidad de completar el estudio ante la sospecha diagnóstica de Cáncer Gástrico (patología incorporada al plan AUGE) y a un aumento de la complejidad de los pacientes hospitalizados, lo cual ha hecho necesario en muchos casos solicitar endoscopías de urgencia.

³⁰ 8 interconsultas a Psicología Infantil, 4 a Psicología Adultos

³¹ El año 2006 se derivaron un total de 55 Pacientes a Prótesis Dentales, de ellos 3 fueron derivados a Curico y el resto fueron atendidos por PREA.

En cuanto a los exámenes ecotomográficos, cabe señalar que se trata de Ecotomografías Abdominales, las cuales han sido cubiertas gracias al convenio con el Laboratorio BIOMEX, en el contexto del Programa de Resolución de Especialidades Ambulatorias (PREA). Finalmente, las atenciones Kínésicas corresponden a terapias motoras, las cuales no pueden en muchos casos ser resueltas a nivel local, por falta de implementos para dichos fines.

3.3.8.- PATOLOGÍAS AUGE.

Es importante destacar las patologías pertenecientes al plan AUGE. Durante el 2007 se incorporaron 16 nuevas patologías a las 40 ya existentes, alcanzando un total de 56 problemas de salud con garantías explícitas. De esta manera se incremento el número de casos derivados al nivel secundario, 360 v/s 275 casos derivados al Hospital de Curico el año 2006. En el cuadro Nº 51 se presentan las 10 patologías AUGE más demandadas.

Cuadro Nº 51: Principales patologías AUGE.

Vicio de refracción "b"	60
Cataratas	49
Prematurez	34
Depresión severa	26
Cáncer cervicouterino	23
Hiperplasia prostática	16
Retinopatía diabética	16
Colelitiasis	13
Accidente cerebro vascular	11
Insuficiencia renal crónica	10

Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008. Elaboración Propia.

3.3.9.- Casos AUGE ingresados en Atención Primaria, año 2007.

En cuanto a las patologías AUGE manejadas en APS, se nota un importante incremento en cuanto a los casos ingresados el año 2007 respecto al año anterior (2.223 v/s 1.193), lo cual se explica por un lado por un mejor registro y por otro lado a la incorporación durante el período anterior de nuevas patologías, las cuales tuvieron un gran impacto en la población; Esto se refiere específicamente a la Artrosis Leve o Moderada de Rodillas y/o Caderas en mayores de 55 años, Urgencia Odontológica y Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica. Mención aparte merecen los casos de Infecciones Respiratorias agudas bajas en menores de 5 años, que concentran el 42,3% del total de casos registrados.

Cuadro N° 52: Casos ingresados a atención primaria.

Infecciones respiratorias < 5	942
Urgencia odontológica	448
Hipertensión arterial	149
Depresión leve/moderada	138
Salud oral niños 6 años	128
Neumonía > 65 años	80
Ortesis	71
Vicio de refracción "a"	71
Asma bronquial	69
Hipoacusia bilateral > 65	36

Fuente: Datos Cuenta Publica H. de Teno 2008. Elaboración Propia.

3.3.10.- PROCESO DE TRANSFORMACIÓN AL MODELO DE SALUD FAMILIAR

El Hospital de Teno se encuentra en un proceso de Transformación a Hospital de la Familia y Comunidad. Este proceso comenzó el año 2005 cuando se definieron los sectores y los equipos de sector y equipo gestor. El año 2007 se trabajó en la consolidación de los cambios desarrollados el 2006, completándose la sectorización de las fichas clínicas y los tarjeteros. Además se avanzó notablemente en el proceso de inscripción familiar, alcanzando un total de **11.262** usuarios inscritos computacionalmente, que se concentran en un total de 3.343 familias; de ellos 4.979 corresponden al sector urbano, 5.157 al sector rural y 1.135 al sector "otros". Por otro lado, continua el proceso de capacitación del personal, con la participación activa de un total de 6 funcionarios en la plataforma de salud familiar. Además se realizó la modernización del logo hospitalario e imagen corporativa, orientada a la transformación a "Hospital Familiar".

Los sectores que pertenecen al hospital con esta transformación son: Santa Rebeca, La Purísima, Santa Anita, Teniente Cruz, Las Parcelas, San Pedro, Ventana del Bajo, Domingo Mancilla, San Cristóbal, Santa Rosa, Viluco Bajo, Viluco Alto, Piedra Blanca, Camino La Aurora, Las Arboledas, El Huanaco, El Huanquito, Hacienda de Teno, San Miguel, San Isidro, Los Pequeños, Rincón de Morales, Los Alisos, Teno Urbano.

3.3.11.- APERTURA HOSPITALARIA: "HOSPITAL AMIGO"

Durante el año 2007, el Hospital de Teno fue desarrollando progresivamente las actividades e inversiones necesarias para la implementación de la Apertura Hospitalaria. Es así, como a partir del año pasado se amplió el Horario de Visitas a los Pacientes Hospitalizados Adultos a 6 horas diarias, los 7 días de la semana. Es importante considerar que se establecieron los horarios pensando en los pacientes y sus familiares, estipulando un horario de visitas especial de las 19 a las 21 horas. Por otro lado se mantuvo la hospitalización conjunta de niños con sus padres y/o cuidadores, la flexibilidad de horarios de visitas en el Servicio de Maternidad y el acompañamiento del padre o persona importante en el momento del parto.

Para la implementación de estas medidas, se cuenta con el apoyo del Servicio de Salud, recibiendo sillas para todas las salas de hospitalización y recursos para realizar inversiones en infraestructura de la sala de espera y pre partos. Además se invirtió en pizarras de identificación de pacientes hospitalizados y credenciales de identificación de los funcionarios.

3.3.12.- AGENDAMIENTO DE HORAS MÉDICAS

A partir del 1 de noviembre del 2007, se realizó un drástico cambio en la forma de atención en el Consultorio Adosado del Hospital de Teno. Es así como se comenzó con la tarea de Agendar las Horas Médicas de atención. Cabe mencionar que éste fue un desafío largamente esperado, pues dentro de las orientaciones ministeriales actuales, el agendamiento escalonado de horas no sólo médicas, sino del total de los profesionales, se ha transformado en una meta para la totalidad de los establecimientos de atención primaria.

La modalidad de agendamiento contempla la petición de horas a través de una línea telefónica ad-hoc (Línea 800), gratuita. La idea es citar a los pacientes en forma escalonada, programando adecuadamente las atenciones ya sean de morbilidad o controles, ajustando los rendimientos médicos a las recomendaciones técnicas. Los pacientes son citados con 15 minutos de antelación, para ser controlados. Es así que se pretende modernizar la atención en el consultorio, dignificar al usuario evitando colas y esperas prolongadas, con los consiguientes tumultos en la sala de espera, brindando ambientes más tranquilos y saludables. La citación se realiza dentro de las siguientes 48 horas hábiles, con el fin de evitar caer en los agendamientos a largo plazo, los cuales en muchos casos no logran resolver los problemas de salud inmediatos de la población. Por otro lado se ha tratado de flexibilizar este sistema, otorgando un cierto número de horas por ventanilla (aprox. 15 al día) y se han desarrollado estrategias para evitar la pérdida de horas, coordinándose con el Servicio de Urgencias las horas disponibles frente a la inasistencia de pacientes citados.

Sin lugar a dudas de que este proceso de agendamiento no se ha visto exento de dificultades, entre las cuales destaca:

- Dificultades en establecer comunicación telefónica a través de la Línea 800
- Resistencia inicial de los usuarios (tanto internos como externos) frente al cambio
- Insatisfacción usuaria frente al rechazo, el cual se produce generalmente porque la oferta se ve constantemente superada por la demanda
- Sobrecarga del Servicio de Urgencias

A pesar de esta dificultades, somos optimistas frente a esta nueva modalidad, que si bien aún debe ser afinada, estamos convencidos que en el corto plazo logrará ser un sistema eficiente, digno y moderno.

3.3.13.- ADQUISICIONES DE EQUIPOS:

Sin lugar a dudas, el año 2007 significó para el Hospital de Teno un verdadero hito en lo que se refiere a inversiones en equipamiento e infraestructura, lo cual se ve reflejado en la modernización de una serie de equipos clínicos y de apoyo diagnóstico y sobre todo en la llegada de la tan anhelada ambulancia, la cual ha permitido renovar la flota de vehículos de emergencia. A continuación se detallan las principales adquisiciones del año 2007:

- 1.- 2 Termos Eléctricos Marca TROTTER de 180 lts. Para calentar agua de consultorio y servicios clínicos: \$ 601.664.-
- 2.- 1 Autoclave Horizontal marca PHOENIX, mod. AB 21 de 21 lts.: \$ 1.334.288.-
- 3.- 1 Rotador RPR/VDRL (Laboratorio): 249.900.-
- 4.- 1 Destructor de Agujas Marca VADI (Laboratorio): 212.242.-

5.- 1 Centrífuga EPPENDORF, Modelo 5702 (Laboratorio), recibida por medio del Servicio de Salud del Maule, avaluada en: \$ 1.469.115.-

6.- 1 Monitor Desfibrilador Marca ZOLL Medical, serie M (Urgencia), recibido por medio del Servicio de Salud del Maule, avaluado en: \$ 4.426.800.-

7.- 1 Electrocardiógrafo NIHON KOHDEN mod. ECG-9620 L (Urgencia), recibido por medio del Servicio de Salud del Maule, avaluado en: \$ 1.059.100.-

8.- 1 Oxímetro de Pulso NELLCOR, mod. 595, con accesorios (Urgencia), recibido por medio del Servicio de Salud del Maule, avaluado en: \$ 760.000.-

9.- 1 Reveladora de Placas Radiográficas JPI, mod. JP-33, recibida por medio del Servicio de Salud del Maule, avaluada en: \$ 3.121.965.-

10.- 7 Computadores Marca DELL, recibidos por medio del Servicio de Salud del Maule, distribuidos en SOME, Contabilidad y Capacitación.

11.- 1 Ambulancia MERCEDES BENZ, año 2007, diesel, equipadas, recibidas a través del Servicio de Salud del Maule, con un valor de \$ 25.347.000.-

3.3.14.- ESTADO PRESUPUESTARIO HOSPITAL DE TENO AÑO 2007

1.- Ingresos:

a.) Ingresos Propios	: \$ 27.374.870 (3,64%)
b.) Ingresos Fiscales	: \$ 711.070.818 (96,3%)
c.) Otros Ingresos	: \$ 10.930.335
c.1.- Recuperación de Licencias Médicas	: \$ 358.250
c.2.- Recuperación deudas año anterior	: \$ 3.431.760
c.3.- Deudores del año y anteriores	: \$ 2.117.531
c.4.- Saldo Inicial caja y banco	: \$ 5.022.791
Ingresos Totales año 2007	: \$ 749.376.020.-

2.- Gastos:

a.) Personal	: \$ 581.225.511 (78%)
b.) Generales	: \$ 162.548.954 (21,5%) ³²
c.) Inversiones	: \$ 4.000.000 (0,5%)
d.) Saldo Final de Caja	: \$ 1.601.555
Gastos Totales año 2007	: \$ 749.376.020.-

Acreeedores al 31 de Diciembre del 2007= 0.-

³² Item incluye alimentación, textil, combustible, materiales de oficina, Oxígeno, Otros químicos, medicamentos, materiales quirúrgicos, aseo y lavandería, menaje, repuestos para mantención, materiales e insumos computacionales, servicios básicos, Capacitaciones, pasajes y fletes compra de exámenes.

3.3.15.- DESAFÍOS AÑO 2008

Durante el año 2007, el Hospital de Teno se propuso las siguientes metas:

El Modelo de Salud Familiar: desde el año 2005 se encontraba en proceso de transformación a Hospital de la Familia y Comunidad. En el año 2008 se espera llegar al 100% de los usuarios inscritos, trabajar coordinadamente con los distintos sectores, desarrollar actividades en conjunto con la comunidad, comenzar el proceso de sectorización de la atención en el consultorio, avanzar en el área intrahospitalaria, gestionar recursos para inversión en infraestructura; el objetivo es lograr la acreditación a Hospital Comunitario.

Seguir desarrollando el proceso de agendamiento de horas médicas, realizando las mejoras necesarias al sistema actual, con la finalidad de ampliar el agendamiento centralizado en SOME del total de horas profesionales.

Fortalecer el Servicio de Urgencias, mejorando la resolutivez y calidad de atención. Aumentar la disponibilidad médica en los turnos, enfrentando el incremento de la demanda asistencial.

Seguir trabajando en conjunto con la comunidad con respecto a los reclamos y sugerencias recogidos en la OIRS. Retomar el trabajo activo con el Consejo de Desarrollo, desarrollando proyectos en conjunto por el bien de la comunidad y manteniendo los logros alcanzados en los años anteriores.

Mantener y mejorar aún más la relación y comunicación con la Ilustre Municipalidad de Teno, en especial con el Departamento de Salud, con el objetivo de brindar la mejor atención posible a los usuarios de la comuna. Retomar instancias de reuniones periódicas de coordinación.

Trabajar en proyectos para ampliar y mejorar la infraestructura del Hospital de Teno, sobre todo en lo que respecta al déficit de espacio físico en el Consultorio Adosado. Esperando que en el mediano plazo se logre conseguir recursos para la construcción de nuevos box de atención (nutricionista, kinesiólogo, salud mental, entre otros). Lograr la ejecución definitiva del proyecto de implementación de la planta física de la sala ERA del Hospital de Teno, considerando que ya se cuenta con insumos y personal capacitado.

Trabajar en la capacitación y perfeccionamiento continuo del personal en diversas áreas del saber.

Lograr mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de los funcionarios del Hospital de Teno, por medio de diversas actividades desarrolladas por el Comité de Salud del Personal, conformado el año 2006.

Colaborar con la realización de los Proyectos de Promoción en Salud.

Seguir avanzando en el área intrahospitalaria, fundamentalmente en lo que respecta al "Hospital Amigo", mejorando en instancias de comunicación e información con los familiares, incorporando paulatinamente a estos en el cuidado de sus enfermos, readecuando los horarios de visitas, trabajando en protocolos de acompañamiento a niños hospitalizados, adultos mayores y alimentación asistida y gestionando recursos para mejorar la infraestructura existente, haciendo más cómoda la estadía de los familiares.

Enfrentar de la mejor manera la incorporación de las nuevas patologías que se agregan a partir del mes de Julio al Plan AUGE, además de seguir desarrollando de mejor manera las 56 patologías vigentes hasta la fecha.

Lograr motivar a los funcionarios para seguir trabajando con entusiasmo y dedicación, dando lo mejor día a día, por el bien de la comunidad.

3.4.- Establecimientos Privados de la Comuna

Los Establecimientos del Sistema Privado de Salud de la comuna corresponden a:

1. Centro Médico y Dental SERRANO, donde la población puede acceder a las siguientes prestaciones de salud en el área privada:

- Consulta de Medicina General
- Consulta Odontológica
- Laboratorio Clínico (toma de muestras)
- Consulta de Psicólogo
- Consulta de Kinesiólogo
- Consulta de Podología.

2. Laboratorio Biomex, toma de muestra en dependencias cruz roja.

3. Dos Consultas Médicas

Diagnóstico Comunal Cuantitativo.
4.- Características Medio Ambientales.



4.1.- Situación Medio Ambiental.

La estructura municipal actual no considera un Departamento u Oficina encargada del área del Medio Ambiental, por lo cual no existen funcionarios que, dentro de sus funciones, puedan enfrentar situaciones medioambientales de riesgos tanto para la comuna como para la comunidad.

Debido a la gran cantidad de agroindustria y empresas que se han instalado y que seguramente seguirán instalándose en la comuna, debido a la estructura que presentará el plan regulador una vez aprobado, el cual contempla como zona industrial la franja paralela a la ruta 5 sur (tanto lado oriente como poniente), razón por la cual se hace indispensable contar con una oficina municipal de medio ambiente o en su defecto un encargado de esta área, que por ejemplo, ejecute ordenanzas locales, supervise el cumplimiento de las normativas vigentes sobre contaminación ambiental, fiscalizando a las empresas que ya están instaladas y las que se instalen en el futuro.

Cabe destacar, que este municipio cuenta con el área de Aseo y Ornato la cual depende del Departamento de Obras, sin embargo esta área está externalizada a la Empresa DEMARCO S.A., la cual presta los siguientes servicios: recolección de residuos domiciliarios, limpieza de calles, mantención y riego de áreas verdes; la disposición final en vertedero es de responsabilidad del municipio.

Según el plan regulador, documento en revisión, la comuna presenta dos macro ambientes, bien definidos: en primer lugar tenemos un ambiente netamente cordillerano, en donde se desarrollan grandes extensiones de bosques nativos que permiten el desarrollo de actividades forestales y recreacionales. El segundo macro ambiente se define como netamente agrícola, donde reside el mayor porcentaje de la población, y donde las actividades agrícolas de cultivos, viñas y frutales son las que ocupan el mayor porcentaje del suelo, destacando una intensa red de canales de riego y también una buena densidad de caminos. Dentro de estos macro ambientes se pueden distinguir los siguientes ecosistemas:

- Media montaña o precordillera.
- Zonas de lechos de río o fondo de valles.
- Cerros de la cordillera de la costa.
- Zona de valle central.

En la actualidad no existen áreas SNASPE (Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado), y sólo es posible mencionar como un área relevante, y que posiblemente en un futuro pudiera incluirse en este tipo de áreas protegidas, el posible pero poco probable sendero de Chile el cual comienza desde el norte al atravesar el límite con la sexta región, en el cerro Alto Zúñiga a 1570 mts s.n.m., desde este punto comienza un trazado mayoritariamente de orientación sur, bajando por la quebrada del estero El Encanto, atravesando densas quebradas pobladas con comunidades de bosques esclerófilos, coigües y raulíes.

En la comuna se encuentra solo un área definida por CONAMA como área prioritaria *El Cajón de Teno – Los Queñes*, el cual posee 3925 hectáreas que corresponden a la comuna.

En cuanto a áreas de valor natural, se pueden mencionar La Quebrada Los Canelos, Mirador Los Guindos, El Cerrillo o Teniente Cruz, Cerro La Virgen, Río Teno – Sector La Ballica, Cajón de El Manzano.

En cuanto a riesgos naturales los de remoción en masa³³ se concentran en las zonas de mayores pendientes descubiertas de cubierta forestal en los sectores cordilleranos. Los riesgos de inundaciones son característicos del sector del valle, teniendo por origen la red hídrica de sectores de baja pendiente y la red de canales de riego. Los riesgos de incendios forestales se concentran en el sector plantado de la precordillera, especialmente en zonas cercanas a caminos de penetración y laderas de solana.

Los riesgos de origen antrópico se pueden resumir de la siguiente forma:

- Vertedero.
- Industrial y Agroindustrial.
- Líneas de Alta Tensión, genera franjas de restricción.
- Localidades rurales sin alcantarillado.
- Localidades sin plantas de tratamientos (vierten a cursos de agua).
- Franja Carretera 5 Sur.
- Franja Ferrocarriles.
- Aeródromos.
- Oleoducto sector Domingo Mancilla (restricción de 15 metros)

Existen, además focos de contaminación identificados, los cuales se presentan en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 53: Focos comunales de contaminación.

Focos de contaminación identificados.	
Santa Rebeca	Criadero de Cerdos
La Purísima	Criadero de Cerdos
Viluco	Basural Orilla Río Teno
Los Alisos	Eliminación Excretas Canal regadío
San Isidro	Desagüe de Pozos Negros en acequias de la Población
Las Arboledas y El Huanaco	Relleno Sanitario
Santa Rosa	Quemas de basuras
Ventana del Bajo	Empresas Vinicas
Santa Laura	Parking río Teno
Piedra Blanca	Basural Orilla Río Teno

Fuente: Talleres comunales Pladeco y diagnostico participativo área salud, 2008. Elab. Propia.

4.2.- Catastro de áreas verdes.

En general, según CONAMA, se consideran áreas verdes los espacios ocupados principalmente por árboles, arbustos o plantas, pudiendo tener distintos usos como esparcimiento, recreación, ecología, protección, rehabilitación del entorno, paisajismo, etc. La Organización Mundial de la Salud (OMS) recomienda 9m² por habitante, la comuna presenta 8m² por habitante, considerando solo la población urbano. Valor no muy lejano al recomendado por la OMS.

³³ Procesos de movilización lenta o rápida de determinado volumen de suelo, roca o ambos, en diversas proporciones, generados por una serie de factores.

Los cuadros N° 54 y 55, presentan un catastro de las áreas verdes urbanas.

Cuadro N° 54: Áreas verdes en poblaciones y villas.

Población	Calle o Pasaje	Áreas Verdes M²	Maicillo M²	Superficie Total M²
Nueva Bellavista	Las Canelos	574	383	957
	Tabita Vega	239	239	478
	Diagonal Las Araucarias	978	0	978
	Plazoleta	336	144	480
Principal	Plazoleta	2719	1165	3884
Villa Cordillera	Paso Torres del Paine	186	80	265
	Paso Los Andes	481	409	890
	Principal	377	161	538
	Arturo Prat	872	0	872
Don Sebastian	Ruta J-40	972	3656	4628
	Rio Guaiquillo	42	94	136
	Plazoleta	0	682	682
Villa La Paz	Ruta J-40	77	143	220
	Padre Hurtado	163	163	326
Esperanza	Dr. Faundez	381	572	953
Felicidad	Plazoleta	72	168	240
San Francisco	Arturo Prat	547	364	911

Fuente: Catastro de áreas verdes. Departamento de Obras. Elaboración Propia.

Cuadro N° 55: Áreas verdes en avenidas y recintos municipales.

Av. Principales	Superficie Total M²
Av. Lautaro	10170
Av. Bellavista	6200
Av. Comalle	1224
Av. Dr. Faundez	700
Arturo Prat	1284
Ortúzar	1444
Serrano	1444
Latorre	1920
San Juan de Dios	1200
Sotomayor	1200
Esmeralda	1440
Recintos Municipales	
Estadio	8812
Plaza de la Bandera	120
Plaza de Armas	10080
Edificio Consistorial	509

Fuente: Departamento de Obras. Elaboración Propia.

Además de las áreas verdes catastradas debemos considerar los lugares donde se practican deportes y recreación, si bien el fútbol es el deporte que se practica en forma masiva en la comuna, sin embargo hoy existen iniciativas para ampliar esta oferta a deportes como el tenis, la natación, la gimnasia y el atletismo, entre otros. El cuadro N° 56 presenta el catastro de recintos deportivos, tanto de los establecimientos educacionales como de las comunidades.

Cuadro N° 56: Catastro de recintos deportivos.

Sector	Infraestructura Deportiva Comunidad	Infraestructura Establecimientos Educacionales
El Guindo	Cancha de Fútbol	Patio de Juegos
Las Moreras	Can cha de Fútbol	-
La Vizcaya	Cancha de Fútbol	-
Comalle	Cancha de Fútbol	Multicancha y cancha de futbolito
Los Alisos	Cancha de Fútbol	Multicancha en mal estado Cancha de baby (tierra)
El Chaco	Cancha de Fútbol	-
Hacienda Teno	Cancha de Fútbol Multicancha	Cancha de baby (tierra)
San Isidro	Cancha de Fútbol	
Arboleda	Cancha de Fútbol	Multicancha
Medialuna	Cancha de Fútbol	
La Esperanza	Multicancha	
San Sebastián	Multicancha	
Liceo		Multicancha
D-56		Multicancha con techo
Teno	Estadio Municipal Cancha de Tenis Piscina Municipal Gimnasio Municipal. Estadio Santa Marta Cancha de Tenis Santa. Marta	
Parroquia	02 canchas de Baby Fútbol	
Hospital	Multicancha	
Nueva Bellavista	Multicancha	
Colegio Aquelarre		02 Multicancha 02 Cancha de handbol 01 cancha de fútbol 01 Piscina
San Cristóbal		Multicancha
Dgo Mancilla	Multicancha Cancha de Fútbol	
Complejo Turístico Chinetti	Piscinas Cancha Fútbolito Cancha de baby (pasto)	
Teniente Cruz	Cancha de Fútbol	
San Pedro	Cancha de Baby (tierra)	
Ventana del Bajo	Multicancha Cancha de Fútbol	Multicancha y patio techado
El Molino	Cancha de Fútbol	
Ventana del Alto	Cancha de Fútbol Cancha de Baby (tierra)	
La Purísima	Cancha de Fútbol	Multicancha
Santa. Rebeca	Cancha de Fútbol	Cancha de baby (tierra)
Santa. Susana	Cancha de Fútbol	Multicancha techada
Santa. Adela	Cancha de Fútbol Medialuna	
San José	Cancha de Fútbol Medialuna	
La Laguna	Cancha de Fútbol	Multicancha en mal estado
La Ballica	Cancha de Fútbol	
El Culenar	Cancha de Fútbol	
El Manzano		Cancha de Baby (tierra)
San Carlos	Medialuna	
El Rincón	02 Multicancha Cancha de Fútbol	
La Estrella	Cancha de Fútbol	

El Escudo	Multicancha	
Viña Huemul	Cancha de Fútbol	Multicancha
El Cisne	Cancha de Fútbol	
La Esmeralda	Cancha de Fútbol	
Cenkiwi	Cancha de Fútbolito	
Morza	Cancha de Fútbol	Multicancha
Monterilla		Multicancha
El Quelmén	Cancha de Fútbol	
San Rafael	Cancha de Fútbol Multicancha	Multicancha
Bío Bío	Cancha de Fútbol	

Fuente: Departamento de Deportes, 2008.

4.3.- Análisis climático, geomorfológico e hidrográfico.

El clima coincide con las características del clima mediterráneo templado cálido, variando a templado de altura en los sectores precordilleranos, que en esta comuna son de baja altitud y pequeña superficie. Un porcentaje cercano al 26% del territorio comunal corresponde a una cuenca de sedimentación, que se ubica en el centro de la comuna con un sentido oriente-poniente, como es lógico.

A ambos lados de esta cuenca central se encuentran terrazas aluviales relacionadas con los ríos que las generan. Y un porcentaje importante corresponde a cerros de la cordillera de la costa se encuentran casi 2000 hectáreas de la formación *lacustrinos*, el cual coincide con los sectores de menores pendientes.

La red hídrica principal de la comuna esta conformada por el río Teno, el cual se ubica al sur de ésta definiendo el límite comunal, por el norte el estero Chimbarongo también define el límite comunal. En el sector cordillerano nace el estero El Manzano, el cual corre en sentido norte-sur, formando parte de los afluentes del río Teno. El resto del sistema hídrico natural de superficie esta formado por un conjunto de esteros como el estero Comalle y el estero Rauco y otros secundarios conectados con los primeros, con una conformación planimétrica relativamente simple. Esta red alcanza una longitud estimada de 244 kilómetros, de los cuales estos esteros corresponden al 59% de la longitud indicada. En cuanto a la disponibilidad de aguas subterráneas, la comuna presenta 3 franjas de acuíferos diferenciados por sus características geológicas y potencial hídrico, están las franjas de acuíferos porosos de alta potencialidad, las franjas de acuíferos semiconfinantes, acuíferos porosos de baja potencialidad.

La existencia de bosque nativo adulto, se reduce a muy pocas hectáreas en el sector más alto, esto debido a que el territorio ha sido intervenido por largo tiempo. Si se incluyen los renovales de Roble - Raulí – Coigue, el total alcanza a 9.384 hectáreas lo que corresponde al 15% de la superficie comunal.³⁴

4.4.- Edificios de Valor Patrimonial o Arquitectónico.

El patrimonio se define como un conjunto de bienes tangibles e intangibles, que constituyen la herencia de un grupo humano y que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos, sin embargo, el patrimonio arquitectónico esta constituido tanto por aquellos edificios monumentales y singulares, como por aquellos modestos y sencillos que caracterizan y dan identidad a los barrios y a la ciudad. Son parte indisoluble del origen y de la memoria física de un pueblo.³⁵

³⁴ Plan Regulador Comunal, documento en revisión.

³⁵ Glosario concepto patrimonial.

Esta última apreciación nos permite identificar algunos edificios, ya sea, con valor patrimonial o arquitectónico de la comuna, dentro de los cuales se destacan³⁶:

- Edificio Ex – Teatro Libertad.
- Casa Calle Lautaro.
- Casa Quinta Bellavista.
- Estación de Trenes de Teno.
- Casa Patronal Rincón de Morales
- Casa Patronal Hacienda de Teno.
- Casa Domingo Mancilla.
- Casa Patronal Los Lagartos
- Casa Patronal Ventana del Alto.
- Casa Patronal Santa Susana.
- Casa Patronal, Ex Fundo Santa Adela.
- Casa Patronal Ex Fundo Santa Rosa (La Casona de Santa Rosa)
- Iglesia de Comalle.
- Casa patronal Ex Fundo Santa Laura.
- Conjuntos homogéneos Calle Av. Comalle.
- Casa Esquina Av. Comalle con Lautaro.

Importante mencionar que la mayoría de estas propiedades son de particulares y las menos pertenecen al patrimonio municipal, edificios que podrían ser restauradas, reconstruidas o reparadas por medio de proyectos con fondos del gobierno.

³⁶ Plan Regulador Comunal, documento en revisión y Talleres Comunales.

Diagnóstico Comunal Cuantitativo.

5.- Características Económicas Productivas.



5.1.- El Desarrollo Económico Local y El Desarrollo Territorial.³⁷

Durante muchas décadas los gobiernos y expertos confundieron el desarrollo con el crecimiento económico. Es decir, creyeron que bastaba que la economía nacional fuera un poco más grande cada año para que el país entero progresara y “se desarrollara”. No obstante, el crecimiento entendido como un simple incremento de la producción nacional de bienes y servicios no se traduce necesariamente en bienestar para el conjunto de la población.

El crecimiento puede darse sólo en algunos territorios de un país (economía concentrada), favorecer solamente a unos pocos (mala distribución del ingreso) o los excedentes económicos generados pueden ser enviados fuera del territorio productor en su casi totalidad (economías de enclave, como la extracción minera). En todos estos casos no hay auténtico desarrollo, entendido éste como un progreso material y cultural equilibrado y homogéneo, favorable para todos los habitantes de un territorio o país. Se abre entonces una fuerte discusión y se avanza hacia conceptos más integrales, como los de “desarrollo humano”, “desarrollo sustentable” y “desarrollo local endógeno”.

Superando la vieja visión del simple crecimiento, se plantea que el desarrollo debe ser “humano”. Es decir, debe ser realizado por las personas y comunidades en su propio beneficio. Más adelante, surgen preocupaciones por la presión del crecimiento económico sobre los recursos limitados de cada territorio, ya que las actividades de producción suelen generar daño en el medio ambiente natural, tales como contaminación, agotamiento de los recursos naturales no renovables, desaparición de la fauna y la flora nativa.

Se plantea entonces que el desarrollo debe ser “sustentable”, es decir, debe respetar el ambiente humano y natural preservado este último para el uso y disfrute de las generaciones venideras. Desde entonces se habla de desarrollo humano sustentable, para expresar que se debe vincular el progreso en la satisfacción de las necesidades de la gente con el cuidado de los recursos naturales de los territorios.

Otros conceptos enriquecen la idea del desarrollo. No basta ampliar la producción o desarrollo económico, es necesario el desarrollo social, es decir que los frutos del crecimiento favorezcan a todos los sectores sociales, hasta llegar a superar la pobreza. Tampoco es suficiente un crecimiento de la economía, que incluso traiga bienestar para mucha gente, es indispensable que esto se haga en democracia y que las autoridades políticas sean electas y rindan cuentas a la ciudadanía. Es decir, el desarrollo debe ser político, esto es, con participación de todos los ciudadanos.

Una solución que viene desde el gobierno central, sin considerar las opiniones de los ciudadanos y vecinos ¿es la más adecuada? Una gran empresa que se instala en un parque industrial cercano, pero que trae los insumos desde fuera y envía su producción a otros territorios ¿nos ayuda realmente a desarrollarnos?

El desarrollo para ser tal tiene que ser, en medida mayor, generado por los habitantes mismos. Con la participación, recursos y energías de todos los vecinos. Debe implicar esfuerzos, decisiones colectivas y aportes responsables. Si no es así, y si el desarrollo es visto como una simple “donación” del gobierno nacional, no será valorado y apropiado del modo debido.

³⁷ Extracto del documento Preguntas y Respuestas sobre Municipalismo y Desarrollo Local en Chile y América Latina, elaborado por el Sr. Mario Rosales.

Por tanto, el desarrollo debe tener un componente “endógeno”. Esto es, debe ser el producto de las iniciativas, recursos y esfuerzos de la gente. Solo así se valorará, cuidará y ampliará, en beneficio de todos. De este modo, cada comunidad sabrá valerse por sí misma y no dependiendo del regalo del pescado ajeno, sino habiendo aprendido a pescar valiéndose de sus propios medios. El desarrollo local debe tener, siempre, un fuerte componente endógeno de “autodesarrollo”.

Por lo tanto, el desarrollo económico basado en el enfoque local pretende crear: Iniciativa, en muchos casos, desde abajo con promoción del desarrollo; Descentralizado con una coordinación horizontal, entre actores públicos y privados, y vertical, entre distintos niveles de gobierno; Enfoque territorial; Utilización de los recursos y del potencial de cada área, fomentando así un ajuste progresivo del sistema económico local a los cambios del entorno económico; Provisión de las condiciones clave para el desarrollo de la actividad económica.

A diferencia del anterior en el desarrollo económico tradicional: Las decisiones sobre en qué áreas se necesita intervenir se toman desde la administración central (desde arriba hacia abajo); La administración central gestiona las iniciativas; Su enfoque es sectorial; Grandes proyectos industriales para el fomento de otras actividades económicas; Elementos principales de atracción de actividad económica son las ayudas financieras, incentivos y subsidios.

A modo de conclusión, se entiende entonces que, el Desarrollo Económico Local es un proceso participativo que favorece y estimula la asociación entre los principales actores públicos y privados de un territorio definido, permitiendo así el diseño y la implementación conjunta de una estrategia concertada, utilizando los recursos locales y las ventajas competitivas en un contexto global, con el objetivo final de crear trabajos decentes y estimular la actividad económica.³⁸

5.2.- Población Económicamente Activa.

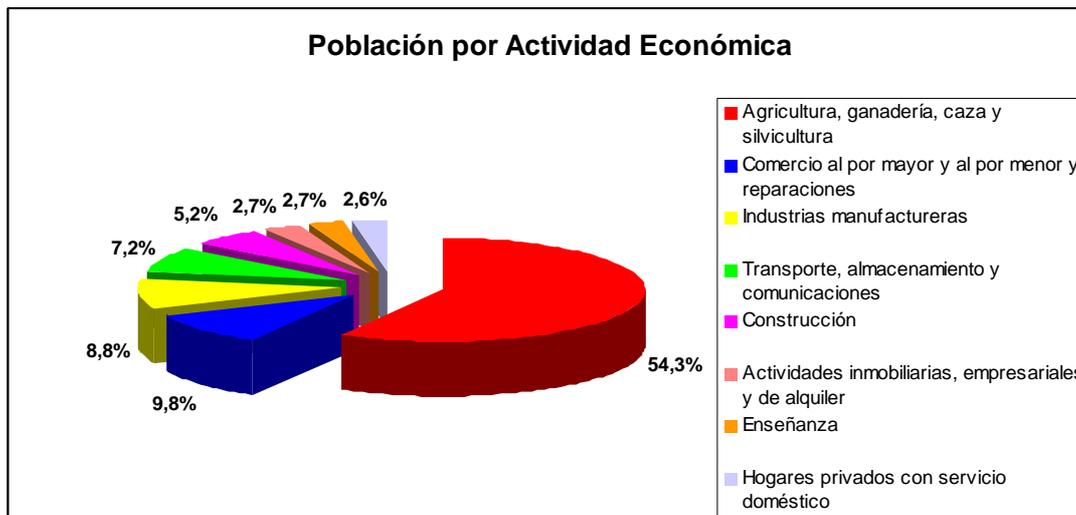
La población económicamente activa corresponde a aquellos que realizan una actividad remunerada, o bien que tienen intención de realizarla. La cantidad de población activa de un país o un territorio depende naturalmente de la estructura sexo-edad. La población infantil y juvenil (estudiantil), la población senil (anciana) y la mujer que trabaja en las tareas domésticas de su propio hogar, son excluidas de esta definición, denominándoseles población no activa.

La población activa puede estudiarse utilizando criterios diferentes, como los de edad y sexo, o la categoría profesional. Pero los análisis más usados atienden a las ramas de la actividad económica.

En la comuna la población económicamente activa trabaja principalmente en: actividades silvoagropecuarias con un 54,3% de trabajadores, la razón de esto la encontramos en el alto nivel de ruralidad que presenta la comuna; el 9,8% trabaja en el comercio, ya sea al por mayor o al detalle, el 8,8% en las industrias, un 5,2 % en el área de la construcción, un 2,7% en labores de enseñanza, el mismo porcentaje en actividades empresariales, inmobiliarias y de alquiler y un 2,6 en hogares privados con servicios domésticos. El gráfico N° 32 muestra esta división por rama económica.

³⁸ Extraída de una Guía OIT (Gasser, Di Meglio, Salzano y Lazarte, 2004)

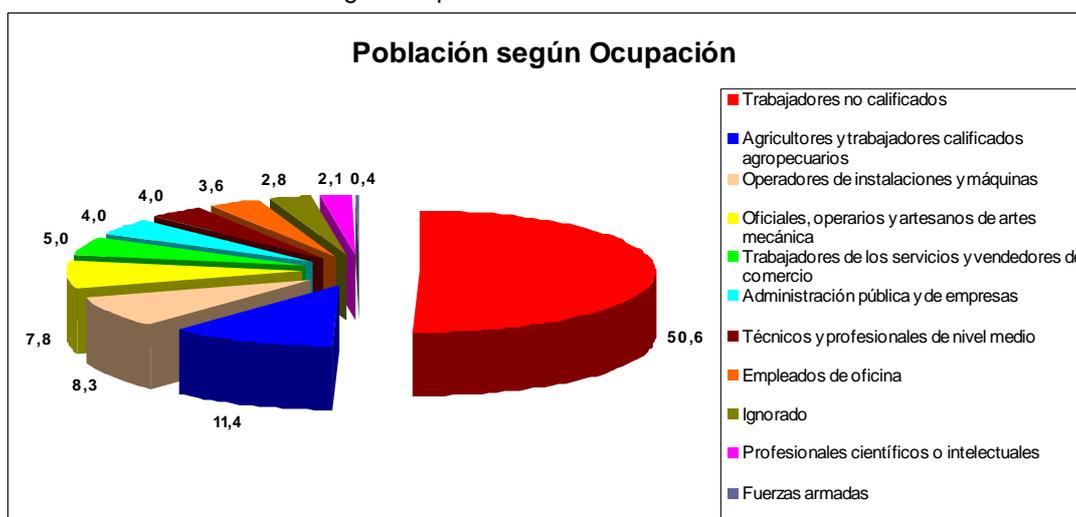
Gráfico N° 34: Población por actividad económica.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

El gráfico N° 34 muestra la población según su ocupación; el 50,6% de la población económicamente activa es clasificada como trabajadores no calificados, condición que influye directamente en sus ingresos, lo cual se asocia a una falta de seguridad social, se debe considerar además la estacionalidad de la demanda de mano de obra en el área agrícola y la sensibilidad a las condiciones climáticas y a las condiciones de mercado, haciendo más vulnerable la estabilidad de las personas dedicadas a estas labores; el 11,4% son agricultores y trabajadores agropecuarios calificados; el 8,3% son operadores de instalaciones y máquinas; el 7,8% son oficiales, operarios y artesanos de arte mecánica; 5,0% son trabajadores de los servicios y vendedores del comercio; 4,0% en administración pública y de empresas; el 4,0% son técnicos y profesionales de nivel medio; el 3,6% son empleados de oficinas; el 2,8% se ignora su ocupación; el 2,1% son profesionales o intelectuales y solo el 0,4% pertenecen a las fuerzas armadas.

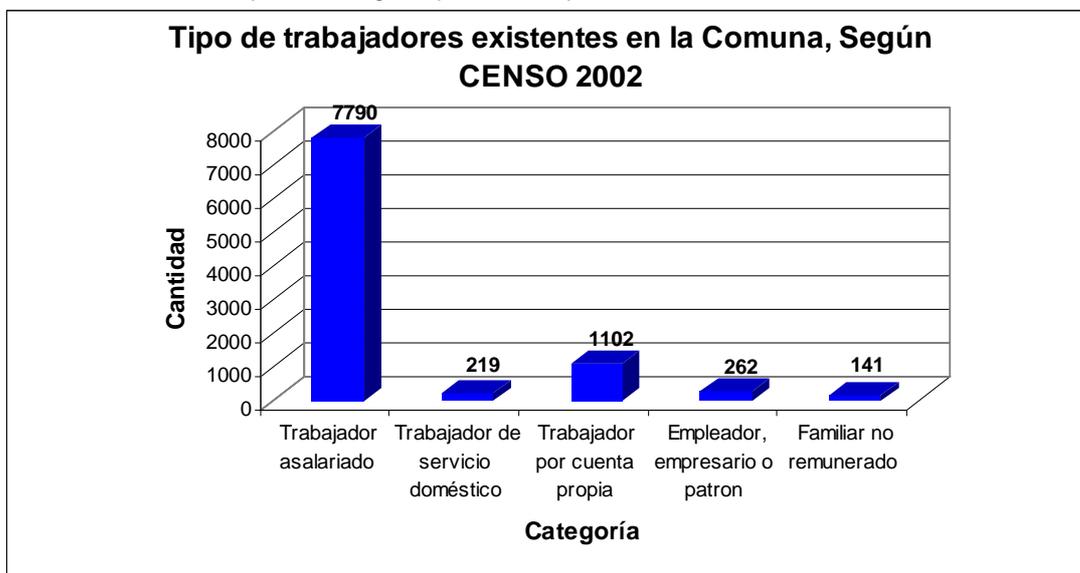
Gráfico N° 35: Población según ocupación económica.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

Al realizar un análisis de los tipos de trabajadores que existen en la Comuna se aprecia que existen alrededor de 7790 trabajadores que son asalariados, 219 trabajadores de servicios domésticos, 1102 que son trabajadores independiente, 262 que son empleadores, empresarios o patrones y 141 no remunerados. Todo esto lo detalla el gráfico que sigue.

Gráfico N° 36: Trabajadores según tipo de trabajo.



Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

El cuadro N° 57 muestra la situación laboral desagregada por sexo, el que muestra una clara predominancia de fuerza masculina en todas las actividades relacionadas con el trabajo, exceptuando las labores de hogar y las personas que están estudiando.

Cuadro N° 57: Situación Laboral desagregada por sexo.

Situación Laboral	Según Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Trabajando por ingreso	6366	1940	8306
Buscando trabajo, habiendo trabajado antes	838	229	1067
Trabajando para un familiar sin pago en dinero	118	23	141
Buscando trabajo por primera vez	89	48	137
En quehaceres de su hogar	190	5255	5445
Estudiando	703	721	1424
Jubilado o Rentista	906	513	1419
Incapacitado permanente para trabajar	156	49	205
Otra situación	443	190	633
Total	9809	8968	18777

Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

Otro aspecto que se debe considerar es la cantidad de ocupados y desocupados, esta última incluye a los cesantes y a los que buscan empleo por primera vez, para ello el cuadro que sigue muestra la evolución entre los años 2000, 2003 y 2006, en donde se aprecia un alza en el porcentaje de desocupados durante el año 2003 elevándose de 2,8 (año 2000) a 9,5 bajando a 5,1 durante el 2006.

Cuadro Nº 58: Población activa y no activa.

	2000	2003	2006
Económicamente Activa	53,7	54,9	56,9
Ocupados	97,2	90,5	94,7
Desocupados	2,8	9,5	5,1
No Económicamente Activa	46,3	40,1	43,1

Fuente: Censo 2002, INE. Elaboración Propia.

Otro aspecto importante es la jefatura de hogar femenina, es decir, las mujeres que mantienen sus hogares económicamente, esta situación está presente en un 16,98% de los hogares, mayoritariamente en condiciones de pobreza, este porcentaje corresponde a 2088 mujeres.

5.3.- Sector Silvoagropecuario.

De acuerdo a los datos entregados anteriormente, se aprecia que este sector es el más relevante, por lo cual a continuación se realiza un análisis.

La comuna cuenta con una importante superficie adecuada para el uso agrícola, de acuerdo a la información cartográfica provista por CONAMA, el suelo agrícola alcanza alrededor de 29.500 hectáreas y de acuerdo a CIREN, la superficie arable de la comuna es de alrededor de 26.700 hectáreas de las cuales 25.800 se encuentran bajo riego.

En cuanto a la capacidad de uso del suelo casi un 31% de territorio no presenta limitaciones importantes para los cultivos de la zona. Dada la latitud y clima de la región, que la hace particularmente conocida como adecuada para la producción frutícola existiendo 18.416 hectáreas de clara aptitud frutal, lo que equivale al 29,8% del territorio.

Además, la comuna cuenta con una amplia red de regadío, sustentada por los recursos hídricos de su red natural, que alimenta un denso sistema de canales de regadío construido a lo largo de muchos años y un conjunto de 55 pozos profundos³⁹ que aprovechan los recursos de varios acuíferos de alta potencialidad que existen. Existen también 2 embalses integrados a esta red y varias pequeñas lagunas naturales. Dentro de la comuna se contabilizan 34 obras de defensas fluviales, todas en la ribera norte del río Teno.

La ciudad se encuentra envuelta en calidad de suelo clase **III**, con una lengua intrusiva de calidad **I** al sur de la localidad.⁴⁰

Según el Censo Agropecuario 2007, la comuna posee 54.283,9 hectáreas destinadas a la explotación Silvoagropecuaria, de las cuales 33.673,2 hectáreas están destinadas a la explotación agropecuaria y 20.610 hectáreas están destinadas a la explotación forestal. De las de uso agropecuario 13.141 hectáreas pertenecen a pequeños propietarios correspondientes a 1532 personas; las 20.532,2 hectáreas restantes son propiedades sobre 50 hectáreas.

³⁹ Información base de datos catastro de pozos, DGA 49 están destinados a riego y 6 a la producción de agua potable.

⁴⁰ Extraído del Plan Regulador Comunal, documento en revisión.

La producción agrícola de la comuna ha sufrido una reconversión pasando de los cultivos tradicionales a los no tradicionales, hoy en día los cultivos con mayor superficie son los frutales con 4.409,3 hectáreas; los cereales con 2.640,4 hectáreas; las plantas forrajeras con 2.516,8 hectáreas y los cultivos industriales con 1479 hectáreas. A continuación en el cuadro N° 59, se presentan los principales cultivos frutales.

Cuadro N° 59: Especies y superficies de frutales en la comuna

Especie	Superficie (Ha)
Manzano rojo	1394,9
Cerezo	908,2
Kiwi	629,9
Manzano verde	299,5
Peral	205,1
Frambuesa	160,2
Ciruelo japonés	151,6
Mora Cultivadas e Híbridos	113,5
Arandano Americano	100,3
Nogal	89,8
Ciruelo Europeo	69,0
Vid de mesa	54,7

Fuente: Catastro frutícola 2007, CIREN. Elaboración propia

Este sector económico cuenta con 1549 empleos permanentes, en donde trabajan 1394 hombres y 155 mujeres. Los empleos estacionales varían de acuerdo a la temporada, obviamente durante el período de cosecha existen mas oportunidades para lograr empleo. Al realizar la desagregación por trimestre se aprecia claramente que durante los meses de verano se ofrecen la mayor cantidad de plazas de trabajos, por ejemplo durante el Trimestre mayo – junio – julio de 2006 se ofrecieron **1117** puestos de trabajo; Trimestre agosto – septiembre – octubre del mismo años fueron **2016** los puestos ofrecidos; Trimestre noviembre – diciembre de 2006 y enero de 2007 se ofrecieron **4680** puestos; Trimestre febrero – marzo – abril de 2007 ofreció **6042** puestos laborales.

5.4.- Red Vial Comunal.

La red vial de la comuna esta compuesta por diversos tipos de caminos, ya sea basados en su estructura, por ejemplo de hormigón, asfalto, ripio o tierra; o en la administración de éstos, en donde se clasifican en enrolados y no enrolados, los primeros están a cargo de la dirección de vialidad y ellos son los encargado de mantenerlos en buenas condiciones, los segundo están a cargo del municipio que, mediante diversos convenios trata de mantenerlos en condiciones óptimas.

La calidad de los caminos y vías de transporte están directamente relacionada con el nivel de productividad que puede alcanzar la comuna, considerando que estas vías son vitales para el proceso de comercialización de las producciones agrícolas, por lo tanto, es de vital importancia mantenerlos habilitados en óptimas condiciones, facilitando y promoviendo la producción en nuestro territorio. El cuadro N° 59 muestra los caminos enrolados y el cuadro N° 60 los caminos no enrolados.

Cuadro N° 60: Caminos enrolados de la comuna de teno (red prioritaria)

Rol	Nombre del Camino	Asf. Km.	Ripio Km.	Tierra Km.	Total Km.	Tuición del Camino
J-25	Cruce Long.-La Montaña (Río Teno)	29	8	0	37	Global
J-30-I	Cuesta El Peral-Teno (La Orilla de Teno)	5,3	0	0	5,3	Global
J-40	Cruce Long. - Teno-Cruce Ruta J-60	17	0	0	20	Global
J-108	Parcelas de Quinta	0	0	2,6	2,6	Adm. Directa
J-110	Long. - Quinta	0	5,5	0	5,5	Adm. Directa
J-111	Long.- Morza	6	0	0	6	Global
J-115	Long.-Cisne-Morza	0	5,9	0	5,9	Global
J-116	Escuela Montarilla-Camino El Eucaliptus	0	2	0,3	2,3	Adm. Directa
J-118	Interior Parcelas de Quinta	0	0	2	2	Adm. Directa
J-119	Las Liras-Huemul	0	13	2	15	Global
J-120	Teno-Cementerío	0	4,2	0	4,2	Adm. Directa
J-122	Long. Eucaliptus a Quinta	0	2,3	2	4,3	Adm. Directa
J-255	Parcelas-Tte. Cruz	0	2,3	2	4,3	Global
J-261	Sta. Rebeca-Sta. Laura	0	2	6,8	8,8	Global
J-265	Purísima	0	1	2	3	Global
J-275	Ventana el Alto	0	0,6	1	1,6	Global
J-285	Sta. Laura-La Iglesia	0	2	3,7	5,7	Global
J-310	Long-La Aurora	0	2	0	2	Adm. Directa
J-315	La Montaña-El Manzano	0	0	4,1	4,1	Global
J-320	El Guanaco	0	0	4	4	Adm. Directa
J-410	Arboledas-FF.CC. Por Piedra Blanca	0	4	1	5	Adm. Directa
J-415	Long.-Los Lagartos-El Molino	4,4	8,2	0	12,6	Global
J-420	Piedra Blanca-Al Río	0	1,2	0	1,2	Adm. Directa
J-430	El Peñon-Rincón de Morales	0	3	0	3	Adm. Directa
J-432	San Isidro-Al Estero	0	1	1	2	Adm. Directa
J-440	La Vuelta El Sauce-La Viscaya	7	2	0	9	Global
J-446	El Llano-Hacienda de Teno	0	5,6	4	9,6	Global
J-456	Variante Punta El Monte	0	1,8	0	1,8	Adm. Directa
J-460	Vuelta El Sauce-Los Alisos	0	4,6	1,1	5,7	Adm. Directa
J-555	Long. Viluco - Al Río Teno	0	2,9	0	2,9	Global
Totales		64,3	44,2	21	129,5	

Fuente: Dirección de vialidad Curico. Elaboración propia.

En los caminos enrolados la dirección de vialidad es la encargada de mantener los clasificados como administración directa, la mantención de los globales es un servicio realizado por empresas contratistas externas. En los no enrolados las mantenciones se realizan a través de convenios entre el municipio y la dirección de vialidad.

Cuadros Nº 61: Caminos no enrolados de la comuna.

Rol	Nombre del Camino	Asf. Km.	Ripio Km.	Tierra Km.	Total Kms.	Tuición del Camino
Sin Rol	Camino Los Zorros	0	3	0	3	Adm. Directa
Sin Rol	Camino San Francisco Comalle	0	3	0	3	Adm. Directa
Sin Rol	Camino Las Moreras	0	0	4	4	Adm. Directa
Sin Rol	Camino La Fortuna de Comalle	0	5	0	5	Adm. Directa
Sin Rol	Camino Los Chanchos	0	5	0	5	Global
Sin Rol	El Cisne Interior	0	4	0	4	Global
Sin Rol	Interior San Carlos-La Iglesia	0	0	3	3	Global
Sin Rol	San Leon de Morza	0	3	0	3	Global
Sin Rol	Rincon San Carlos	0	5	0	5	Global
Sin Rol	Camino Agrozzi	0	2	0	2	Global
Sin Rol	Villorio Las Liras	0	0	2	2	Global
Sin Rol	Camino Santa Rosa	0	2	0	2	Global
Totales		0	32	9	41	

Fuente: Dirección de vialidad Curico. Elaboración propia.

Cuadro Nº 62: Resumen de kilómetros por red y porcentajes de la red

Calidad del Camino	Tipo de Carpeta de Rodado Km.				Total Kms.
	Hormigón	Asfalto	Ripio	Tierra	
Enrolados	3	64,3	44,2	21	132,5
No Enrolados	0	0	32	9	41
Totales	3	64,3	76,2	30	173,5
% de Red	1,73	37,06	43,92	17,29	

Fuente: Dirección de vialidad Curico. Elaboración propia.

Como se aprecia en el cuadro anterior el porcentaje de caminos entre ripio y tierra supera el 60%, lo que dificulta el desarrollo económico productivo de la comuna, ya que la producción de la mayoría de los productores agrícolas son transportados por estos caminos.

5.5.- Tipos de empresas establecidas.

Si bien no existe un catastro sobre la totalidad de pequeñas y medianas empresas presentes en la comuna, ya que las grandes se pueden identificar y cuantificar de una forma más fácil. Tampoco existe conocimiento de la cantidad de mano de obra utilizada por estas, debido a esta falta de información se acudió a los registros del departamento de rentas municipales, información que se presenta en el cuadro que sigue.

Cuadro Nº 63: Empresas de la Comuna de Teno por Rubros o Giros

Tipo de Empresa	Cantidad
Comercio por mayor	6
Comercio por menor	301
Artesanía	4
Muebles y maderas	7
Construcción e Industrial	9
Agricultura	14
Turismo	1
Tecnología	1
Pesca y caza	0
Vitivinícola	2
Telecomunicaciones	3
Silvicultura	2
Manufactura	0
Hoteles, pensiones u hostales	2
Apicultura	2
Transporte	3
Agropecuario	3
Restaurantes y fuentes de soda	5
Otros no especificados	16
Servicios Públicos	10
Talleres reparaciones mecánicas	29
Industrias y agroindustrias	23
Total Empresas	443

Fuente: Base de datos de Dpto. Finanzas Municipio de Teno 2007.

Las grandes empresas presentes en la comuna son: Planta Agrozzi, Planta de Cementos Bío- Bío, Shell, Yale, Depetris, Friopar, Packing Río Teno, Unifrutti - Cenkiwi, Lomalegre, Vinicas, Viña Alempue, etc.

Diagnóstico Comunal Cuantitativo.

6.- Características Institucionales.



6.1.- Gestión Interna Municipal.

La ley marco o fundamental en la administración municipal es la L.O.C. (Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades) N°18.695. Esta es la ley que establece las funciones y atribuciones que le corresponden a las municipalidades, la que norma su patrimonio, financiamiento y régimen de bienes, la que dispone la organización interna de ellas, las disposiciones generales aplicables a su personal y la fiscalización a la que están sujetas. También regula lo relacionado con el alcalde y el concejo: sus atribuciones, incompatibilidades e inhabilidades y todo lo atinente a los procesos electorarios de las autoridades municipales. Asimismo establece las instancias de participación ciudadana, las audiencias públicas y las oficinas de reclamos y los plebiscitos comunales. Por último fija normas sobre corporaciones, fundaciones y asociaciones municipales.

Los artículos 15 al 31 de la Ley N° 18.695 se refieren a la ORGANIZACIÓN INTERNA de los municipios.

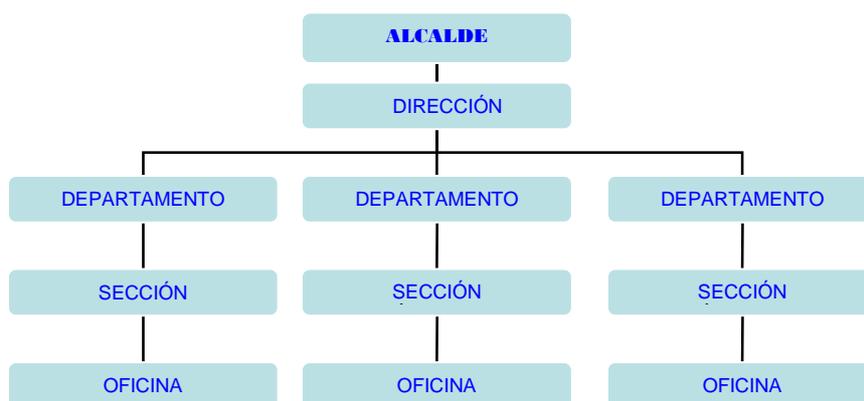
En efecto, según lo señalado en el artículo 31, en relación con lo preceptuado en la letra b) del artículo 63° de la Ley N° 18.695, le corresponde al Alcalde con acuerdo del Concejo, establecer mediante un reglamento la organización interna de la Municipalidad, el que debe contemplar las funciones específicas que se asignen a las unidades respectivas y su coordinación o subdivisión.

De acuerdo a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los municipios deben considerar una organización básica según el número de habitantes que tiene la comuna o agrupación de comunas que administren.

La mencionada ley, en su párrafo 4°, artículos 15 al 19, señala que la municipalidad debe adoptar una estructura de carácter funcional, cuyos niveles sólo pueden llamarse Dirección, Departamento, Sección u Oficina; recibiendo una denominación genérica de unidades.

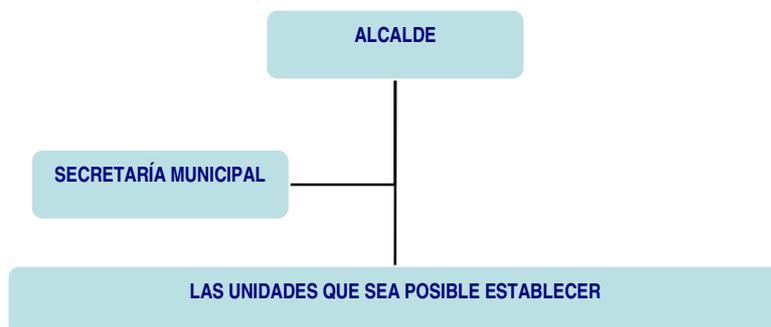
Según lo anterior, se pueden establecer jerarquías utilizando las denominaciones anteriormente mencionadas (Dirección, Departamento, Sección u Oficina), siendo generalmente la organización de la siguiente manera:

Figura N° 1: Organigrama tipo.



Fuente: Organigrama Interno Ilustre Municipalidad de Teno.

Figura N° 2: Organigrama Comunas de 100.000 habitantes o menos.



Fuente: Organigrama Interno Ilustre Municipalidad de Teno.

Para la Municipalidades que tienen cien mil o menos habitantes, sólo es exigible la Secretaría Municipal; el resto de las direcciones pueden ser creadas de acuerdo a la capacidad de la planta de cada municipio, dependiendo de sus posibilidades financieras. También pueden crear el cargo de Administrador Municipal, si así lo determinara el Concejo, a proposición del Alcalde.

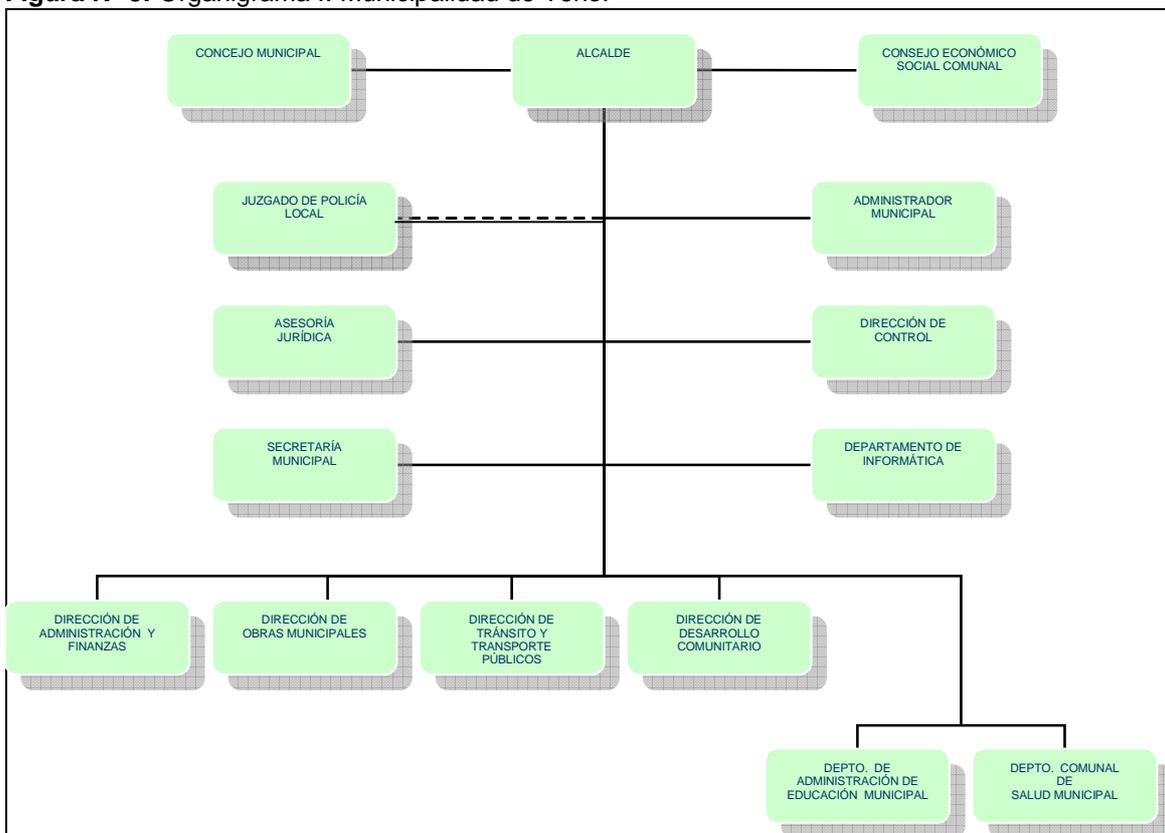
A su vez, el inciso 2º del artículo 17, faculta a estas Municipalidades para refundir en una sola unidad, dos o más funciones genéricas, cuando las necesidades y características de la respectiva comuna así lo requieran.

Al definir la organización interna de la municipalidad es necesario considerar las funciones que debe cumplir de acuerdo a lo establecido en los artículos 3º y 4º del a Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, lo que implica que no pueden dejar de tomar en cuenta para la respectiva asignación de funciones, las mencionadas como privativas y compartidas.

La estructura orgánica de la Municipalidad de Teno, se conforma con las siguientes unidades: las que dependerán directamente del Alcalde.

1. Juzgado de Policía Local de Teno
2. Administración Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Asesoría Jurídica
5. Dirección de Control
6. Dirección de Administración y Finanzas
7. Dirección Obras Municipales
8. Dirección Tránsito y Transporte Público
9. Dirección Desarrollo Comunitario
10. Oficina de Informática
11. Departamento de Administración de Educación Municipal
12. Departamento Comunal de Salud Municipal

Figura Nº 3: Organigrama I. Municipalidad de Teno.



Fuente: Organigrama Interno Ilustre Municipalidad de Teno.

Las Direcciones Municipales se integrarán con Departamentos, Secciones u Oficinas. Los Departamento dependen directamente de la respectiva Dirección, las Secciones del Departamento que integren y, las Oficinas de las Secciones que corresponda, según se indica en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 64 : Dependencia de los departamentos, secciones y oficinas,

DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO	SECCIÓN	OFICINA
SECRETARÍA MUNICIPAL			Partes y Central Telefónica
			Decretos y Archivos
			Administrativa del Concejo Municipal
			Reclamos e Informaciones
	INFORMÁTICA		
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Tesorería Municipal		
	Contabilidad y Presupuesto		
	Personal y Remuneraciones		Oficina de Bienestar
	Adquisiciones e Inventarios		Servicios Generales Inventarios y Bodega
		Rentas y Patentes	De Cobranza
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	Aseo y Ornato		
	Estudios y Proyectos		
		Asistencia Técnica de Obras	
			De Fiscalización
			De Emergencia
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICOS		Licencias de Conducir	
		Permisos de Circulación	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Asistencia Social	Acción Social	
		Programación y Acción Social	Estratificación Social Pasis y Subsidios Programas de Becas De Vivienda
	Desarrollo Social	Organizaciones Comunitarias Programas Especiales	
		Fomento Productivo Local y Turismo	De Turismo Omdel Omil
			Deportes y Recreación
			De Extensión Cultural
	DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)		
	COMUNAL DE SALUD MUNICIPAL		

Fuente: Organigrama Interno Ilustre Municipalidad de Teno.

El municipio esta constituido por el Alcalde, y el Concejo Municipal, cuenta además con un Consejo Económico y Social, de carácter consultivo. El Alcalde es la máxima autoridad de la Municipalidad, cuyo objetivo es la dirección, administración superior y la supervigilancia de su funcionamiento. En esta condición, debe presentar a la aprobación del Concejo, oportunamente y en forma fundada, el plan comunal de desarrollo, el presupuesto municipal, el plan regulador, las políticas de servicios municipales, especialmente las de educación y las políticas y normas generales sobre licitaciones, adquisiciones, concesiones y permisos.

Además debe promover el desarrollo económico, social y cultural de los habitantes de la comuna, en armonía con las políticas regionales y nacionales.

El Concejo es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que señala la ley. El Concejo de la Municipalidad de Teno está compuesto por seis miembros denominados concejales, elegidos en la forma que indica la Ley N° 18.695. Durando cuatro años en sus cargos, pudiendo ser reelegidos.

El Consejo Económico y Social Comunal (CESCO), es un órgano de consulta de la municipalidad, que tiene por objeto asegurar la participación de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, en las actividades relevantes para el progreso económico, a las organizaciones gremiales y sindicales y, organizaciones o actividades relevantes en el ámbito social y cultural de la comuna, incluyendo en éstas a las organizaciones religiosa u otras.

El CESCO estará integrado por el Alcalde, quien lo preside, y por consejeros elegidos en conformidad con el sistema establecido en Reglamento del Concejo Económico y Social Comunal, según lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 80° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

6.2.- Las Unidades Municipales.

El **Juzgado de Policía Local** es una unidad que depende administrativamente de la municipalidad y técnicamente del poder judicial a través de la Corte de Apelaciones de Talca, en conformidad a las normas de la Ley N° 15.231. Tiene por objeto administrar justicia en la comuna de acuerdo a la competencia que le fija la ley.

El **Administrador Municipal** es un cargo directivo y depende directamente del Alcalde. El Administrador Municipal será un colaborador directo en las materias de coordinación y gestión del Municipio, y en la elaboración y seguimiento del Plan Anual de Acción Municipal.

La **Secretaría Municipal** es una Dirección asesora con dependencia directa del Alcalde. Está a cargo de un Secretario Municipal, que tiene como objetivos generales: Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo; Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones municipales y demás que determine la ley; Recibir, mantener y tramitar cuando corresponda la declaración de intereses establecida en la Ley N° 18.575.

Las unidades dependientes de la Secretaría municipal son:

- Oficina de Partes e Informaciones
- Oficina de Decretos, Transcripciones y Archivo
- Oficina Administrativa del Concejo Municipal
- Oficina de Reclamos

La **Asesoría Jurídica** es una unidad de apoyo y depende directamente del Alcalde. Dentro de sus funciones están: Prestar apoyo en materias legales al Alcalde y al Concejo; Informar en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen; Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del Alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés; Efectuar, cuando lo ordene el Alcalde, las investigaciones, sumarios administrativos y supervigilar esta función cuando sea realizada por funcionarios de otra unidad; Orientar periódicamente a las unidades municipales y comisiones de trabajo respecto de las disposiciones legales y reglamentarias; Formar y mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales; Prestar asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el Alcalde así lo determine.

La **Dirección de Control** es una unidad asesora que depende directamente del Alcalde. La unidad de Control está sujeta a la dependencia técnica de la Contraloría General de la República. La Dirección de Control tiene las siguientes funciones generales: Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación; Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal; Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. Deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

La **Oficina de Informática** Municipal es una unidad de apoyo y depende directamente del Alcalde. Esta unidad tendrá como objetivo apoyar y optimizar los procedimientos administrativos del municipio a través del desarrollo y aplicación de sistemas computacionales.

La **Dirección de Administración y Finanzas** es una unidad de línea y depende directamente del Alcalde, tiene los siguientes objetivos generales: Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad; Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente; Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar; Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad; El informe trimestral y el registro mensual a que se refieren los números 3) y 4) deberán estar disponibles en la página web de los municipios y, en caso de no contar con ella, en el portal de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo en un sitio especialmente habilitado para ello.

Las unidades dependientes de la Dirección de Administración y Finanzas son las siguientes:

- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad de Presupuesto
- Departamento Personal y Remuneraciones
- Departamento de Adquisiciones e Inventarios
- Sección de Rentas y Patentes

La **Dirección de Obras Municipales** es una unidad de línea dependiente del Alcalde. La Dirección de Obras Municipales tendrá las siguientes funciones generales: Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes; Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan; Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización; Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna; Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural; Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, y en general, aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna.

Las unidades que dependerán de la Dirección de Obras Municipales son las siguientes:

- Departamento de Estudios y Proyectos
- Departamento de Aseo y Ornato
- Sección de Inspección Técnica de Obras
- Oficina de Fiscalización
- Oficina de Emergencia

La **Dirección de Tránsito y Transporte Público** es una unidad de línea que depende directamente del Alcalde. La Dirección de Tránsito y Transporte Público tiene los siguientes objetivos generales: Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos y permisos de circulación; Determinar el sentido de circulación de vehículos en coordinación con los organismos de Administración del Estado competentes; Señalizar adecuadamente las vías públicas; En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna. Dependerán jerárquicamente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público las siguientes unidades:

- Sección de Licencias de Conducir
- Sección de Permisos de Circulación

La **Dirección de Desarrollo Comunitario** es una unidad de línea dependiente del Alcalde. La Dirección de Desarrollo Comunitario tiene las siguientes funciones generales: Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario; Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Las unidades dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario son las siguientes:

- Departamento de Asistencia Social
- Departamento de Desarrollo Social
- Sección de Fomento Productivo Local y Turismo
- Oficina de Deportes y Recreación
- Oficina de Extensión Cultural

Convenios Suscritos durante los últimos años.

No se puede dejar de mencionar los convenios suscritos por este Departamento en los últimos años entre los cuales destacan:

- Convenio Municipio – Ministerio Planificación Social, Mideplan: permitió la planificación y puesta en marcha del nuevo instrumento de estratificación social denominado Ficha de Protección Social.
- Convenio Marco con Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS: busca apoyar las ayudas técnicas de los discapacitados de la comuna, que requieren contar con prótesis o aparatos ortopédicos de alto costo a sus posibilidades económicas.
- Convenio Ministerio de Salud-Municipio: destinado a poner en ejecución el proyecto de prevención en consumo de alcohol y drogas
- Convenio Municipio Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, SENCE y la I. Municipalidad de Teno con la OMIL.
- Convenio Municipio y Fondo de solidaridad e inversión social, FOSIS y Chile Solidario.
- Convenio Municipal y Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario: INDAP – Prodesal
- Convenio Municipio y Chiledeportes
- Convenio Municipio y SERNAC
- Convenio Municipio y SERNAM
- Convenio Municipio y CONACE
- Convenio Municipio y Fundación Crate
- Convenio Municipio y Universidad Católica del Maule

El **Departamento de Administración de Educación Municipal** depende directamente del Alcalde. Los objetivos del D.A.E.M. son; Ofrecer el servicio educativo en forma continua y racional de acuerdo a las normas vigentes; Establecer permanentemente las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en las unidades educativas que están bajo su jurisdicción y Administrar los recursos humanos, materiales y financieros de tales servicios, enmarcado en el Plan de Desarrollo Comunal.

El **Departamento de Comunal de Salud Municipal** depende directamente del Alcalde. El Departamento Comunal de Salud Municipal tiene por objetivo Mejorar las condiciones de salud de las personas, familias y la comunidad que vive en la comuna de Teno, considerando sus potencialidades, mediante acciones de fomento, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, como componentes esenciales de la calidad de vida individual y colectiva.

6.3.- Imagen Objetivo Municipal.

Se realizó un taller específico con los funcionarios municipales, se realizó un análisis FODA, en donde los funcionarios identificaron las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas que tienen como trabajadores municipales, asimismo, se realizó un trabajo interno, en donde, el objetivo era desarrollar una imagen objetivo municipal, es decir, que es lo que esperan ellos, como funcionarios, de las autoridades; en que se comprometen ellos para mejorar su gestión y en general como esperan o sueñan el desarrollo de la comuna en el futuro.

Luego de realizar este taller, se sistematizó la información y se llegó a la siguiente Imagen Objetivo de la Municipalidad de Teno:

“Consolidar durante el período 2008-2012, un municipio comprometido con el recurso humano de las distintas unidades, a través de la creación de mejores condiciones laborales, tendiente a fortalecer la vocación de servicio público, transparente en su gestión, comprometiendo a sus autoridades y funcionarios para el desarrollo y progreso económico, social y cultural; asegurando con ello una labor efectiva que de respuesta a los requerimientos comunitarios; mejorando así la calidad de vida de hombres y mujeres de la comuna y en especial de los sectores más vulnerables del territorio”⁴¹.-

6.4.- ORGANIGRAMA ESTRUCTURA FUNCIONAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE TENO

El municipio cuenta con una dotación que alcanza los cincuenta y cinco funcionarios, repartidos entre las cuatro direcciones y los diez departamentos que componen la estructura municipal, de estos funcionarios treinta y nueve son parte de la Planta Municipal y quince personas tienen contratos a plazo fijo, existiendo una suplencia. Adicionalmente, existen dos funcionarios contratados a Honorarios a suma alzada⁴².

Una de las grandes falencias del organigrama que se presenta, es que no está aprobado por el Concejo Municipal y durante los últimos se ha tratado de trabajar en base al él sin ser oficial, sin embargo existen situaciones puntuales en donde no se respeta o deberían ejecutarse cambios a modo de ejemplo se sugiere:

Que, la oficina de Informática se convierta en departamento,

Que, la oficina de la vivienda vuelva a pertenecer a la DIDECO.

Que, el departamento de estudios y proyectos sea reemplazado por la tan anheladas SECPLAN, oficina de gran importancia para ejecutar una planificación acorde a las necesidades locales y que permita proyectar el desarrollo de la Comuna.

Que, las oficinas del área económica productiva se encuentren en las mismas dependencias para fortalecer este sector, lo que permitiría un trabajo más eficiente y eficaz.

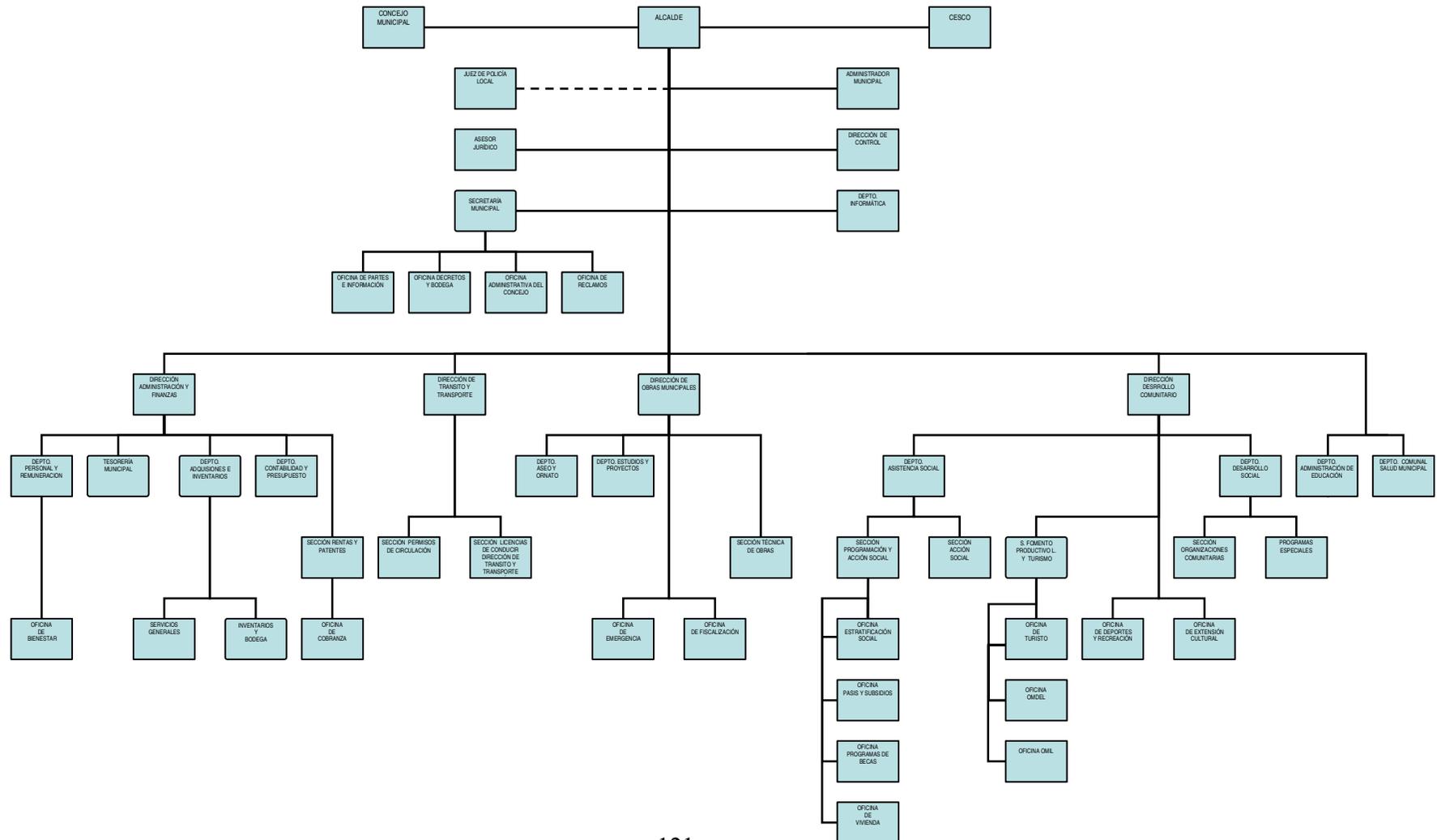
A continuación se presenta el Organigrama de la Estructura Funcional de la I. Municipalidad de Teno, tomado como referencia las funciones señaladas en el Reglamento Interno del Municipio.

⁴¹ Imagen Objetivo Aprobada por el Honorable Concejo Municipal.

⁴² Contratos para ejecutar una labor específica.



ORGANIGRAMA I. MUNICIPALIDAD DE TENO



Diagnóstico Comunal Cualitativo.



1.1.- Metodología Utilizada.

Dentro del proceso de democratización y modernización que esta llevando nuestro país, los Gobiernos Locales tienen un rol fundamental en promover dichas prácticas. En especial a lo referido a la motivación de la ciudadanía a participar activamente en el desarrollo de su territorio y así planificar el futuro comunal en conjunto entre todos los actores.

Con el objetivo de dar cumplimiento a dicha rol, la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades manifiesta como función del Municipio “Elaborar, aprobar y modificar el Plan de Desarrollo Comunal”. Instrumento de planificación que en la comuna de Teno se encuentra obsoleto, pues el existente corresponde a los años de entre 1998 al 2003.

Para el desarrollo de un PLADECO, el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) ha procurado mantener una permanente colaboración con los organismos descentralizados responsables de la promoción y gestión del desarrollo regional y local. Con ese propósito, hace algunos años se firmó con la Asociación Chilena de Municipalidades un convenio que hizo posible un significativo impulso a la planificación y al mejoramiento de la gestión del desarrollo comunal en todo el país, ejecutando talleres de capacitación, elaborando una guía metodológica y actuando como contraparte técnica en la elaboración de un importante número de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECO), a través de las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación, función que hoy en día cumple el Gobierno Regional, organismo que manifestó su apoyo para que la comuna de Teno actualizara su PLADECO.

Como instrumento de planificación Municipal, el PLADECO ha introducido en el quehacer institucional una lógica de gestión sustentada en la construcción de un proyecto de comuna y de una visión estratégica de las acciones necesarias para impulsar su desarrollo.

Valorando la utilidad de poseer un instrumento estratégico, operativo y flexible, que contribuya a la materialización de la visión de futuro de la Comuna, es que se considera oportuno revisar los enfoques metodológicos que, hasta ahora, han guiado la formulación de los Planes de Desarrollo Comunal.

Para la ejecución de este Plan de Desarrollo Comunal se utilizó una metodología entregada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, la cual se adecuó a la realidad que presenta la comuna de Teno y se enfatizó en los siguientes lineamientos:

- Amplia convocatoria de todos aquellos actores que residen o tienen un interés en el territorio que es sujeto del PLADECO. En síntesis, se procuró intencionar un proceso inclusivo que incluyó al sector público e institucional, a la comunidad, al sector privado y al tercer sector;
- Consideración permanente en torno a la articulación y coherencia con los niveles provinciales y regionales. El objetivo era operar en una lógica que lograra visualizar y ensamblar el desarrollo local con el desarrollo de la región, vinculando las demandas ciudadanas del territorio con el proceso regional de inversiones.

1.1.1.- ETAPAS DE PLANIFICACIÓN.

ETAPA 0: Generación de Condiciones Necesarias y Constitución del Equipo Gestor.

Objetivo de la etapa

Garantizar que el proceso de elaboración del PLADECO TENO cuente con todas las condiciones, coordinaciones y compromisos necesarios para su adecuado inicio y desarrollo.

Descripción

Etapa de ajuste de expectativas y organización del inicio del trabajo. En esta etapa se identificaron a los agentes sociales e institucionales que constituyeron el núcleo central y permanente del proceso de planificación. La idea de esta etapa era enfatizar que el proceso en su conjunto debía ser una instancia de co-implicación. Además se estableció y se dio a conocer en forma explícita los roles que cada uno de los agentes desempeñarían a lo largo del proceso.

Actividades para el cumplimiento de objetivos

- El Alcalde entregó orientaciones y expuso su voluntad y la relevancia del PLADECO para la comuna.
- Se conformó el Equipo Gestor, se definieron los roles y los compromisos de los funcionarios municipales con el proceso.
- Se inicia la recopilación de información preliminar disponible en el municipio.
- Reunión(es) informativa(s) con la comunidad, afiches, avisos radiales, etc.
- Territorialización de la Comuna.

Producto final de la Etapa

Como resultado de esta etapa se constituyó el Equipo Gestor y se convocó, informó y explicó a los distintos actores presentes en el territorio acerca del PLADECO y su relevancia.

ETAPA 1: Análisis y Complementación del Diagnóstico (Global, Sectorial, Territorial e Institucional de la Comuna y la Municipalidad)

Objetivo de la etapa

Actualizar el diagnóstico global. Obtener un acabado conocimiento técnico sobre los factores críticos y potencialidades de la comuna a través de la activa participación de la comunidad.

Descripción

Consistió en la evaluación de las características del territorio y población comunal, la organización municipal, los recursos internos humanos y financieros disponibles para enfrentar un proceso de desarrollo comunal y el entorno institucional y comunal.

El PLADECO debe convertirse en un instrumento con capacidad de inclusión de nuevos actores, tradicionalmente excluidos en tanto tomadores de decisiones y nutridores de información cualitativa. A través de diagnósticos participativos, es posible generar nuevo conocimiento que no proporcionan fuentes secundarias. A su vez, debe movilizar e incentivar a la comunidad a replantear y remirar asuntos relativos a su organización, compromiso y autodesarrollo. Por tanto, se planteó la posibilidad de avanzar hacia un PLADECO movilizador, inclusivo y empoderador.

Otro elemento fundamental fue la vinculación y revisión de la *Estrategia Regional de Desarrollo*, estrategia que se encuentra en ejecución, y de los Planes sectoriales de modo de contar con esta información en el momento que se inició el diagnóstico comunal. Esto permitió poseer la visión y el foco regional y sectorial en todo momento, de manera de contar con un PLADECO que facilite la construcción de vínculos y coordinaciones que sobrepasen el ámbito local.

Actividades y Metodología para cumplimiento de los objetivos

El diagnóstico considero un levantamiento de información cuantitativa y un análisis cualitativo de los problemas y potencialidades del territorio comunal.

Diagnóstico cuantitativo:

Para la elaboración del diagnóstico se realizó un levantamiento de información actualizado sobre los siguientes temas, directamente o a través de conversaciones con los servicios públicos correspondientes.

- Población, Tendencias migratorias, Asentamientos humanos, Niveles de pobreza
- Ordenamiento territorial, Desarrollo urbano
- Municipalidad: Estructura Interna, Recursos Humanos, Recursos Económicos
- Vivienda: Disponibilidad de vivienda, Calidad de la vivienda
- Educación: Escolaridad, Características del sector educativo, Matrícula, Cuerpo docente, Directivos no docentes, Logros de la educación municipal
- Salud: Características del sector salud, Principales patologías, Logros de gestión en salud, Logros de salud municipal
- Empleo: Población Económicamente Activa, Sectores de actividad económica
- Economía: Inversión pública, Inversión privada
- Organizaciones: Organizaciones de base, Otras organizaciones representativas

Diagnóstico cualitativo

Corresponde al diagnóstico participativo. Se trabajó en territorios definidos por el equipo gestor para este propósito. Los objetivos del proceso participativo fueron:

- Levantar información y generar conocimiento sobre el desarrollo local.
- Identificar y priorizar las necesidades más urgentes de las unidades vecinales y de la comuna.
- Gatillar un proceso ciudadano de movilización y organización que permita a la comunidad efectuar un monitoreo y seguimiento de la realización del PLADECO y de su posterior rendición por parte de las autoridades.

Para la elaboración del diagnóstico cualitativo se convocó, a los siguientes actores:

Empresarios: empresarios(as) destacados(as) de todos los sectores económicos y de distintos niveles, desde microempresarios hasta grandes empresarios con presencia en la comuna.

Comunidad Organizada: Juntas de vecinos, Clubes deportivos, Centros de madres, grupos de salud, Organizaciones Religiosas, etc.

Tercer sector: organizaciones no gubernamentales, voluntariado
Sector Público e Institucional: Servicios Públicos y del Estado, Escuelas.

Producto Final de la Etapa.

Diagnóstico global, sectorial, territorial e institucional de la comuna y la municipalidad. Completo diagnóstico general y sectorial de las características actuales en diversos ámbitos tales como territorio, población, desarrollo productivo, empleo, social, comunitario, educacional, de salud, de vivienda, etc. Al mismo tiempo, se dispondrá de un análisis cualitativo de esos componentes, que permitirá proyectar la comuna hacia el futuro y proveer información para trabajar en la definición de políticas y objetivos. También se contará con fichas que reflejen territorialmente los resultados del diagnóstico comunal.

ETAPA 2: Imagen – Objetivo y Definición, Reformulación o Validación de Objetivos Estratégicos

Objetivo de la etapa

Se determinó la Imagen Objetivo representativa del sentir de los diferentes agentes de la comuna, respecto de los atributos y rasgos que ésta debiese tener. Además se elaboraron los lineamientos estratégicos comunales.

Descripción

Se visualizaron las potencialidades comunales y se representó la vocación comunal proyectada hacia el futuro. Visión compartida de las posibilidades de desarrollo de la Comuna, atendiendo a las particulares percepciones de autoridades, técnicos y representantes de la comunidad. Por otra parte, se busco conocer las expectativas de la comunidad respecto al desarrollo de la Comuna y su voluntad y compromiso para asumir los desafíos que dicho desarrollo implica.

Para esto fue fundamental contar en esta etapa con la mirada regional y sectorial de modo que la imagen objetivo de la comuna no resulte en contraposición con la visión de desarrollo regional existente.

Actividades para cumplimiento de los objetivos

El Equipo Gestor definió una propuesta de Imagen Objetivo para la comuna. Esta propuesta y las definiciones estratégicas del plan se trabajaron en la modalidad de talleres con funcionarios municipales.

Como corolario de esta etapa, el Equipo Gestor en conjunto con el Alcalde convocaron al Concejo Municipal para validar públicamente la propuesta de imagen objetivo para la comuna. Como constancia de que el concejo aprobó la imagen objetivo, se levanto un Acta de aprobación la que constituirá la carta de navegación para el diseño de planes, programas y acciones vinculados a cada una de las áreas priorizadas.

Productos intermedios

Set de presentación ilustrada
Malla Objetivos – Estrategias y Políticas.

Producto final de la Etapa

Imagen Objetivo, objetivos, estrategias y políticas.

Para alcanzar esta imagen objetivo, se necesitó un proceso participativo en el cual los actores de la comuna expresaron potencialidades y fortalezas y concibieron una idea de lo que la comuna debía proyectar, consensuando una vocación que expresará su identidad, lo que permitió estructurar las acciones a emprender y relacionarse con el entorno. La imagen objetivo comunal permitirá, a su vez, establecer diferentes objetivos que dan cuenta de ese objetivo mayor.

ETAPA 3: Desarrollo de un Plan de Acción y Plan de Inversiones para el Periodo.

Objetivo de la etapa

Elaboración matriz de planes, programas, proyectos y acciones.
Identificación y esbozos de soluciones a los problemas propuestos en el diagnóstico cualitativo.

Descripción

Para consensuar el conjunto de proyectos, priorizaciones y agenda de trabajo se realizaron dos instancias de talleres del plan de desarrollo comunal, en dos niveles distintos:

Validación político-técnica: Taller(es) de análisis estratégico con el equipo municipal y servicios públicos para determinar la priorización definitiva de las acciones, la secuencia de implementación y su coordinación en el contexto de un plan de trabajo en un horizonte de tiempo de 5 años. Como instancia final de ajuste del plan se discutieron alternativas de presupuesto, financiamiento y análisis del soporte institucional municipal del conjunto del plan.

Validación participativa: Talleres participativos de los cuales surgieron los proyectos e iniciativas propuestas con la comunidad, particularmente en relación a contrastar las prioridades (secuencia cronológica de implementación de las distintas iniciativas) definidas por los equipos técnicos, con las prioridades sentidas por la comunidad. Algunas de los temas a tratar con la comunidad son las siguientes

- Acciones concretas visualizadas para solucionar los problemas definidos.
- Formas de participación en dichas acciones
- Compromiso para resolver estos problemas
- Determinar responsabilidades comunitarias y/o municipales.

Actividades para cumplimiento de los objetivos

Reuniones de planeamiento estratégico (Equipo Gestor)
Una sesión de trabajo con el Alcalde y el Concejo Municipal
Talleres de análisis y validación con la comunidad
Un Taller de análisis y validación técnico-político con los funcionarios municipales y servicios públicos.

Producto final de la Etapa

Como resultado de la etapa, la municipalidad dispone de un Plan de Acción priorizado, el que establece compromisos concretos en beneficio del desarrollo de la comuna y un listado de proyectos prioritarios y de un conjunto de perfiles de proyectos ordenados por tema.

Dispone además, de un análisis respecto de la interrelación entre los proyectos, la secuencia de implementación y las fuentes de financiamiento.

ETAPA 4: Implementación de un Sistema de Evaluación y Actualización del Plan

Objetivo de la etapa

Cerrar el proceso de construcción del PLADECOS TENO 2008- 2012 y diseñar un sistema de evaluación y actualización del mismo.

Descripción

En esta etapa se establecieron las bases para garantizar la puesta en marcha a través del control ciudadano de las indicaciones y estrategias que serán incorporadas en dicha herramienta de planificación. Esta etapa adquiere relevancia puesto que a partir de las acciones implementadas en ella se podrá monitorear la ejecución del PLADECOS y la consecución de sus objetivos.

Una vez concluida la elaboración del PLADECOS, este se debe evaluar, para lo cual se presenta un sistema de seguimiento de modo tal de dejar instalado al interior de la Municipalidad capacidades para la evaluación constante del Plan. Existen dos planos de objetivos a cumplir por el sistema de seguimiento y control:

Seguimiento: Facilitar el examen continuo y periódico por parte de los funcionarios municipales que estén a cargo de la gestión del PLADECOS. Para ello se requiere contar con información exhaustiva y sistematizada de la marcha de los planes definidos de tal manera que se puedan producir los ajustes y cambios necesarios para el logro del o los objetivos perseguidos en forma oportuna. El sistema de seguimiento del PLADECOS deberá formar parte integrante del sistema de gestión municipal.

Evaluación: Contar con información cuantitativa y cualitativa del impacto de la implementación del PLADECOS en la comuna. Se entiende esta evaluación como una instancia ex – post en la que participan los responsables finales de la ejecución del PLADECOS y en la que es pertinente que se cuente con una mirada técnica externa. Luego de haber priorizado las acciones a realizar, haberlas ordenado en una secuencia lógica de implementación y haber definido determinados resultados y metas, el diseño del sistema de seguimiento implica:

Definición de indicadores o categorías de efectividad y de eficiencia en el desarrollo del proceso, por ejemplo, avances en cada acción de acuerdo a lo previsto, cumplimiento de plazos, cumplimiento de metas y logro de los objetivos propuestos.

Actividades para cumplimiento de los objetivos

- Se definieron indicadores o categorías de efectividad y eficiencia
- Se debe definir unidades de gestión para el seguimiento al interior del municipio
- Se planifico la evaluación del PLADECOS.
- Se debe realizar un taller o evento informativo a la comunidad para dar a conocer los contenidos finales del PLADECOS y para evaluar proceso.

Producto final de la Etapa

Sistema de control, evaluación y seguimiento del PLADECOS. Como resultado de la etapa, la municipalidad dispondrá de un completo sistema de seguimiento y sus correspondientes indicadores respecto de las actividades definidas en el PLADECOS. Contará además, con recursos humanos capacitados para la implementación del plan.

1.1.2.- Talleres y Entrevistas Realizadas.

Se realizaron 22 talleres territoriales en donde participaron los sectores aledaños al centro de reuniones. En el cuadro siguiente se presentan los sectores que participaren y sus principales problemáticas.

Cuadro N° 65: Resumen priorización por sectores.

Sectores Participantes	Problemáticas Priorizadas
Comalle; Barros Negros; Las Casas de Vizcaya	Mala atención en servicios de salud
	Mal estado del camino Calle del Medio
	Falta de Alcantarillado
	Falta de Agua Potable (Calle del Medio y Barros Negros)
Santa Berta; Carlos González; Los Alisos ;Punta del Monte	Mal estado de caminos
	Falta de locomoción hacia Curico y Teno,
	Falta instalación y mantención de Alumbrado Público
	Faltan actividades recreativas y deportivas para niños y jóvenes
Rincón de Morales; Las Arboledas; Hacienda de Teno; San Isidro	Falta de locomoción
	Mal estado de caminos
	Mala atención en Hospital de Teno para pedir hora
	Falta instalación de alumbrado público en callejones
Piedra Blanca	Mal estado de caminos
	Falta instalación de alumbrado público
	Déficit en la recolección de basura
	Falta de locomoción
Las Liras, San Guillermo, El Cisne, La Esmeralda	Mal estado de caminos
	Falta de locomoción (mejorar frecuencia)
	Problemas de seguridad (se necesita más Cercanía de Carabineros)
	Problemas de funcionamiento del sistema de Alcantarillado Las Liras
San León de Morza, Morza Bajo, Morza, Limanque	Falta de Alcantarillado
	Mal estado de caminos (principales, callejones y poblaciones)
	Falta de espacios recreativos, deportivos y de capacitaciones para la comunidad
	Falta instalación de Alumbrado público
El Eucaliptus, San Ramón, Luís Letsch, San Rafael, El Quelmén	Mal estado de caminos y veredas (principales, callejones y poblaciones)
	Falta de Alcantarillado en San Rafael y problemas con él en Luis Letsch
	Falta una multicancha en El Eucaliptus
	Mala atención en la posta de San Rafael (no se respetan los horarios y los controles)
Domingo Mancilla, Teniente Cruz	Mal estado de caminos
	Falta instalación y mantención de Alumbrado público en caminos y callejones
	Mala atención en servicios de salud para conseguir horas
	falta de infraestructura y equipamiento (mejorar sede, espacios recreativo y deportivos)

Ventana del Bajo	Mal estado del camino principal y de poblaciones
	Mala atención en servicios de salud, solicitan un consultorio en el sector
	Problemas de seguridad ciudadana, solicitan un retén en el sector
	Falta de alcantarillado (no hay)
Santa Rosa	Mal estado del camino y mejorar señaléticas
	Falta de agua potable
	Falta de mantención de puentes y pasadas de agua
	Déficit en el sistema de recolección de basura
La Purísima, Ventana del Alto	Mala atención en servicios de salud, lo ideal es contar con un consultorio
	Falta de espacios recreativos, deportivos y de capacitaciones para la comunidad
	Falta de Alcantarillado
	Se necesitan baños para la casa grande
Santa Susana	Sin Asistencia
Santa Rebeca	Mal estado del camino
	Mal servicio de locomoción
	Falta instalación y mantención de Alumbrado Público
	Falta de sede social
Villa La Estrella, La Estrella, Viña Huemul	Mal estado de caminos
	Falta instalación y mantención de Alumbrado público
	Mal estado de puentes y falta de desagües de aguas lluvias
	Falta de sala cuna y jardín infantil
El Heraldo	Mal estado del camino e inundaciones
	Falta instalación en sector de la cancha y mantención de Alumbrado público
	Habilitar sistema de alcantarillado
	Falta de apoyo a la organización Juvenil
Viluco Bajo	Mal estado de caminos (Faltan señaléticas, vial-veredas)
	Mal estado del Alcantarillado
	Mala atención en servicios de salud (Conseguir hora, ambulancia)
	Alto consumo de alcohol, drogas y delincuencia (Falta de Carabineros)
Teno Urbano	Faltan espacios recreativos, deportivos y áreas verdes
	Falta mejorar las calles, instalar señaléticas
	Falta más apoyo a organizaciones comunitarias (construcción de sedes y mayor participación)
	Falta de instalación de alumbrado público diversas poblaciones
Rincón San Carlos	Mal estado de caminos y puentes
	Falta mantención e instalación de alumbrado público
	Mala atención en servicio de salud (Consultorio Santa Blanca)
	Mal servicio de locomoción

Santa Laura	Mal estado de caminos e inundaciones
	Falta mayor participación de la comunidad
	Mal servicio de locomoción
	Problemas con el packing rio Teno (contaminación, abuso laborales, buses mal estacionados)
La Ballica, El Manzano, El Culenar	Mal estado de caminos
	Falta agua potable
	Falta servicio de recolección de basura
	Falta instalación de Alumbrado público
La Laguna	Mal estado de caminos y callejones, faltan bermas
	Falta mejorar y ampliar el sistema agua potable
	Falta instalación y mantención de Alumbrado público
	Construir y terminar espacios recreativos, deportivos y áreas verdes
El Guindo	Mal estado del camino y problemas con los desagües
	Mal estado de puentes
	Falta instalación y mantención de Alumbrado público
	Problemas de atención en servicios de salud de Comalle

Fuente: Talleres Territoriales. Elaboración Propia.

Además se realizaron 6 talleres específicos, los que detallan a continuación:

Cuadro Nº 66: Resumen priorización por taller específico.

Sectores Participantes	Problemáticas priorizadas
Mujeres Campesinas La Laguna (Problemáticas)	Falta de espacios recreativos y de esparcimiento (plazas, canchas, talleres, cursos)
	Jardín Infantil permanente
	Mala atención de consultorio Santa Susana y El Manzano (no se respetan horarios, días de controles, etc)
Grupo Discapacidad Bello Horizonte (Problemáticas)	Falta de talleres e implementación para desarrollar actividades
	Mal estado de calles y veredas de Teno
	Necesitan locomoción para acercamiento a actividades
Funcionarios Municipales (Imagen Objetivo)	Propender a una igualdad de condiciones laborales entre funcionarios
	Captura de Mayor Recursos Económicos Propios (Marketing de Localización)
	Orientado a las Reales soluciones de las necesidades de los ciudadanos de la comuna
Instituciones de la comuna (Imagen Objetivo)	Mayor vigilancia policial y para bajar índices menor delincuencia y drogas
	Un Teno desarrollado socialmente, laboralmente, armónico, limpio, es decir, una verdadera ciudad
	Con infraestructura adecuada; más colegios, una casa de la cultura y un complejo deportivo amplio

Continuación del cuadro anterior....

Jóvenes (Imagen Objetivo y problemáticas)	Faltan espacios y actividades recreativas, deportivas y culturales de diferente índole, Ej: Casa de la cultura
	Se debe mejorar la educación, con profesores con título de docentes
	Falta Iluminación en calles de Teno
Empresarios	Falta una identidad propia de la comuna de Teno
	Falta de motivación e interés por parte de la comunidad para buscar mejorar sus niveles de calidad de vida
	Falta de comunicación y trabajo coordinado entre el sector publico-privado para dar solución a problemáticas comunales

Fuente: Talleres Específicos. Elaboración Propia.

Se debe señalar, que gracias a los talleres realizados ya existe solución para algunas problemáticas que se identificaron durante el proceso; se informó a los servicios ajenos al municipio y a los éstos la percepción que tenían los actores respecto al desempeño de sus funciones; en el plan de acción que presenta este documento se da solución a la mayoría de las problemáticas de los sectores en un período de 5 años; otros problemas, en general de gestión, organización y comunicación, se solucionaron en los mismo talleres; sin embargo existen problemáticas que no son competencias de la municipalidad, por ejemplo, los problemas que existen por abusos laborales, falta de locomoción en algunos sectores, etc., que sin bien son problemas entre privados y la comunidad se pueden solucionar generando alianzas y redes entre los involucrados.

Al mismo tiempo, se realizaron entrevistas a los encargados de instituciones u organizaciones de la comuna, entrevistas que identificaron problemáticas que los afectan, las que se presentan a continuación:

Sr. Orlando Arancibia Encina: Vice-Super Intendente, 1ª Compañía de Bomberos de Teno. En el mismo lugar físico se encuentran la 1ª y 2ª compañía de Bomberos de Teno. En total son 60 personas las que conforman el cuerpo de bomberos. Dicho recurso humano es suficiente para cubrir las necesidades que requieren las compañías. Para conseguir más recursos económicos solicitan dinero en los semáforos y peajes.

Problemáticas Identificadas: Faltan recursos económicos para poder solventar los equipamientos necesarios para combatir los incendios. Se necesitan carros para combatir los incendios, Falta de agua, tanto en los grifos y en los sectores rurales para combatir los incendios, Falta de grifos en diferentes sectores de Teno urbano y lugares poblados de la comuna.

Sr. Manuel Améstica Gaete: Presidente, Asociación de Fútbol de Teno, la asociación de fútbol cuenta con la participación de 12 clubes, de los cuales 8 pertenecen al sector rural y 4 al sector urbanos. Realizan un torneo desde agosto al 30 de enero del año siguiente. Cuentan con subvención municipal, la que este año fue de \$600.000.-. Cada uno de los clubes tiene un equipo femenino.

Problemáticas Identificadas: Necesidad de otra cancha de fútbol en el sector urbano, ya que la única existente es la del estadio, se sugiere utilizar el terreno al lado de la media luna. Se solicita mejorar las condiciones del actual estadio de Teno, para así generar campeonatos, como: Nacionales e internacionales infantiles.

Sra. Guacolda Silva Huerta: Directora Jardín Infantil Pelusita. El jardín cuenta con 108 niños, distribuidos en 51 mujeres y 57 hombres de 3 meses a 4 años. El cuerpo docente esta conformado por una directora, tres educadoras pedagógicas, nueve técnicos, un auxiliar servicios menores y tres manipuladoras.

Problemáticas Identificadas: Se necesita sala de 2 a 4 años, ya que existe una lista de espera de 39 niños, faltan espacios recreativos y un patio teclado, falta de comedor en el jardín, no existe.

Sr. Eduardo González Zamorano: Presidente Liga Campesina de Fútbol Rural, La liga esta formada por 14 clubes rurales, dando un total de 1170 socios, cada club tiene un campo deportivo, algunos propios y otros cedidos, el 50% de ellos no cuenta con cierre perimetral, el 70% no cuenta con camarines, cuentan con una subvención municipal de \$ 200.000.-, cada club tiene series infantiles.

Problemáticas Identificadas: Falta de recursos para desarrollar sus actividades deportivas, lo ideal seria aumentar la subvención municipal, la falta de personerías jurídicas de algunos clubes para postular a proyectos, la venta de alcohol en los partidos, que tiene dos tópicos: 1º les genera recursos, pero 2º es contradictorio la venta de alcohol junto al deporte. Falta una asociación de árbitros en Teno (Por cada fecha traen árbitros de Curicó, pagando por cada encuentro \$45.000.-) Lo que podría quedar acá en Teno si existe una asociación de este tipo.

Sr. Matías Valenzuela Larraín: Director Hospital de Teno.

Problemáticas Identificadas: No existe una instancia legal o formal de coordinación entre el Departamento de Salud y el Hospital, solo se reúnen en ocasiones puntuales. Ha ocurrido que en algunas ocasiones los proyectos son presentados por dos instancias a la vez, municipalidad y ministerio de salud, situación que se debe coordinar. La principal problemática son las depresiones, de la misma manera se presentan los problemas de osteoporosis, sobre todo en personas que trabajan en áreas donde desarrollan demasiada fuerza o carga laboral. Artrosis, lumbago, etc. Otro problema preocupante es el alcoholismo. El Hospital se encuentra obsoleto, es demasiado pequeño, aunque existe terreno como para ampliar y mejorar las dependencias. En ocasiones no pueden realizar actividades como capacitaciones, ya que el auditorio es muy pequeño.

Sr. Marcelo Salas: Capitán 3ª comisaría de Teno, está comisaría tiene a cargo el Retén de Morza, Comalle y La Puerta, además de la Tenencia de Romeral y el Retén de Los Queñes. La dotación total de Carabineros es de 68 personas. Aún falta más dotación, pues no pueden cubrir toda la demanda, sin embargo, la dotación de vehículos es buena, un factor positivo es que se cuenta con un superávit de combustible, el problema es que no tiene personas para manejar los vehículos. Se destaca la relación con el Municipio durante estos últimos años ha sido buena, sin embargo es necesario generar campañas en busca de prevenir el consumo de alcohol y la violencia intrafamiliar.

Problemáticas Identificadas: Hay sectores muy mal iluminados en la comuna, los cuales se prestan para delitos. Ej.: Camino hacia San Sebastián; El alto consumo de alcohol en general y además en las calles públicas; La gran cantidad de violencia intrafamiliar que existe en la comuna.



Lineamientos Estratégicos.

1.1.- Lineamientos Estratégicos

En este capítulo se presenta los lineamientos estratégicos del plan de desarrollo comunal de Teno, para el período 2008-2012.

Planificación:

Lo primero que debemos de conocer para hablar de lineamientos estratégicos, es entender que este es un proceso de planificación, la cual tiene diversas aplicaciones: se puede planificar una actividad deportiva, planificar un show, planificar la pavimentación de una población, planificar una comuna o planificar una sociedad.

En un sentido más amplio la planificación se puede definir como *“el procedimiento mediante el cual se seleccionan, ordenan y diseñan las acciones que deben realizarse para el logro de determinados propósitos, procurando una utilización racional de los recursos disponibles”*⁴³

De acuerdo a lo que nos plantea Arlette Pichardo, la planificación además debe ser concebida como un proceso y como un sistema complejo. Como proceso supone un conjunto de etapas sucesivas y complementarias; como sistema, una organización que posibilite atender los aspectos relacionados con la ubicación y los plazos.

Planificación Estratégica:

La planificación estratégica se ha convertido en una necesidad apremiante en todas aquellas comunidades o instituciones que, habiendo protagonizado un gran cambio, tienen plena consciencia de que el futuro les deparará retos y transformaciones importantes. Cada día más, las nuevas demandas sociales y los impactos de nuevas tecnologías exigirán tener una capacidad de evolución rápida. Es preciso estar bien posicionado y mantener una disposición abierta y flexible para atender nuevos retos sin perder nunca de vista las finalidades últimas que justifican la existencia de la institución. Este tipo de planificaciones es un conjunto de propuestas realistas que emanan de una reflexión sobre el pasado y el presente, y que sitúan los objetivos de la institución en un futuro no inmediato.

Una planificación estratégica es, pues, una apuesta de futuro, que se resuelve proponiendo ejes fundamentales de acción de la institución en los ejercicios inmediatos. Ejes que necesariamente han de ser sintéticos si se desea que las opciones sean percibidas claramente, a la vez que han de permitir un desarrollo real, palpable, que posibilite traducir los buenos deseos en actuaciones concretas.

Contar con un enfoque con visión estratégica permite a la comuna abordar mejor sus principales problemas y retos. La visión estratégica parte por conocer el posicionamiento territorial y los rasgos distintivos de Teno y sus entornos en una perspectiva de transformación de la realidad.

El proceso de planificación de la comuna de Teno se ha desarrollado siguiendo un conjunto de etapas, las cuales presentaremos en el presente capítulo para un mejor entendimiento de éste. Pero cabe destacar que existe un capítulo exclusivo para el diagnóstico, otro para la evaluación y ajustes, y en lo referente a la ejecución se refiere al período de duración de esta planificación, es decir, 2008-2012.-

A continuación se presentan las etapas que implican en sí una secuencia lógica de esta planificación estratégica:

⁴³ Pichardo, Arlette: “Planificación y Programación Social”; pág. 27



1.- Diagnóstico

Consiste en conocer la realidad sociocultural en que se desea planificar, para así determinar las problemáticas de la comunidad, así como las causas y consecuencias de éstas. Para conocer en profundidad los resultados de este Pladeco, invitamos a dirigirse a los capítulos Diagnóstico Cuantitativo y Diagnóstico Cualitativo.

2.- Formulación

Este es el punto más relevante del presente capítulo, pues se refiere a elaborar en términos claros y precisos, las decisiones y la forma en cómo éstas se llevarán a la práctica. A continuación se presentan los elementos que involucra el proceso de formulación:

2.1.- Imagen Objetivo:

Toda institución, para lograr comunicar sus objetivos, ha de presentar con claridad lo que quiere conseguir destacándolo por encima de lo que considera complementario. En este sentido, hay que intentar destilar un concepto que sea sugerente y que, con el máximo de simplicidad, explice el eje vertebrador de los postulados del gobierno de la institución. Este eje vertebrador, presentado en forma de enunciado radical de lo que pretendemos, es la Imagen Objetivo.

La imagen Objetivo es una pieza clave en el proceso de convertir los propósitos de la institución y la comuna, en ejes estratégicos y en un programa de actuación que los concrete. Es, finalmente, aquel concepto integrador que permite presentar al mismo tiempo la razón motriz del gobierno de la institución y el posicionamiento deseado para el futuro.

Para desarrollar la imagen objetivo de Teno, el equipo gestor de este Pladeco ejecutó un diagnóstico y una reflexión acabada en conjunto con actores claves de la Comuna sobre de las diferentes realidades de la comuna, dicho análisis fue la primera etapa para construir la presente planificación estratégica.

Al hacer este análisis exhaustivo de los antecedentes recopilados y después de una programación y de la aprobación del concejo municipal se concluyó en lo siguiente:

1.2.- Imagen Objetivo Comunal:

“Iniciar un proceso de fortalecimiento del capital humano comunal y su desarrollo futuro, que permita acortar las brechas de género y las territoriales, con especial énfasis en el acceso y en la calidad de la educación y salud en todos sus niveles, mejora de las condiciones de habitabilidad, emprendimientos productivos, conectividad rural y rescatar la identidad propia.

Para el logro de esta imagen futura potenciaremos un municipio comprometido con una gestión efectiva en todas las áreas de su competencia a través de alianzas estratégicas con el sector público, privado, la comunidad tenina y las comunas vecinas, para constituir en el mediano plazo una comuna sostenible económica, social y culturalmente, ordenada territorialmente y reconocida como la puerta norte de la Región del Maule, hacia la ruta costera y pre-cordillerana”.

1.3.- Ejes estratégicos del PLADECO

Los ejes estratégicos constituyen las líneas básicas para desarrollar lo manifestado en la Imagen Objetivo y nos permiten ejercer un proceso de desarrollo ordenado de acuerdo a las prioridades establecidas. Además son la propuesta marco que ha de permitir adecuar las instituciones a los objetivos de futuro y a los grandes ámbitos aglutinadores de todas las actuaciones significativas encaminadas al logro de lo estipulado en la Imagen Objetivo.

Este Pladeco, de acuerdo a como se fueron dando las necesidades y problemáticas comunitarias e institucionales se ha dividido en once líneas estratégicas. Las cuales a su vez se han subdividido en objetivos generales y objetivos específicos que intentan dar respuesta de forma sintética al enunciado de la imagen objetivo.

A continuación se presentan un conjunto de actuaciones programadas de acuerdo con las motivaciones, inquietudes y preocupaciones a que se pretende dar respuesta para afrontar adecuadamente los retos del futuro.

Cuadro N° 67: Lineamientos estratégicos y objetivos del PLADECO.

Línea Estratégica	1	Fortalecimiento del fomento productivo comunal.
Objetivo general	1.1	Fomentar acciones económicas productivas competitivas a través de una OMDEL adecuada para así mejorar las condiciones socioeconómicas de los pequeños y medianos productores.
Objetivos específicos	1.1.1	Elaborar bases de datos necesarias para construir una plataforma productiva comunal.
	1.1.2	Generar condiciones de apoyo constante a pequeños y medianos productores.
	1.1.3	Potenciar las asociaciones productoras de la comuna.
	1.1.4	Apoyar todo tipo de ideas innovadoras y emprendedoras que tengan factibilidad.

Línea Estratégica	2	Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales.
Objetivo general	2.1	Potenciar diferentes actividades culturales y turísticas desde la oficina de la cultura, para así potenciar las tradiciones y costumbres, y de esta manera la identidad local y nacional.
Objetivos específicos	2.1.1	Constituir instancias para aumentar las actividades culturales y turísticas, sobre todo en sectores rurales.
	2.1.2	Promover actividades culturales que busquen construir una identidad para la Comuna.
	2.1.3	Gestionar la edificación de infraestructura adecuada para la gestión cultural.
	2.1.4	Fomentar las actividades culturales en niños y jóvenes, para así ir generando cercanía hacia la cultura desde los primeros años de vida.

Línea Estratégica	3	Desarrollo deportivo activo en la Comuna.
Objetivo general	3.1	Potenciar las diferentes disciplinas deportivas desde la oficina de deporte, en busca de generar espacios de esparcimiento para la comunidad tenina.
Objetivos específicos	3.1.1	Constituir instancias para aumentar las actividades deportivas en toda la Comuna.
	3.1.2	Fomentar las actividades deportivas en niños y jóvenes de sectores rurales.
	3.1.3	Gestionar la construcción de espacios adecuados para ejecutar prácticas deportivas.
	3.1.4	Apoyar a las distintas organizaciones deportivos para implementar prácticas deportivas.

Línea Estratégica	4	Condiciones estructurales y de equipamientos en la Comuna.
Objetivo general	4.1	Mejorar las condiciones estructurales y de equipamiento, para así contar con los elementos adecuados para un desarrollo sustentable de Teno.
Objetivos específicos	4.1.1	Diseñar y desarrollar instrumentos de planificación territorial actualizados.
	4.1.2	Mantener y mejorar el sistema de conectividad dentro de la Comuna.
	4.1.3	Mejorar las condiciones de los servicios básicos de agua, luz y alcantarillado en la Comuna.
	4.1.4	Mejorar la infraestructura, equipamiento y los servicios de la Comuna.

Línea Estratégica	5	Municipio como organismo clave para el desarrollo de la Comuna.
Objetivo general	5.1	Desarrollar estrategias continuas de modernización de la gestión integral del municipio, mejorando los procesos de gestión, la tecnología y la infraestructura, con la finalidad de entregar bienestar a la comunidad tenina.
Objetivos específicos	5.1.1	Desarrollar un plan de modernización y re-organización de la estructura del municipio.
	5.1.2	Implementar al funcionamiento municipal nuevas unidades de trabajo.
	5.1.3	Mejorar los procesos de gestión municipal.
	5.1.4	Impulsar un municipio comprometido con desarrollar operativos en terreno.

Línea Estratégica	6	Participación activa de grupos etéreos de la Comuna.
Objetivo general	6.1	Promover una participación activa en todos los grupos etéreos, para así generar una comunidad involucrada en el desarrollo de la Comuna.
Objetivos específicos	6.1.1	Potenciar la integración de los grupos etéreos en la gestión comunal.
	6.1.2	Impulsar un sistema de cooperación integral hacia los grupos etéreos para la autogestión de actividades de diferente tipo.
	6.1.3	Fomentar sistemas de inclusión para el desarrollo personal de los integrantes de los grupos etéreos.
	6.1.4	Potenciar el desarrollo personal desde los primeros años de vida.

Línea Estratégica	7	Entorno ambiental libre de contaminantes.
Objetivo general	7.1	Potenciar una comuna limpia y con políticas adecuadas para generar un desarrollo sustentable en la Comuna.
Objetivos específicos	7.1.1	Constituir instancias que se dediquen a trabajar la temática medio ambiental en la Comuna
	7.1.2	Generar diagnósticos de la realidad medio ambiental de la Comuna
	7.1.3	Diseñar políticas y programas que busquen mantener un equilibrio en el medio ambiente limpio y así tener calidad de vida.
	7.1.4	Fomentar el cuidado del medio ambiente desde la primera infancia a través de jardines y colegios.

Línea Estratégica	8	Participación activa en la comunidad tenina.
Objetivo general	8.1	Promover una participación activa a través de la construcción de nuevos espacios para así generar ciudadanos involucrados en el desarrollo de sus territorios.
Objetivos específicos	8.1.1	Potenciar el funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna.
	8.1.2	Generar nuevas instancias de participación ciudadana.
	8.1.3	Promover el involucramiento de la ciudadanía en la solución de las problemáticas comunitarias.
	8.1.4	Desarrollar redes entre la ciudadanía y autoridades locales, provinciales y regionales.

Línea Estratégica	9	Condiciones de bienestar en los habitantes de la Comuna.
Objetivo general	9.1	Potenciar el desarrollo social de la comunidad, focalizando los recursos en las familias y grupos más vulnerables a través de acciones sociales que busquen entregar estados de bienestar.
Objetivos específicos	9.1.1	Descentralizar la gestión y facilitar el acceso a los beneficios sociales impulsados por el municipio.
	9.1.2	Fortalecer los lazos y la cercanía de los servicios sociales a la comunidad, en especial de territorios rurales.
	9.1.3	Mejorar las condiciones de seguridad y de vida en sectores vulnerables de la comuna.
	9.1.4	Potenciar las prácticas que busquen mejorar las condiciones sociales de la comunidad tenina.

Línea Estratégica	10	Situación de salud y vida de los habitantes de Teno.
Objetivo general	10.1	Promover estilos de vidas saludables en los teninos a través de un sistema de salud cercano y enfocado en crear acciones para mejorar las condiciones de salud y de vida en Teno.
Objetivos específicos	10.1.1	Potenciar las acciones que vayan orientadas en fomentar estilos de vida saludable
	10.1.2	Mejorar y diseñar infraestructura adecuada para desarrollar actividades de promoción de salud.
	10.1.3	Desarrollar espacios de capacitación para los actores involucrados en los servicios de salud.
	10.1.4	Generar diagnósticos de la realidad medio ambiental de la Comuna.

Línea Estratégica	11	Educación municipal de excelencia
Objetivo general	11.1	Potenciar el sistema de gestión educacional municipal a través de un DAEM innovador que fortalezca los establecimientos públicos y de esta manera mejore los niveles de aprendizajes de los estudiantes y sus capacidades para enfrentar la vida.
Objetivos específicos	11.1.1	Mejorar la infraestructura de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.
	11.1.2	Potenciar una gestión eficiente y eficaz por parte de los establecimientos educacionales.
	11.1.3	Generar actividades de extensión y de fortalecimiento extraescolar en la comuna.
	11.1.4	Fortalecer acciones innovadoras dentro del sistema de educación pública.

Fuente: Elaboración Propia.

IV.- Plan de Acción e Inversión.



1.1.- Programación

Este punto se refiere a la identificación, selección y diseño de acciones requeridas para llevar a la práctica los lineamientos estratégicos y los objetivos planteados en el capítulo anterior.

Para entregar cada una de las ideas a desarrollar en la comuna de Teno desde el 2008 al 2012, se presenta una ficha por cada lineamiento estratégico, que expresa de manera tacita los estudios, políticas, programas, proyectos y gestiones a realizar para lograr llegar a la Imagen Objetivo planteada.

Esta metodología tiene como función, que los encargados de cada área conozcan las acciones necesarias a realizar para lograr lo propuesto en la Imagen Objetivo.

En las páginas siguientes se presenta una cartera de proyectos acorde a las necesidades recogidas en los diagnósticos, tanto cualitativo como cuantitativo. Para un período de cuatro años.

1.2.- Cartera de proyectos por área de Acción y Lineamiento Estratégico.

AREA DE ACCIÓN			Fomento Productivo			
LINEAMIENTO ESTRATEGICO			Fortalecimiento del fomento productivo comunal			
Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Estudio	Catastro de productores y tipos de producciones	Encargado de OMDEL	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
2	Proyecto	Comprar CENSO agrícola y ganadero	Autoridades y Encargado de OMDEL	100.000.-	Municipal o sectorial	2009
3	Estudio	Estudio de necesidades en capacitación técnica para pequeños y medianos productores	DIDECO y Encargado de OMDEL	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
4	Programa	Fortalecer el concepto "Fomento Productivo" en OMDEL	Autoridades y Encargado de OMDEL	150.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
5	Programa	Potenciar la Asociatividad entre productores	DIDECO y Encargado de OMDEL	3.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
6	Programa	Difusión de incentivos a la instalación de empresas	Autoridades, DIDECO y Encargado de OMDEL	2.000.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
7	Programa	Capacitaciones técnicas para pequeños y medianos agricultores	DIDECO y Encargado de OMDEL	15.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

8	Programa	Prodesal 3 Continuación convenio berries que termina en octubre 2009	Autoridades y Encargado de OMDEL	30.000.000.- x año	INDAP o Municipal	2009 en adelante
9	Programa	Generar estratégicos con entidades que financien a productores	Encargado de OMDEL	3.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
10	Programa	Promoción mujeres jefas de hogar	DIDECO y Jefas de Hogar	40.000.000.- x año	Municipal, CENSE, SERNAM O sectorial	2009 en adelante
11	Plan	Construir plan de fomento productivo para la Comuna	Encargado de OMDEL	30.000.000.- x año	Municipal o sectoriales	2010, 1011 y 2012
12	Estudio	Comprar información o hacer estudio de recursos naturales y geográficos comunales	Encargado de OMDEL	5.000.000.-	Municipal o sectorial	2010
13	Estudio	Estudiar impacto que tendrá el embalse "Convento Viejo"	Encargado de OMDEL	10.000.000.-	Municipal o sectorial	2010
14	Estudio	Estudiar factibilidad de construir camino entre El Cisne y Santa Rebeca	Autoridades y Encargado de OMDEL	1.500.000.-	Municipal o vialidad	2010
15	Programa	Potenciar el camino La Montaña como columna vertebral del área económico productiva	DIDECO y Encargado de OMDEL	8.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2010 en adelante
16	Programas	Incorporar asesorías profesionales para productores (abogados, veterinarios, etc.)	Autoridades y Encargado de OMDEL	3.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2010 en adelante

17	Programa	Recolección de envases de plaguicidas	Autoridades y Encargado de OMDEL	6.000.000.- x año	Municipal o CONAMA(FPA)	2010 en adelante
18	Programa	Crear fondo concursable para pequeños productores	DIDECO y Encargado de OMDEL	3.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2010 en adelante
19	Proyecto	Si la conectividad entre El Cisne y Santa Rebeca es factible, ejecutar dicha acción	Autoridades, DOM y Encargado de OMDEL	30.000.000 x año	Municipal o sectorial	2011
20	Programa	Financiar proyectos emprendedores de estudiantes de carreras productivas	Encargado de OMDEL y DAEM	3.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2011 en adelante

AREA DE ACCIÓN	Cultura y Turismo
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Impulsar la cultura y turismo en diferentes sectores comunales

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$ APROX.	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Programa	Buscar recursos externos para actividades culturales comunales	DIDECO y Encargado de Cultura	1.000.000 x año	Municipal	2009 en adelante
2	Programa	Ciclo de actividades culturales en diferentes sectores de la comuna	DIDECO y Encargado de Cultura	10.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
3	Programa	Apoyo a organizaciones en postulación de proyectos (Fondart, CONACE, etc)	DIDECO y Encargado de Cultura	100.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
4	Programa	Convenios con Teatro Regional del Maule (Intramuros y extramuros)	DIDECO y Encargado de Cultura	500.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
5	Programa	Semana Tenina	DIDECO y Encargado de Cultura	4.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
6	Programa	Fiestas Patrias	DIDECO y Encargado de Cultura	5.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
7	Programa	Aniversario de la Comuna	DIDECO y Encargado de Cultura	2.500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

8	Proyecto	Constitución corporación cultural de Teno	Alcalde, DIDECO, y Encargado de Cultura	7.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2010 en adelante
9	Estudio	Construir plan de cultura para la Comuna	Alcalde, DIDECO, y Encargado de Cultura	22.000.000.- x año	Municipal y sectorial	2010, 2011 y 2012

ÁREA DE ACCIÓN	Deporte
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Desarrollo deportivo activo en la Comuna

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Estudio	Realizar catastro de los recintos deportivos de la Comuna	DIDECO y Encargado de deportes	100.000.-	Municipal	2009
2	Políticas	Generar política municipal para crear Escuelas Abiertas a la comunidad	Alcalde, DIDECO, DAEM y Encargado de Deportes	100.000.-	Municipal o sectorial	2009
3	Proyecto	Constituir consejo local de deporte	DIDECO y Encargado de Deportes	100.000.-	Municipal	2009
4	Proyecto	Constituir corporación municipal de deporte	DIDECO y Encargado de Deportes	3.000.000.-	Municipal	2009
5	Programa	Potenciar el funcionamiento de clubes deportivos escolares	DIDECO, DAEM y Encargado de deportes	5.500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
6	Programa	Mantención adecuada del estadio de Teno	DIDECO, DOM y Encargado de deportes	1.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
7	Programa	Mantención adecuada de espacios deportivos y recreativos	DIDECO, DOM y Encargado de deportes	2.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

8	Programa	Apoyo a Clubes Deportivos para postular proyectos y ejecutar diferentes actividades	DIDECO y Encargado de Deporte	300.000.- x año	Chiledeportes	2009 en adelante
9	Programa	Capacitación a dirigentes deportivos	DIDECO y Encargado de Deportes	100.000.-	Municipal	2009 en adelante
10	Programa	Ejecución de proyectos deportivos y recreativos de distintas disciplinas	DIDECO y Encargado de Deportes	17.000.000.- x año	Municipal y sectorial	2009 en adelante
11	Proyecto	Gestionar construcción, reparación, habilitación y terminación de recintos deportivos de la Comuna	DIDECO y Encargado de Deporte	10.000.000.- x año	Municipales o Sectorial	2010 en adelante
12	Programa	Capacitación recurso humanos deportivos (Árbitros, monitores, técnicos, etc.)	DIDECO y Encargado de Deportes	500.000.- x año	Municipal y sectorial	2010 en adelante
13	Plan	Construir un Plan de deporte comunal	DIDECO y Encargado de Deportes	23.000.000.-	Municipal	2010 en adelante

AREA DE ACCIÓN	Desarrollo Territorial
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Condiciones estructurales y de equipamientos en la Comuna

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Proyecto	Adquisición retro-excavadora	DOM	48.000.000.-	Circular 36	2008
2	Proyecto	Mejoramiento alumbrado público Viluco	DOM	18.000.000.-	FNDR	2008
3	Proyecto	Mejoramiento y ampliación alumbrado público camino Los Lagartos	DOM	20.000.000.-	FNDR	2008
4	Proyecto	Mejoramiento e instalación alumbrado público camino La Montaña	DOM	100.000.000	FNDR	2008
5	Proyecto	Construcción sede social sector Teniente Cruz	DOM	47.000.000.-	PMU	2008
6	Proyecto	Conservación veredas calle Arturo Prat	DOM	128.000.000.-	C-36	2008

7	Diseño	Diseño alcantarillado sector Comalle	DOM	25.000.000.-	PMB	2008
8	Diseño	Diseño alcantarillado sector Morza Bajo	DOM	18.000.000.-	PMB	2008
9	Diseño	Diseñar plantas de tratamiento en consultorio de Morza, Comalle y Santa Blanca	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	2.000.000.-	Municipal o Sectorial	2009
10	Proyecto	Pavimentación calle Bellavista y Lautaro	DOM	800.000.000.-	FNDR	2008
11	Proyecto	Pavimento participativo Villa Comalle	DOM	65.000.000.-	Municipal, aporte propio de vecinos y SERVIU	2008
12	Proyecto	Pavimento participativo calle de Villa Los Prados	DOM	17.000.000.-	Municipal, aporte propio de vecinos y SERVIU	2008
13	Proyecto	Pavimento participativo Villa San Ramón El Quelmén	DOM	220.000.000.-	Municipal, aporte propio de vecinos y SERVIU	2008

14	Proyecto	Construcción de espacios recreativos en Población Esperanza	DOM	50.000.000.-	PMU	2008
15	Proyecto	Construcción A.P.R. Santa Rosa	DOM y DOH	80.000.000.-	FNDR	2008-2009
16	Proyecto	Construcción sala cuna y jardín infantil en Morza	DOM, DIDECO y Encargado de la Infancia	66.000.000.-	JUNJI	2008-2009
17	Proyecto	Construcción sala cuna y jardín infantil en sector Nueva Bellavista	DOM, DIDECO y Encargado de la Infancia	90.000.000.-	JUNJI	2008-2009
18	Proyecto	Ampliación de sala cuna a nivel medio en El Heraldo	DOM, DIDECO y Encargado de la Infancia	28.500.000.-	Municipal o sectorial	2008-2009
19	Proyecto	Construcción Edificio Multifuncional	DOM	600.000.000	FNDR	2008-2009
20	Diseño	Diseñar construcción CESFAM en sector Santa Rosa	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	3.000.000.-	Municipal o sectorial	2008-2009

21	Diseño	Diseñar ampliación sala de rehabilitación y multiuso en consultorio Comalle	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	1.500.000.-	Municipal o sectorial	2008-2009
22	Proyecto	Construcción de garitas en la Comuna	DOM	30.000.000.-	PMU	2009
23	Proyecto	Construir plantas de tratamiento en consultorio de Morza, Comalle y Santa Blanca	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	Depende del estudio	Sectorial	2009
24	Estudio	Realizar un catastro de ausencia de rampas y baños para discapacitados en dependencias públicas en la Comuna	DIDECO, DOM y Encargado de Discapacidad	100.000.-	Municipal o sectorial	2009
25	Proyecto	Mejoramiento integral estadio de Teno	DOM	Depende de estudio	FNDR	2009
26	Proyecto	Reposición gimnasio en Teno	DOM	280.000.000.-	FNDR	2009
27	Diseño	Ampliación sistema APR El Molino Ventana del Alto - Santa Laura	DOM y DOH	15.000.000	FNDR	2009

28	Proyecto	Construcción Multicancha cubierta en escuela de Los Alisos	DOM	45.000.000.-	PMU-FIE	2009
29	Diseño	Diseño alcantarillado Ventana del Bajo	DOM	30.000.000.-	PMB	2009
30	Estudio	Catastro señaléticas viales de la Comuna	Transito y DOM	Gestión	Municipal	2009
31	Diseño	Diseño alcantarillado en Santa Susana	DOM	6.000.000.-	PMB	2009
32	Estudio	Estudiar utilidad espacio ubicado al costado de la escuela F-69 La Laguna (Se propone área verde)	DOM	3.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
33	Estudio	Estudiar opciones de proyectos sector la sede El Heraldo	DOM y DIDECO	Gestión	Municipal o sectorial	2009
34	Estudio	Catastro de alumbrados públicos y sus características	DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009

35	Diseño	Diseñar veredas sector de Viluco	DOM	1.500.000.-	Municipal o sectorial	2009
36	Estudio	Hacer estudio estado de pasos peatonales y automovilísticos línea ferroviaria	DOM	Gestión	Municipal, ferrocarriles y sectorial	2009
37	Estudio	Catastro de puentes en sectores rurales y sus condiciones	DOM	Gestión	Municipal	2009
38	Diseño	Diseño de puente en sector el manzano	DOM	25.000.000.-	FNDR o Vialidad	2009
39	Programa	Planificación de proyectos agua potable en diferentes sectores de la comuna	DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009 en adelante
40	Programa	Planificación de proyectos alcantarillado en diferentes sectores de la comuna	DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009 en adelante
41	Programa	Planificación de proyectos mejoramiento de caminos en diferentes sectores de la comuna	DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009 en adelante

42	Programa	Planificación de proyectos de pavimentación participativa (Ej: El Heraldo, Viluco, etc)	DOM y Encargado de la Vivienda	Gestión	Municipal o sectorial	2009 en adelante
43	Programa	Planificación de proyectos alumbrado público en diferentes sectores de la comuna	DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009 en adelante
44	Programa	Planificación de proyectos equipamiento en diferentes sectores de la comuna	DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009 en adelante
45	Estudio	Realizar catastro de los grifos existentes en la comuna	DOM	Gestión	Municipal	2009 en adelante
46	Proyectos	Instalar grifos en sectores necesarios según catastro	DOM	De acuerdo al diagnóstico	Municipal o sectorial	2009 en adelante
47	Proyecto	Ampliación y mejora de infraestructura del Liceo de Teno	Autoridades y DAEM	1.500.000.-	FNDR	2009-2010
48	Proyecto	Construir CESFAM en sector Santa Rosa	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	200.000.000.-	FNDR o sectorial	2009-2010

49	Proyecto	Ampliación sala de rehabilitación y multiuso en consultorio Comalle	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	Depende del estudio	Sectorial	2009-2010
50	Proyecto	Instalar señalizaciones viales en la Comuna	Transito y DOM	10.000.000.-	Municipal y sectorial	2009 – 2010
51	Proyecto	Construir jardín La Laguna	DOM, DIDECO y Encargado de la Infancia	70.000.000.-	JUNJI	2009-2010
52	Proyecto	Pavimentación calle La Aurora	DOM y Vialidad	3.815.639	FNDR	2009-2010
53	Diseño	Diseñar planta de tratamiento sector San Rafael	DOM	10.000.000.-	Municipal o PMU	2010
54	Diseño	Diseñar la ampliación del Edificio Municipal	DOM	10.000.000.-	Municipal o sectorial	2010
55	Proyecto	Construcción alcantarillado sector Santa Susana	DOM	Depende del estudio	PMB	2010

56	Proyecto	Reposición e instalación de alumbrado público sector Santa Rebeca	DOM	20.000.000.-	FNDR	2010
57	Proyecto	Construcción de rampas en dependencias municipales y exigir a servicios externos	Autoridades, DIDECO y Encargado de Discapacidad	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2010
58	Proyecto	Construcción de baños para discapacitados en dependencias municipales y exigir a servicios externos.	Autoridades, DIDECO y Encargado de Discapacidad	3.000.000.-	Municipal o sectorial	2010
59	Proyecto	Construcción cubierta patio Jardín de Comalle	DIDECO, DOM Encargado de la Infancia	Preguntar a Valezka	Municipal o sectorial	2010
60	Estudio	Estudiar formas para ahorrar energía alumbrado público	DOM	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2010
61	Proyecto	Construcción de veredas sector de Viluco	DOM	20.000.000.-	PMU O FNDR	2010
62	Proyecto	Mejoramiento de puentes identificados en sectores rurales	DOM	De acuerdo al diagnóstico	Municipal o sectorial	2010

63	Proyecto	Habilitar pasos peatonales y automovilísticos seguros en línea ferroviaria	DOM	De acuerdo al estudio	Municipal y Ferrocarriles	2010
64	Proyecto	Construcción de puente sector el manzano	DOM	Depende del estudio	FNDR o Vialidad	2010
65	Estudio	Factibilidad de construir Terminal de buses en Teno	Autoridades y DOM	Gestión	Municipalidad	2010
66	Proyecto	Construir veredas sector Viluco	DOM	Depende de estudio	PMU	2010
67	Estudio	Factibilidad de construir feria de productores y artesanos	Autoridades y DOM	Gestión	Municipal	2010
68	Proyecto	Construcción de Multicancha en El Eucaliptus	DOM y Encargado de deporte	8.000.000.-	Sectorial	2010
69	Proyecto	Construir cancha de fútbol con pista atlética lado media luna de Teno	DOM	40.000.000.-	FNDR	2010

70	Proyecto	Construir ampliación del Edificio Municipal	DOM	De acuerdo a estudio	FNDR	2011
71	Proyecto	Construcción de sede social, multicancha y camarines en Ventana del Alto	DOM	100.000.000.-	FNDR	2011
72	Proyecto	Construcción alcantarillado Comalle	DOM	Depende de diseño	FNDR	2011
73	Diseño	Diseñar construcción bodega municipal	Autoridades, DOM y Directivos	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2011
74	Proyecto	Construcción Sede Social sector Santa Rebeca	DOM	40.000.000.-	FNDR	2011
75	Diseño	Diseñar centros deportivos de alto rendimiento	DOM y Encargado de deporte	15.000.000	Municipal o sectorial	2011
76	Proyecto	Construcción Planta de tratamiento sector San Rafael	DOM	120.000.000.-	PMB	2012

77	Proyecto	Construcción alcantarillado Morza Bajo	DOM	Depende de estudio	FNDR	2012
78	Estudio	Posibilidad de construir estacionamiento atrás del paradero 5 sur en la entrada norte a Teno	DOM	2.000.000.-	Municipal o Autopista	2012
79	Proyecto	Construcción de multicancha sector San León de Morza	DOM	15.000.000.-	PMU	2012
80	Proyecto	Ampliación sistema APR El Molino Ventana del Alto - Santa Laura	DOM y DOH	Depende de estudio	FNDR	2012
81	Proyecto	Construcción bodega municipal	Autoridades, DOM y Directivos	Depende de estudio	Municipal o sectorial	2012
82	Proyecto	Construir centros de deporte de alto rendimiento (La Laguna, San Cristóbal y media Luna y La Arboleda)	DIDECO, DAEM y Encargado de Deportes	Depende de estudio	Municipal o sectorial	2012

AREA DE ACCIÓN	Gestión Municipal
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Municipio como organismo clave para el desarrollo de la Comuna

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Estudio	Estudiar reestructuración orgánica municipal	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2008-2009
2	Proyecto	Desarrollar ordenamiento territorial Comunal (actualizar unidades vecinales)	Autoridades y Directivos	500.000.-	Municipal o sectorial	2008-2009
3	Estudio	Estudiar factibilidad de incorporar unidad encargada de formulación de proyectos (SECPLAN)	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2008-2009
4	Programa	Incorporar unidad de SECPLAN	Autoridades y Directivos	27.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2008-2009
5	Programa	Incorporar programa PIRT a la comuna	Autoridades y Encargado de OMDEL	Gestión	Municipal o sectorial	2008-2009
6	Proyecto	Compra de vehiculo Mini Van para la sala cuna de El Heraldo	JUNJI, DIDECO, DOM y Encargado de la Infancia	16.000.000.-	Circular-36	2008-2009

7	Estudio	Continuar estudio Plan Regulador	Autoridades y Directivos	10.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
8	Proyecto	Renovación de tres camionetas municipales	Autoridades y Directivos	30.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
9	Estudio	Estudiar factibilidad de ser OTEC Municipal	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2009
10	Estudio	Estudiar factibilidad de tener EGIS (Entidad ejecutora inmobiliaria social) Municipal	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2009
11	Proyecto	Crear imagen corporativa municipal	Autoridades y Directivos	500.000.-	Municipal o sectorial	2009
12	Estudio	Estudiar factibilidad de incorporar unidad OIRS	Autoridades y Directivos	500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
13	Estudio	Estudiar y gestionar factibilidad de incorporar locomoción desde sector Poniente a Teno	Autoridades y Departamento de Transito	200.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
14	Proyecto	Gestionar que Teno sea declarado ciudad	Autoridades y Directivos	200.000.-	Municipal o sectorial	2009

15	Proyecto	Gestionar instalación de servicios públicos en la Comuna (FONASA, NOTARIA)	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2009
16	Proyecto	Gestionar que el Banco de Estado sea ampliado	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2009
17	Estudio	Estudiar factibilidad de incorporar unidad encargada de recursos humanos	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2009
18	Estudio	Estudiar factibilidad de incorporar oficina de la mujer	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal y SERNAM	2009
19	Estudio	Estudiar factibilidad de incorporar oficina de la juventud	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal e INJUV	2009
20	Programa	Estudiar factibilidad de incorporar unidad encargada de la discapacidad	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2009
21	Proyecto	Potenciar oficina OMDEL con requerimientos necesarios para desempeñarse adecuadamente (Mínimo dos funcionarios)	Autoridades y Directivos	12.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

22	Proyecto	Potenciar la oficina de Organizaciones Comunitarias con los requerimientos necesarios para desempeñarse adecuadamente (Mínimo dos funcionarios)	Autoridades y Directivos	8.500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
23	Proyecto	Potenciar la oficina de Cultura con los requerimientos necesarios para desempeñarse adecuadamente (Mínimo dos funcionarios)	Autoridades y Directivos	8.500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
24	Proyecto	Diseñar nueva pagina Web y contratar persona para su mantención	Autoridades y Directivos	5.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
25	Proyecto	Crear estrategias para incluir sectores limítrofes que no se identifican con la Comuna	Autoridades y Directivos	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2009 en adelante
26	Programa	Contratar funcionario para FPS	DIDECO y jefe área social	2.700.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
27	Programa	Mantener técnica en párvulos en el jardín Pelusita	DIDECO y Encargado de la Infancia	2.500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
28	Programa	Contratación Abogado programa Jurídico	Autoridades, DIDECO y Jefe Área Social	4.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
29	Proyecto	Incorporar oficina de vivienda en DIDECO (Con encargado y secretaria)	Autoridades y Directivos	10.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

30	Programa	Contratar funcionario FPS (Encuestador)	Autoridades y Directivos	2.400.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
31	Programa	Contratar funcionarios Oficina de Protección y Derecho de la infancia (Psicólogo y técnico jurídico)	Autoridades y Directivos	4.800.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
32	Programa	Contratación Psicólogo para casos de tribunal de familia	Autoridades, DIDECO y Jefe Área Social	3.900.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
33	Programa	Contratación Psicólogo programa protección de la familia (16 hrs)	Autoridades, DIDECO y Jefe Área Social	2.500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
34	Programa	Materiales de trabajo para programas externos	Autoridades y Directivos	1.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
35	Programa	Convenios con Universidades para prácticas profesionales y así aumentar dotación de profesionales	Autoridades y Directivos	1.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
36	Programa	Contratación técnico Jurídico para DIDECO	Autoridades y Directivos	3.000.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
37	Programa	Contratación de abogado oficina protección a la familia	Autoridades y DIDECO	4.000.000.- x año	Municipales	2009 en adelante
38	Programa	Aumentar dotación personal PREVIENE (Asistente social 22 hrs y secretaria 44 hrs)	Autoridades y Directivos	6.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

39	Proyecto	Comprar furgón para operativos en terreno	Autoridades y Directivos	12.000.000.-	Municipal o sectorial	2010
40	Programa	Formar OTEC municipal, si e estudio es factible	Autoridades y Directivos	1.500.000.-	Municipal o sectorial	2010
41	Programa	Formar EJIS Municipal, si el estudio es factible	Autoridades y Directivos	1.500.000.-	Municipal o sectorial	2010
42	programa	Incorporar unidad encargada de recurso humano municipal, si el estudio es factible	Autoridades y Directivos	6.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2010 en adelante
43	Programa	Incorporar unidad encargada de la discapacidad	Autoridades y Directivos	6.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2010 en adelante
44	Programa	Implementación sistema de información geográfica (SIG)	Autoridades y Directivos	4.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2010 en adelante
45	Estudio	Factibilidad de incorporar sistema de registro digital en atención de público en todas las áreas (Estudiar eficacia y eficiencia de APS)	Autoridades y Directivos	Gestión	Municipal o sectorial	2011

46	Programa	Incorporar oficina de la juventud, si el estudio es factible	Autoridades y Directivos	6.000.000.- x año	Municipal e INJUV	2011 en adelante
47	Programa	Incorporar oficina de la mujer, si el estudio es factible	Autoridades y Directivos	6.000.000.- x año	Municipal y SERNAM	2011 en adelante
48	Programa	Incorporar sistema de registro digital de atención de público en todas las áreas, si el estudio es factible	Autoridades y Directivos	3.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2012 en adelante

AREA DE ACCIÓN	Grupos Etéreos
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Participación activa de grupos etéreos de la Comuna

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Programa	Extender locomoción para niños de Viña Huelmul, La Estrella y Villa La Estrella hacia en jardín y sala cuna de El Heraldo	DIDECO y Encargado de la Infancia	5.000.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
2	Programa	Traslado de jardines infantiles	DIDECO y encargado de la Infancia	40.000.000.- x año	JUNJI, INTEGRA y Municipal	2009 en adelanto
3	Programa	Pago de educadoras, técnicos y materiales para los jardines Rayito de Sol, Comalle y El Heraldo.	Directivos y encargado de la Infancia	60.000.000.- x año	JUNJI y Municipal	2009 en adelante
4	Programa	Centros de atención hijos mujeres temporeras	DIDECO y Encargado de Mujeres	6.000.000.- x año	Municipal, MIDEPLAN, JUNAEB, Chiledeportes, SERNAM y sectorial	2009 en adelante
5	Proyecto	Compra de juguetes para navidad	DIDECO y encargado de la Infancia	3.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

6	Programa	Mantenición de Jardines Infantiles	DIDECO, DOM y Encargado de la Infancia	4.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
7	Programa	Semana de la Infancia	DIDECO y Encargado de la Infancia	1.200.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
8	Programa	Semana del Adulto Mayor	DIDECO y encargado del Adulto Mayor	1.500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
9	Programa	Aporte proyectos SENAMA	DIDECO y encargado del Adulto Mayor	500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
10	Programa	Apoyo a clubes de adultos mayores para postular proyectos concursables	DIDECO y encargado del Adulto Mayor	100.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
11	Programa	Semana de la juventud	DIDECO y Encargado de Jóvenes	2.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
12	Programa	Apoyar a grupos juveniles para postular proyectos concursables	DIDECO y encargado del Adulto Mayor	100.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

13	Programa	Actividades deportivas, culturales, y de capacitación para mujeres	DIDECO y Encargado de Mujeres	1.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
14	Proyecto	Celebración día de la mujer	DIDECO y Encargado de Mujeres	500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
15	Programa	Ejecución de actividades de distinto tipo para discapitados	DIDECO y Encargado de Discapacidad	2.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

AREA DE ACCIÓN	Medio Ambiente
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Entorno ambiental libre de contaminantes

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Estudio	Identificar sectores en lo cuales aún no llega el sistema de recolección de basura	DIDECO y DOM	Gestión	Municipal	2009
2	Estudio	Elaborar diagnóstico medioambiental Comunal	DIDECO y Encargado Medio Ambiente	4.000.000.-	Municipal o CONAMA	2009
3	Programa	Designar o contratar una persona encargada del tema del medio ambiente Comunal	Autoridades y Directivos	6.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
4	Programa	Extender sectores identificados al convenio de recolección de Basura (Piedra Blanca, El Culenar, Santa Rosa, etc.)	DIDECO, DOM y Encargado Medio Ambiente	2.000.000 x año	Municipal	2009 en adelante
5	Programa	Elaborar estrategias para campañas de difusión de temas ambientales	DIDECO y Encargado de Medio Ambiente	300.000.- x año	Municipal o CONAMA	2009 en adelante
6	Estudio	Estudio del impacto ambiental del relleno sanitario El Guanaco	DIDECO y Encargado Medio Ambiente Comunal	2.000.000.-	Municipal o CONAMA	2010

7	Política	Elaborar una política ambiental Comunal	DIDECO y Encargado Medio Ambiente Comunal	10.000.000	Municipal o CONAMA	2011
8	Programa	Est. factibilidad de incorporar sistemas de recolección de basura orgánica e inorgánica	DIDECO y Encargado Medio Ambiente Comunal	500.000.-	Municipal	2012

AREA DE ACCIÓN	Participación Ciudadana
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Participación activa en la comunidad tenina.

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Programa	Generar ciclos de capacitaciones para líderes y dirigentes	DIDECO y Encargado de Organizaciones Comunitarias	1.000.000 x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
2	Programa	Generar instancias de participación para niños y jóvenes	DIDECO y Encargado de Organizaciones Comunitarias	700.000 x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
3	Programa	Fomentar en las organizaciones el mantener personerías jurídicas actualizadas	Encargado de Organizaciones Comunitarias y Deportes	200.000 x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
4	Programa	Trasporte para traslado organizaciones	Encargado de Organizaciones Comunitarias	2.000.000. x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
5	Programa	Apoyo de postulación proyectos concursables	Encargado de Organizaciones Comunitarias y Deportes	200.000 x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
6	Programa	Desarrollar ciclos de cabildos abiertos en diferentes sectores de la Comuna	DIDECO y Encargado de Organizaciones Comunitarias	300.000 x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

7	Programa	Fondo Desarrollo Vecinal	DIDECO y Encargado de Organizaciones Comunitarias	8.000.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
8	Programa	Semana del dirigente	DIDECO y Encargado de Organizaciones Comunitarias	500.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
9	Plan	Construir plan de fomento de participación ciudadana	DIDECO y Encargado de Organizaciones Comunitarias	12.000.000.- x año	Municipal	2010 en adelante

AREA DE ACCIÓN	Área Social
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Condiciones de bienestar en los habitantes de la Comuna

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Programa	Talleres para familias Puente	DIDECO y Jefe Área Social	500.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
2	Programa	Plan 24 horas	DIDECO y Jefe Área Social	500.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
3	Programa	Actividades de prevención de violencia intrafamiliar	DIDECO y Jefe Área Social	500.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
4	Programa	Programas, subsidios y pensiones sociales	DIDECO y jefe área social	40.000.000.- x año	Municipal y Sectorial	2009 en adelante
5	Programa	Estratificación Social	DIDECO y jefe área social	30.000.000.- x año	Municipal y Sectorial	2009 en adelante
6	Programa	Generar redes de trabajo con Carabineros e investigaciones	DIDECO	100.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
7	Programa	Acciones de prevención del consumo de alcohol y drogas en sectores vulnerables	DIDECO y Previene Teno	600.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

8	Programa	Operativos en terreno	DIDECO	500.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
9	Programa	Generar condiciones adecuadas de habitabilidad rural en familias más vulnerables	DIDECO y DOM	500.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
10	Programa	Becas de educación municipales	Autoridades y DIDECO	10.000.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
11	Programa	Co-aporte en ámbito de salud a la comunidad	Autoridades y DIDECO	10.000.000.- x año	Municipal	2009 en adelante
12	Programa	Mejorar condiciones de habitabilidad en familias vulnerables	Autoridades y DIDECO	10.00.000.- x año	Municipales	2009 en adelante
13	Programa	Co-aporte para personas en condiciones de urgencia	Autoridades y DIDECO	10.000.000.- x año	Municipales	2009 en adelante
14	Programa	Co-aporte en catástrofes naturales	DIDECO Y DOM	5.000.000.- x año	Municipales	2009 en adelante

15	Programa	Co-aporte en incendios	DIDECO Y DOM	15.000.000.- x año	Municipales	2009 en adelante
16	Programa	Co-aporte para servicios ambientales (Limpieza de fosas, campañas anti-garrapatas, plaguicidas, etc.)	DIDECO Y DOM	3.000.000.- x año	Municipales	2009 en adelante
17	Programa	Co-aporte de agua potable para comunidad en condiciones de sequía	DIDECO Y DOM	12.000.000.- x año	Municipales	2009 en adelante
18	Programa	Chile Crece Contigo	DIDECO y Encargado de la Infancia	1.000.000.- x año	Municipales y sectoriales	2009 en adelante
19	Programa	Compra de agua Potable para sectores secanos	DIDECO y encargado de emergencia	1.000.000.- x año	Municipales y sectoriales	2009 en adelante
20	Programa	Programa Puente	Autoridades, DIDECO y Jefe Área Social	70.000.000.- x año	Municipal y FOSIS	2009 en adelante

AREA DE ACCIÓN	Salud
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Situación de salud y vida de los habitantes de Teno.

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Proyecto	Buscar mecanismos para mejorar el sistema de conseguir horas medicas a través de vía telefónica	Autoridades, Director departamento de salud y Director Hospital	Gestión.-	Municipal	2008-2009
2	Programa	Incorporar un Director en el consultorio de Morza	Autoridades, Director departamento de salud	18.000.000.- x año	Municipal	2008-2012
3	Proyecto	Seguimiento proyecto de posta La Ballica	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009
4	Proyecto	Gestionar la ampliación del Hospital y construcción de auditorio	Autoridades, Director departamento de salud y DOM	Gestión	Municipal o sectorial	2009
5	Estudio	Realizar estudio sobre altas tasas de depresiones en Teno	Autoridades y Director departamento de salud	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
6	Estudio	Investigar las causas por las cuales los índices comunales de muerte fetales tardías y prerinatal son tan elevadas	Autoridades y Director departamento de salud	1.000.000.-	Municipal o sectorial	2009

7	Estudio	Ejecutar diagnóstico para conocer la percepción de la comunidad en relación a la atención al público.	Autoridades y Director departamento de salud	1.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
8	Programa	Generar capacitaciones de diferentes índoles para funcionarios. Ej: Buena atención de público, etc.	Autoridades y Director departamento de salud	500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
9	Programa	Potenciar acciones que busquen un medio ambiente limpio	Autoridades y Director departamento de salud	500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
10	Programa	Desarrollar acciones que potencien una vida saludable sobre todo desde la infancia	Autoridades y Director departamento de salud	500.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
11	Programa	Promoción de salud a través de acciones preventivas en diferentes organizaciones de la comuna	Autoridades y Director departamento de salud	1.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
12	Programa	Chile Crece Contigo, protección integral a la primera infancia	Autoridades y Director departamento de salud	1.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

AREA DE ACCIÓN	Educación
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	Educación municipal de excelencia

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	MONTO DE INVERSIÓN \$	POSIBLE FINANCIAMIENTO	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Proyecto	Construir PADEM acorde a las características de la Comuna	DAEM	300.000.- x año	Municipal	2008 en adelante
2	Programa	Generar marketing para los establecimientos educacionales municipales	DAEM	6.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2008 en adelante
3	Programa	Capacitación sobre liderazgo para directores y profesores	DAEM	6.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2008 en adelante
4	Estudio	Estudiar la manera de prevenir la deserción escolar en enseñanza media	DAEM	7.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2008 en adelante
5	Programa	Ciclo de capacitaciones para educadoras de párvulos, profesores y directivos	DAEM y Autoridades	10.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2008 en adelante
6	Programa	Generar redes de trabajo entre sistema educacional y las familias de los alumnos	DAEM	1.000.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante
7	Programa	Incorporar profesionales del área psico-social en los colegios	DAEM y Autoridades	9.600.000.- x año	Municipal o sectorial	2009 en adelante

8	Proyecto	Inventariar recursos de equipamiento de los colegios	DAEM	100.000.-	Municipal	2009
9	Proyecto	Editar libro de la Historia de Teno	DAEM y Encargado de Cultura	1.000.000.-	Municipal, FONDART o sectorial	2009
10	Estudio	Estudiar cambio de carreras impartidas por el Liceo de Teno	DAEM y Autoridades	2.000.000.-	Municipal o sectorial	2009
11	Estudio	Diseñar planilla de valores para transporte de educación según caminos y kilómetros	DAEM y Autoridades	1.500.000.-	Municipal o sectorial	2009

Seguimiento, Evaluación y Ajustes del Plan de
Desarrollo



1.- Seguimiento, Evaluación y Ajustes

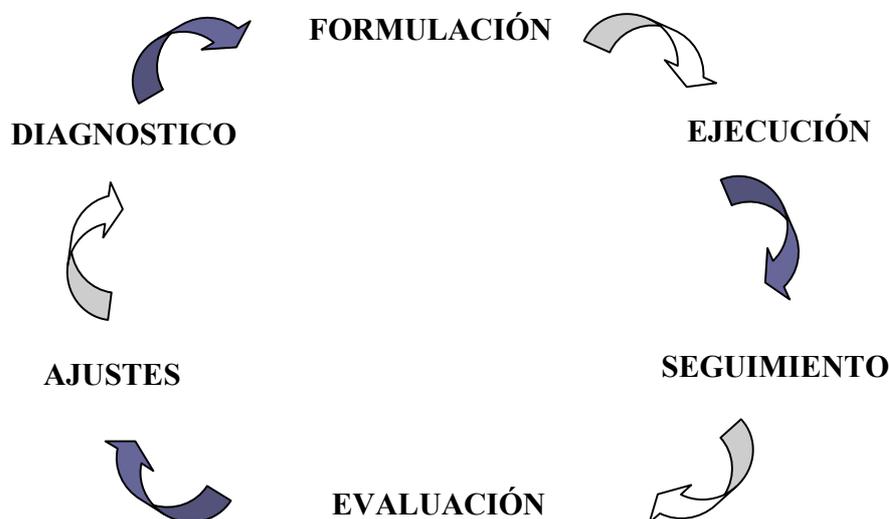
En este capítulo se presenta el seguimiento, la evaluación y los ajustes del Plan de Desarrollo Comunal de Teno, para el período 2008-2012.

Para que el Plan de Desarrollo Comunal se ejecute de una manera eficaz y eficiente durante el período planificado, es necesario dejar establecido métodos para el seguimiento, evaluación y ajustes de éste. Nos referimos a que es imperioso que los responsables de cada uno de los lineamientos estratégicos que incorpora el PLADECOC, desarrollen un conjunto de acciones para cumplir en lo posible la planificación; la que involucra tanto políticas, programas, diseños y estudios.

Al hablar de "Seguimiento, Evaluación y Ajustes" inconcientemente pensamos que es una sola acción, pero en realidad, constituyen tres conjuntos de actividades organizativas diferentes que están relacionadas, pero no son lo mismo.

En todo tipo planificaciones, sobre todo cuando estamos hablando del desarrollo de un territorio, es necesario tener claro que existen un conjunto de acciones que deben seguir un orden secuencial. Dichos pasos nos sirven para hacer el seguimiento de cómo se esta ejecutando una actividad, un programa, un estudio o una política.

Para un mejor entendimiento de lo antes mencionado, a continuación se presenta un conjunto de seis acciones que debemos conocer en profundidad para comprender y aplicar de una manera optima cada una de las acciones de las carteras de proyectos. Cabe destacar que los tres primeros pasos, nos referimos al diagnóstico, formulación y ejecución ya fueron presentados en el capítulo anterior, por lo que a continuación nos centraremos en el seguimiento, evaluación y ajustes.



1.1.- **El Seguimiento**

Consiste en el análisis y recopilación sistemática de información a medida que avanza el Plan de Desarrollo Comunal. Tiene como objetivo mejorar la eficacia y efectividad de las acciones a realizar que se plantean en la cartera de proyectos. Se basa en la Imagen Objetivo y los Lineamientos Estratégicos establecidos de las acciones a desarrollar.

El proceso de seguimiento ayuda a seguir una línea de trabajo, y además permite al Gobierno Comunal conocer cuando algo no está funcionando de manera correcta. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Además permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si la capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si se está haciendo lo que se tenía planificado.

1.1.1.- **Seguimiento del PLADECO**

El seguimiento es una acción que debe desarrollarse en todo el proceso de planificación, es decir, que por cada actividad que involucra el Plan de Desarrollo Comunal, los responsables de éstas deben observar como se están ejecutando.

Las personas que deben llevar a cabo el seguimiento son:

- Alcalde y concejales.
- Directivos.
- Encargados de cada área.

Las acciones concretas que se deben desarrollar para hacer un seguimiento de una manera efectiva son las siguientes:

Cada directivo debe realizar al menos una reunión mensual con sus dirigidos para analizar en proceso de la planificación del PLADECO.

Una reunión mensual entre los directivos para analizar el desarrollo de la planificación y así comparar lo desarrollado con lo expuesto en la Imagen Objetivo, Lineamientos Estratégicos y objetivos.

El DIDECO debe organizar una reunión con dirigentes sociales para conocer sus opiniones en relación a los avances de lo planificado en el PLADECO.

Cada dos meses en la reunión mensual se deben exponer entre los directivos las acciones ejecutadas y las próximas a realizar.

El alcalde y el concejo deben fiscalizar que la planificación se desarrolle de una manera óptima.

El Concejo Municipal al menos 4 veces al año debe citar a los directivos a exponer el proceso de la planificación.

Por cada uno de los Lineamientos Estratégicos se debe construir una Carta Gantt, la que debe contener como mínimo los nombres de sus respectivas acciones, fechas planificadas, fechas reales de ejecución y observaciones del proceso.

1.2.- **La Evaluación**

Consiste en la comparación de los impactos reales del PLADECO con la Imagen Objetivo, los Lineamientos Estratégicos y las acciones planificadas. Está enfocado en lo que se tenía proyectado y en lo que efectivamente se ha realizado y como se ha logrado.

De acuerdo a lo planteado por Arlette Pichardo, la evaluación es determinar las posibilidades de cumplimiento de los propósitos perseguidos, así como el nivel de cumplimiento logrado en el caso de medidas en ejecución o ya ejecutadas. Éste es un proceso integral y continuo que apunta no sólo a detectar las irregularidades, sino también proporcionar la información necesaria para elaborar las medidas preventivas y correctivas necesarias.

Esta misma autora nos menciona que existen distintos momentos de evaluación y los diferencia de la siguiente manera:

Antes de la ejecución, evaluación ex ante.-
Durante la ejecución, evaluación concurrente.-
Después de la ejecución, evaluación ex post.-

1.2.1.- **Evaluación del PLADECO**

La evaluación de este PLADECO se realizará en todo el proceso de la planificación, ya que es un proceso permanente. Se utilizarán distintas metodologías para obtener una evaluación efectiva.

Estas son las siguientes:

1.2.1.1.- **Entrevista**

La entrevista es un diálogo entre dos o más personas. En el caso del PLADECO será una técnica que se empleará para conocer la opinión de actores involucrados en el desarrollo de la comuna de Teno.

Esta técnica deberá ser desarrollada al menos a 10 actores claves del desarrollo de la comuna por año. Los encargados de llevarla a cabo serán los funcionarios del área de proyectos en conjunto con funcionarios ad-hoc de DIDECO.

1.2.1.2.- **Encuesta**

La encuesta es un conjunto de preguntas dirigidas a un grupo de personas que forman una muestra en la población y tiene como objetivo conocer la opinión de los actores encuestados sobre temáticas de relevancia.

Esta técnica deberá ser desarrollada al menos dos veces por año, a una muestra de ciudadanos de la comuna de Teno. Los encargados de ejecutar dichos cuestionarios serán los funcionarios del área de proyectos en conjunto con funcionarios ad-hoc de DIDECO.

1.2.1.3.- Indicadores de Eficacia del Pladeco

Este es un indicador que medirá las variables de desviación de la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal. Esta es una técnica matemática que debe ejecutarse dos veces como mínimo al año, y los encargados de hacer el cálculo son los encargados de proyectos.

A continuación se presenta la formula de indicador de eficacia del PLADECO:

$$\% \text{ PROYECTOS REALIZADOS} = \frac{\text{P.E}}{\text{P.P}} * 100$$

P.E : Proyectos Ejecutados Año X.

P.P : Proyectos Planificados X.

1.2.1.4.- Indicador de Eficiencia por Área de Acción

Este es un indicador que medirá las variables de desviación de cada una de las áreas de la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal. Esta es una técnica matemática que debe ejecutarse dos veces como mínimo al año, y los encargados de hacer el cálculo son los encargados de proyectos.

A continuación se presenta la formula de indicador de eficacia por Área de Acción:

$$\text{IE} = \frac{\text{TPE}}{\text{TPP}} * 100$$

IE : Indicador de Eficiencia.

TPE : Cantidad total de proyectos ejecutados por área de acción de un año X.

TPP : Cantidad total de proyectos planificados por área de acción de un año X.

1.3.- **Ajuste**

Los ajustes son las medidas correctivas necesarias que permitan lograr los propósitos buscados. Para desarrollar los ajustes es necesario ir observando la evolución de algunos aspectos de la realidad que puedan ser distintos a lo esperado. Además se debe incluir efectos o resultados no previstos en la formulación inicial.

Durante el período de ejecución de una planificación, es necesario en el proceso de seguimiento ir evaluando las acciones desarrolladas y en caso de existir conflictos, es ineludible buscar ajustes para solucionar dichas problemáticas y así lograr los objetivos propuestos.

1.3.1.- **Ajustes del PLADECO.**

Este es el punto clave dentro del proceso de la planificación del Plan de desarrollo comunal, ya que sabemos que la realidad es muy cambiante y es necesario tomar las decisiones de manera justa y oportuna. Para aquello son necesarias las siguientes acciones:

Los directores deben fiscalizar que sus funcionarios desarrollen las acciones adecuadas para lograr los objetivos, en caso de no ser así, tomar las medidas correctivas.

Reuniones mensuales entre los directores, para así discutir si es necesario algún cambio o ajuste dentro de la planificación.

El Concejo Municipal al menos 4 veces al año debe citar a los directivos a exponer el proceso de la planificación, y así analizar posibles ajustes.

El alcalde y el concejo deben fiscalizar que la planificación se desarrolle de una manera óptima, en caso de no ser así, tomar las medidas correctivas.